



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

**FILOSOFÍA DE LA PERCEPCIÓN: UNA REVISIÓN DEL DEBATE ENTRE
REPRESENTACIONISMO Y REALISMO DIRECTO**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:
ANÍBAL ARMANDO OSORNO IRIBARREN

TUTOR:
DR. EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICAS

Ciudad de México, enero de 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mis padres, hermanos, amigos y mi compañera

Esta tesis fue elaborada gracias al apoyo de una Beca Nacional CONACyT y el apoyo de una beca de investigación del PAPIIT del proyecto “Adquisición, desarrollo y cambio en el lenguaje y el pensamiento” clave IN400915.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1 Filosofía de la percepción.....	8
1.1 Intuiciones básicas acerca de la percepción.....	10
1.2 El Problema de la Percepción	13
1.2.1 Compromisos realistas de sentido común.....	16
1.2.2 Ilusión y alucinación: desafíos para la intuición de <i>consciencia perceptiva</i>	21
1.2.2.1 El argumento de la ilusión.....	21
1.2.2.2 El argumento de la alucinación	25
1.3 Resumen	29
2 Representacionismo	30
2.1 Nociones básicas y algunas motivaciones.....	31
2.2 Experiencia y contenido	36
2.2.1 Analogía, apariencia y condiciones de precisión	38
2.2.2 Contenido, modo intencional y propiedades fenoménicas.....	45
2.3 Representacionismo y consciencia perceptiva	49
2.3.1 Representación y las experiencias verídicas	50
2.3.2 Representación, ilusión y alucinación	52
2.4 Resumen	56
3 Realismo directo	58
3.1 Compromisos de la concepción realista directa acerca de la percepción.....	59
3.2 Motivaciones para una concepción realista directa acerca de la percepción	63
3.2.1 Fundamento para los juicios demostrativos.....	64
3.2.2 El realismo directo captura el carácter fenoménico de las experiencias verídicas satisfactoriamente.....	66
3.2.3 Realismo directo y la posibilidad del conocimiento del mundo externo ...	70
3.3 Realismo directo y el Problema de la Percepción.....	71
3.3.1 Ilusión, alucinación y realismo directo.....	72
3.4 Disyuntivismo y el Problema de la Percepción.....	77
3.5 Resumen	83
4 Realismo directo y Representacionismo	85

4.1	El disyuntivismo intencional.....	87
4.2	El representacionismo particular y general.....	92
4.2.1	El representacionismo dependiente de particulares y la disputa con el realismo directo	97
4.3	Resumen	103
5	La supremacía explicativa del representacionismo sobre el realismo directo.....	105
5.1	Dos concepciones preteóricas acerca de las cualidades perceptivas.....	109
5.2	Las experiencias verídicas no son realistas directas: evidencia empírica	112
5.2.1	Argumento de la fundamentación irregular	116
5.2.2	Argumento de la dependencia interna	119
5.3	El representacionismo puede acomodarse a los casos de correlación interna buena y correlación externa mala	122
5.4	Explicación representacionista internista.....	126
5.5	Versiones “mejoradas” de realismo directo	127
5.6	Representacionismo internista y el mundo externo	130
5.7	Resumen	133
	CONCLUSIONES	135
	REFERENCIAS.....	139

Introducción

En esta investigación defenderé que la concepción representacionista tiene mejores herramientas que el realismo directo para explicar el fenómeno de la percepción sensorial. El primer objetivo de la tesis es exponer los compromisos del realismo directo y del representacionismo y cómo éstos hacen al debate entre ambas concepciones uno filosóficamente sustantivo. El segundo objetivo es mostrar que los compromisos realistas directos son inadecuados y que la concepción representacionista acerca de la percepción posee mejores recursos teóricos. Especialmente a la luz de cierta evidencia empírica que sugiere que las cualidades perceptivas están determinadas por factores internos a los sujetos.

Para apoyar esta tesis, en el capítulo 1 sentaré las bases para la discusión entre representacionismo y realismo directo. Para lograr este objetivo describiré en general qué es la filosofía de la percepción y qué intuiciones fundamentan la reflexión filosófica acerca de la percepción. El fenómeno del proceso perceptivo es un tema en filosofía que está lejos de estar asentado y resuelto. En filosofía de la mente contemporánea se ha intentado dar cuenta de algunas características problemáticas acerca de la percepción. Las intuiciones de sentido común son evidencia de algunos supuestos acerca de la percepción que toda teoría debería tomar en consideración y explicar. El sentido común pone en relieve la intuición de que la percepción pone a los sujetos en una relación con ítems independientes de la mente. Sin embargo, esta intuición está en conflicto con la existencia de ilusiones y alucinaciones visuales. Mucho de las discusiones en filosofía de la percepción en general consiste en un esfuerzo por conciliar el hecho de que la percepción pone a los sujetos en una relación con ítems independientes de la mente y la existencia de experiencias erróneas que, aunque *parecen* ser acerca de ítems independientes de la mente, realmente no lo son. Crane (2005) denomina esta incongruencia en nuestra reflexión de sentido común acerca de la percepción “el Problema de la Percepción”. El capítulo 1 desarrollaré este problema y cómo pone en evidencia que una concepción realista de sentido común debe ser o suplementada o superada por otra concepción. El objetivo principal de la presente investigación es poner en relieve las disputas entre dos de las teorías más vigentes que intentan resolver este problema filosófico: el representacionismo y el realismo directo.

En el capítulo 2 describiré las ideas generales detrás de la teoría representacionista acerca de la percepción. Cómo se desarrolla a la luz del Problema de la Percepción y cómo responde a las diferentes intuiciones que menciono en el capítulo anterior. Dentro del capítulo, primero,

daré cuenta de algunos compromisos fundamentales de representacionismo. Y, segundo, explicaré cómo estos compromisos resuelven “el Problema de la Percepción”. En particular, explicaré cómo el representacionismo tiene la capacidad conceptual de explicar cómo es que las alucinaciones e ilusiones tienen lugar, y, al mismo tiempo, cómo es que las experiencias parecen ser acerca de ítems independientes de la mente. Muy toscamente, el representacionismo es una concepción que atribuye al sujeto la capacidad de “contemplar contenidos sensorialmente”. La percepción sensorial sería un asunto en el que los sujetos representan ciertas piezas de información de manera sensorial. Esta explicación es fundamentalmente la misma para casos de experiencias verídicas, alucinaciones e ilusiones.

En el capítulo 3 describiré las ideas generales detrás de la teoría realista directa acerca de la percepción. Primero, explicaré cuáles son los compromisos fundamentales del realismo directo en su explicación de la percepción. Luego, explicaré cómo estos compromisos resuelven “el Problema de la Percepción”. El realismo directo deviene naturalmente en una concepción que niega que las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias e ilusorias pertenezcan a la misma especie fundamental. Es decir, entre ambos tipos de experiencias no habría una base metafísica común. Este compromiso bloquea el Problema de la Percepción de tal manera que deja el camino abierto a que las experiencias verídicas sean explicadas por la relación de constitución entre los sujetos y los objetos que el realismo directo postula.

Luego, en el capítulo 4, argumentaré que el realismo directo y el representacionismo son teorías incompatibles e irreconciliables. En particular, argumentaré que el debate entre el realismo directo y el representacionismo no puede ser resuelto con la estrategia de apelar a contenidos particulares. Tampoco puede ser resuelto una estrategia “disyuntiva intencional” que explique las experiencias verídicas de manera realista directa, y las experiencias alucinatorias e ilusorias en términos de representaciones mentales. Algunos autores argumentan que el problema de fondo entre el realismo directo y el representacionismo puede ser resuelto si el representacionismo refina los contenidos para que logren capturar el carácter particular de las experiencias. Pero, aunque el representacionismo pueda formular los contenidos de la percepción de tal manera que respeten que la experiencia es particular, no soluciona el debate de fondo entre ambas teorías. En el capítulo describo el representacionismo particular que elabora Schellenberg y concluyo que sólo es una versión de representacionismo que no puede dar lugar a los compromisos del realismo directo. La disputa más profunda entre ambas está en la manera en la que comprenden la relación perceptiva: la relación que implica representar algo y la relación constitutiva que sostiene el realismo directo son profundamente incompatibles. Luego argumento que otra posible solución al debate, que se basa en la defensa de lo que llamo

“disyuntivismo intencional”, es insuficiente. El disyuntivismo intencional intenta rescatar la explicación realista directa para las experiencias verídicas y explica el disyunto que incluye las experiencias de alucinaciones e ilusiones con los compromisos de la concepción representacionista. Aunque podría parecer una buena alternativa para disipar la disputa entre ambas concepciones, se enfrenta a un argumento que pone en evidencia sus problemas internos. Particularmente, esta concepción presa del argumento de la pantalla apagada de Martin (2004). La explicación del segundo disyunto en términos representacionistas es, finalmente, contraproducente para la concepción realista directa que intenta mantener en pie en primer lugar para las experiencias verídicas.

Finalmente, en el capítulo 5, argumentaré que los esfuerzos de la concepción disyuntiva acerca de la percepción son estériles si se tiene en consideración que las experiencias verídicas no son explicadas de mejor manera por una concepción realista directa. Toda la dialéctica del realismo directo y del disyuntivismo para dar cuenta del Problema de la Percepción se sostiene si las experiencias de casos buenos son, en última instancia, realistas directas—que los objetos y propiedades que éstos instancian del ambiente realmente constituyen a las experiencias. No obstante, el realismo directo implica una concepción acerca de las cualidades perceptivas que simplemente no se condice con lo que nos informa la ciencia acerca de ellas. El realismo directo implica una concepción externista extrema acerca de las cualidades perceptivas: éstas estarían depositadas objetivamente en los objetos del ambiente y los sujetos sólo tendrían acceso a éstas. De esta manera, describiré cómo cierta evidencia empírica muestra que en realidad las cualidades perceptivas dependen de factores internos: existe una correlación interna buena y una correlación externa mala respecto de cómo los sujetos perciben similitudes entre cualidades perceptivas. Estas similitudes se correlacionan mucho mejor con lo que ocurre en el cerebro que con lo que ocurre en las estructuras físicas externas. Esto claramente se contrapone con el compromiso externista extremo acerca de las cualidades perceptivas del realismo directo.

Posteriormente, revisaré algunas versiones “mejoradas” de realismo directo y mostraré cómo son incapaces de dar respuesta a estos argumentos. En contraposición, argumentaré que una versión representacionista internista puede lidiar con estos casos de una manera mucho más simple y adecuada al hecho de que las cualidades perceptivas están fundamentalmente determinadas por lo que ocurre de la piel para adentro de los sujetos.

1 Filosofía de la percepción

La filosofía de la percepción¹ es el resultado de la reflexión acerca de los aspectos fundamentales que ocurren y dan pie al proceso perceptivo y sus consecuencias. Ésta ocupa un lugar relevante en la disputa de otras áreas de la filosofía. Los resultados teóricos de una teoría filosófica acerca de la percepción resultan de gran importancia para la reflexión en áreas como la epistemología o la metafísica. La percepción es la punta de lanza de la reflexión acerca de la naturaleza de lo mental; es la capacidad más evidente desde punto de vista de primera persona en comparación con las otras capacidades mentales que poseemos; además tiene más resultados de investigación empírica que cualquier otra área de la psicología humana (Nanay, 2010). Especialmente gracias a los esfuerzos de miles de científicos que emplean tecnología de punta que no estaba a su disposición hace pocos años atrás. Pero, a pesar de esto, la percepción es un fenómeno cuya reflexión filosófica genera cúmulos de retos conceptuales que se traducen en disputas entre propuestas de diferentes teorías que intentan explicarla que siguen muy vigentes en filosofía contemporánea, sin que tengan una resolución en el corto plazo. La diferencia entre una teoría filosófica acerca de la percepción y una teoría científica yace en el alcance de ambas. La reflexión científica lleva a cabo su tarea en términos de los *hechos empíricos* que podrían explicarla. Por ejemplo, ésta intenta determinar cuál es el rol de las neuronas (y su activación nerviosa) del lóbulo occipital en la formación de las experiencias visuales. O, también, puede tener un enfoque un poco más abstracto y puede reflexionar acerca de las funciones involucradas en la percepción y puede elucidar las tareas computacionales que ocurren en el sistema perceptivo que dan por resultado la formación de experiencias de objetos, colores, texturas, etc.

A diferencia de la ciencia, la filosofía reflexiona a partir de algunas intuiciones preteóricas o de sentido común acerca de la percepción. Estas intuiciones surgen de que tenemos una manera de entender la percepción fundada en nuestro acceso en primera persona, gracias al cual percibimos el ambiente que nos rodea. Debido a que tenemos este acceso en primera persona, poseemos ciertas intuiciones acerca de cómo podría funcionar. Superficialmente sabemos de qué se trata percibir, lo hacemos desde el momento en el que despertamos en la mañana hasta irnos a dormir en la noche. Cada vez que atendemos a un objeto que llama nuestro interés, tenemos acceso a él gracias a la capacidad de percibir el ambiente. No obstante, también sabemos que la percepción no es perfecta y que nos puede jugar una mala pasada. La filosofía

¹ En la presente investigación generalmente me referiré a la modalidad visual. No obstante, en el capítulo 5 incluiré en la discusión un ejemplo de experiencias de la modalidad auditiva y de la modalidad olfativa.

evalúa estos asuntos que parecen evidentes en primera instancia, y no tarda en encontrar problemas que parecen irresolubles luego de un poco de reflexión. Luego del ejercicio de la filosofía, se alcanzan problemas de una generalidad que muchas veces escapa al análisis empírico. Por ejemplo, una pregunta fundamental filosófica acerca de la percepción sensorial es: ¿la posibilidad de las alucinaciones (e ilusiones) daña la credibilidad justificativa del acceso perceptivo a objetos independientes de la mente? O, incluso, en un sentido más amplio, la pregunta puede ser formulada: ¿tiene sentido siquiera afirmar que la percepción nos pone en contacto con el mundo externo?

El objetivo general de este capítulo es exponer un terreno teórico común acerca de la percepción para luego pavimentar sobre él la discusión entre dos teorías que intentan explicar la percepción cuyos compromisos están en conflicto: el realismo directo y el representacionismo. En particular, es importante para este propósito hacer hincapié en el “Problema de la Percepción”. La reflexión filosófica acerca de la percepción tiene un punto de partida en la posibilidad de las experiencias alucinatorias e ilusorias. El Problema de la Percepción hace referencia a la presión que pone sobre una concepción de sentido común acerca de la percepción los llamados argumentos de la ilusión y de la alucinación.

En la sección 1.1 me enfocaré en dar cuenta de algunas intuiciones de sentido común que están presentes en toda reflexión filosófica acerca de la percepción. Estas intuiciones dan pie a una concepción de sentido común acerca de la percepción que llamaré “realismo de sentido común” (en la sección 1.2.1). Luego, en la sección 1.2, describiré como estas intuiciones fundacionales están en conflicto con la posibilidad de las ilusiones y alucinaciones. De este hecho se deriva el llamado “Problema de la Percepción” y los argumentos de la ilusión y de la alucinación, que explicaré en la sección 1.2.2.

El objetivo principal de este capítulo es sentar las bases para comenzar una revisión del debate entre el dos concepciones que son conocidas como “realismo directo” y “representacionismo”. Ambas se desarrollan en virtud de ofrecer una respuesta al Problema de la Percepción. A lo largo de este trabajo revisaré sus soluciones al Problema de la Percepción. El realismo directo intenta rescatar las intuiciones de sentido común acerca de la percepción. Mientras que el representacionismo elabora una concepción que emplea nociones que usualmente son utilizadas para explicar estados mentales de creencias y deseos. En los últimos dos capítulos explicaré por qué el representacionismo es más adecuado que el realismo directo para explicar la percepción.

1.1 Intuiciones básicas acerca de la percepción

La percepción es el proceso en el que los sujetos usan sus modalidades sensoriales con el objetivo de adquirir conocimiento acerca de los objetos que están en el ambiente. Este conocimiento puede ser empleado con diferentes fines. Por ejemplo, un organismo puede saber dónde se encuentra una fuente de energía o de peligro gracias al uso de sus órganos sensoriales.

Indiscutiblemente, en la actualidad la percepción también es un objeto de estudio perteneciente a las ciencias empíricas. En particular, los órganos sensoriales son sistemas biológicos seleccionados naturalmente y la investigación empírica intenta dar cuenta de cómo los sistemas perceptivos funcionan fisiológicamente y cómo los estímulos sensoriales son transformados por el cerebro en diferentes maneras. Debe tenerse en consideración que estas investigaciones empíricas pueden ser empleadas para contribuir en la investigación filosófica. En el capítulo 5 mostraré algunos ejemplos de esta posible contribución desde la ciencia para la resolución del debate entre dos teorías filosóficas acerca de la percepción: el realismo directo y el representacionismo.

La percepción ha sido fenómeno de interés para la filosofía desde el principio de los tiempos. A continuación, describiré a grandes rasgos algunas características de la reflexión filosófica acerca de la percepción sensorial y cómo éstas han impulsado la elaboración de las concepciones que están en disputa en filosofía de la mente contemporánea. En esta sección describiré tres intuiciones que deben ser consideradas necesariamente por la reflexión filosófica acerca de la percepción. Luego, mostraré cómo estas intuiciones están en conflicto y conforman el denominado “Problema de la Percepción”.

Muy generalmente, una reflexión filosófica acerca de la percepción debe tener en consideración tres intuiciones principales. Estas deben ser atendidas por toda teoría o concepción filosófica que pretenda ser satisfactoria explicativamente. Primero, debe dar cuenta de que la percepción sensorial es un proceso cuyo resultado involucra estados mentales que tienen un carácter cualitativo o “consciente”. Este rasgo prominente de la percepción sensorial ha sido comprendido en términos de la posesión de un “*carácter fenoménico*” en la jerga de filósofos como Nagel (1974) y Jackson (1982). En particular hay una *manera en la que se siente* tener una experiencia perceptiva olfativa de un café expreso recién servido o de observar detenidamente los detalles de una pintura de Rothko. Hay una manera en la que las experiencias perceptivas son *fenomenológicamente*, y estas consideraciones acerca de esta naturaleza sensorial

son cruciales a la hora de comprender el fenómeno perceptivo en general. Por este motivo, las posturas filosóficas deben presentar teorías que puedan *ser evaluadas en términos de qué tan acertadamente capturan la fenomenología de las experiencias*.

Intuición fenomenológica: la percepción sensorial es un proceso que involucra estados mentales conscientes. Esto significa, en la jerga filosófica, que los estados mentales perceptivos *se sienten de cierta manera* o tienen cierta fenomenología. En esta investigación hablaré de “experiencias” para referirme a este tipo de estados mentales.² Particularmente, la fenomenología de la percepción tiene ciertas características que toda reflexión filosófica acerca de la percepción debería tener en consideración a la hora de elaborar sus teorías.

Segundo, la reflexión filosófica debe considerar la intuición de que la percepción es la primera fuente de conocimiento acerca del mundo. De esta manera, las teorías filosóficas acerca de la percepción deben nutrir y ser nutridas por consideraciones epistemológicas. Es de crucial importancia que una teoría filosófica acerca de la percepción pueda ser evaluada en términos de qué tan acertadamente puede hacer sentido del rol que juega la percepción si se toma como primera fuente de conocimiento acerca de los objetos del mundo.

Intuición epistemológica: la percepción es la fuente de conocimiento primaria acerca de los objetos (eventos, propiedades, etc.) del mundo. Toda teoría acerca de la percepción debe tener la capacidad de hacer sentido del rol de las experiencias en la adquisición de conocimiento acerca de estos objetos.

Tercero, una teoría de la percepción, además de hacer sentido a estas consideraciones epistemológicas y fenomenológicas, debe mostrar congruencia con los resultados de investigación empírica. Una teoría que haga sentido a las consideraciones epistemológicas y fenomenológicas recién mencionadas y que sea incongruente y no sea informada por la ciencia no tiene mucho valor. Especialmente si el objetivo de la teoría filosófica en cuestión es explicar la percepción dentro de un marco conceptual general que asuma que todo fenómeno mental es, finalmente, un fenómeno físico. La reflexión filosófica acerca de la percepción debe elaborar

² Se considera que las experiencias paradigmáticamente tienen cierto carácter fenoménico. Sin embargo, también se ha discutido la posibilidad de la existencia de “percepción inconsciente” en casos de “visión ciega” (Block, 1995) en los que habría percepción sin consciencia fenoménica. En particular voy a entender la percepción en su sentido paradigmático, y voy a dejar de lado la posibilidad de la percepción inconsciente.

teorías en las que las consideraciones fenomenológicas y epistemológicas deben ser guiadas por cómo de hecho funciona la percepción en términos empíricos. Sin embargo, se debe tener en consideración que dada la generalidad con la que la filosofía trata sus problemas, se vuelve más difícil de lo que parece poder evaluar si sus teorías son compatibles con el punto de vista científico. Más adelante discutiré algunos ejemplos en los que las teorías filosóficas acerca de la percepción intentan adecuarse a este constreñimiento en particular.

Adecuación empírica: la percepción sensorial es un proceso seleccionado naturalmente y sólo causas físicas (y psicológicas) son suficientes para explicarla. Particularmente, las ciencias empíricas (por ejemplo, las ciencias de la visión) elaboran hipótesis acerca de estos procesos y con la ayuda de experimentación evalúan si éstas son adecuadas. Toda teoría filosófica acerca de la percepción debería ser informada por las investigaciones empíricas mencionadas y tener un grado de adecuación respecto a estas.

En el fondo de esta intuición hay un compromiso implícito con un punto de vista acerca de la naturaleza de la percepción que Martin (2004) llama “naturalismo experiencial”: “nuestras experiencias sensoriales, como otros eventos o estados dentro del mundo natural, están sujetos al orden causal, y en este caso están, entonces, sujetas a causas físicas amplias (i.e., que incluyen causas neurofisiológicas y psicológicas)” (pp. 39-40). En particular, la inclusión de *adecuación empírica* dentro de las intuiciones que deberían ser consideradas por una teoría de la percepción tiene el objetivo de dejar fuera propuestas idealistas o no naturalistas de explicar la percepción como la de Foster (2000). En el presente trabajo me interesa evaluar las teorías que se enmarcan en la posibilidad de explicar la percepción (y todo lo que ésta involucra) en términos de causas físicas (neurofisiológicas y psicológicas) que le dan lugar. En este sentido, asumiré implícitamente que una concepción que respete el naturalismo es lo más adecuado para explicar la percepción.

Llegar a una teoría que pueda congeniar armoniosamente *fenomenología*, *epistemología* y *adecuación empírica* no es una tarea fácil. Por ahora en este capítulo dejaré de lado *adecuación empírica*.

Por ahora quiero mencionar un conflicto que se deriva de la intuición *fenomenológica* que tiene importantes consecuencias para la epistemología de la percepción. Particularmente, es de especial interés filosófico el intento por elaborar una teoría que resuelva el problema que presenta el hecho de que la fenomenología informa que la percepción siempre involucra objetos independientes de la mente, y, al mismo tiempo, pueda errar dando lugar a experiencias ilusorias

y alucinatorias cuyo carácter cualitativo no se corresponde con las propiedades que poseen los objetos del ambiente o en las que los objetos del ambiente simplemente no están presentes. Las experiencias ilusorias y alucinatorias, respectivamente, constituyen, en conjunto con la intuición de sentido común de que la percepción necesariamente involucra objetos independientes de la mente, el llamado “Problema de la Percepción”. Este problema es el resultado de la tensión en la manera en la que comprendemos la percepción desde el sentido común. La fenomenología de las ilusiones y alucinaciones son un problema serio para la epistemología de la percepción porque éstas informan que hay objetos externos cuando no los hay, o informan que éstos tienen ciertas propiedades cuando éstos en realidad no las poseen. Esto es evidencia de que la fenomenología de la percepción no es lo suficientemente confiable para constituir conocimiento de los objetos que están presentes en el ambiente.

Toda teoría en filosofía de la percepción se puede interpretar como un esfuerzo por resolver este problema fundacional. Dependiendo de la teoría en juego, se da prioridad teórica a algunas de estas intuiciones sobre otras. Por ejemplo, el realismo directo es una concepción que intenta rescatar la intuición epistemológica de que la percepción pone en contacto a los sujetos con el mundo, a pesar de la posibilidad de las ilusiones y alucinaciones.

1.2 El Problema de la Percepción

La percepción es una facultad mental que permite a los sujetos a tener acceso al mundo. Por lo menos, esto es lo que informa la fenomenología de las experiencias. Si se emplea el sentido común como guía, se vuelve natural pensar que la percepción nos presenta confiablemente con un mundo poblado de objetos, contornos, grados de iluminación, colores, texturas, intensidades de sonido, timbres, sensaciones táctiles, y un largo etc. Esto tiene una consecuencia epistemológica importante. Si es un hecho que la percepción nos pone en contacto con objetos independientes de la mente, es un hecho que podemos tener conocimiento acerca de éstos. No obstante, este paso en el razonamiento no es tan fácil. La percepción tiene una naturaleza mucho más engañosa y difícil de asir de lo que parece. La percepción está sujeta a casos en los que hay error: las ilusiones y alucinaciones desafían la concepción de sentido común acerca de la percepción. En esta sección discutiré el “Problema de la Percepción” que es en filosofía de la percepción un tema clásico y tiene consecuencias importantes para la elaboración de las teorías filosóficas que se defienden contemporáneamente.

Desde un punto de vista intuitivo, la percepción pone en contacto a los sujetos con objetos independientes de la mente. Los sujetos se vuelven conscientes de estos objetos y de sus propiedades gracias a la relación perceptiva. Esta intuición se deriva claramente de lo que ocurre en los casos de percepción verídica: la intuición es el resultado de que siempre hay una relación de consciencia perceptiva [*awareness*] entre el sujeto y algún *relatum* concreto del ambiente que existe independientemente de la relación de consciencia perceptiva. Si viviéramos en un mundo en el que la percepción fuera perfecta; es decir, en la que no hubiera ningún tipo de error perceptivo, plausiblemente la intuición de que la percepción pone a los sujetos en una relación con objetos físicos externos no podría ser desafiada. Sin embargo, no vivimos en tal mundo. En este mundo, más bien, hay casos de experiencias erróneas en las que pareciera que hay una relación con ítems externos, pero en los que realmente el *relatum* no existe. También hay casos de experiencias erróneas en las que los sujetos entran en una relación perceptiva con objetos externos cuyas propiedades no son las que realmente dichos objetos poseen. Estas experiencias erróneas corresponden a alucinaciones e ilusiones respectivamente.

La existencia de ambas experiencias erróneas genera problemas para cualquier teoría que quiera explicar la percepción y es particularmente problemática para la intuición epistemológica de sentido común de que la percepción es una fuente confiable de conocimiento acerca de los objetos externos. A partir de la posibilidad de las alucinaciones e ilusiones deviene naturalmente lo que se conoce como el argumento de la ilusión y el argumento de la alucinación. Muy toscamente, estos argumentos tienen la siguiente forma: es un hecho que hay casos de ilusiones en los que los objetos parecen poseer propiedades que éstos realmente no tienen. También es un hecho que hay casos de alucinaciones en los que parece que hay objetos que realmente no están presentes. Ambos tipos de experiencias pueden tener una fenomenología indistinguible a los casos de percepciones verídicas o no erróneas.³ La única manera que esto es posible es porque, tanto en las experiencias verídicas o no erróneas, como en las experiencias de alucinaciones e ilusiones, el sujeto entraría en una relación perceptiva con objetos y propiedades que *no son físicos o independientes de la mente*. Estos objetos, más bien, deben tener otra naturaleza. Los argumentos de la ilusión y alucinación son la fuente del “Problema de la Percepción” porque dan cabida a la posibilidad de que la percepción acerca de objetos externos independientes de la mente sea imposible tal como la entendemos desde el punto de vista de sentido común. Gracias a las conclusiones de este argumento se hace evidente la inconsistencia

³ Que las experiencias de ilusiones y alucinaciones tengan una fenomenología indistinguible de experiencias verídicas es un tema que aparecerá más desarrollado en los capítulos siguientes. En principio, estas experiencias pueden poseer la misma fenomenología si estas son subjetivamente indistinguibles entre sí.

en la que se encuentran las intuiciones epistemológicas y fenomenológicas de sentido común. La fenomenología de las ilusiones y alucinaciones informan algo al sujeto que no puede ser considerado conocimiento acerca de los objetos independientes de la mente—porque éstos, o no están presentes en el ambiente, o parecen poseer propiedades diferentes a las que realmente poseen.

A partir de este problema las teorías filosóficas intentan responder cómo es posible que la percepción parece poner a los sujetos en una relación con ítems independientes de la mente y, al mismo tiempo, pueda ser sujeta a errores tales como las alucinaciones e ilusiones. El argumento de la ilusión y el de la alucinación ponen en evidencia que la idea intuitiva de que la percepción pone a los sujetos en una relación directa con el ambiente es una posición “ingenua”. Por este motivo, esta concepción ha sido llamada “realismo ingenuo”. Me interesa poner en relieve esta concepción de una manera preteórica primero. Por este motivo, de durante este capítulo caracterizaré la concepción de que la percepción pone a los sujetos en contacto con objetos independientes de la mente como “realismo de sentido común” (siguiendo a Crane y French, 2017). El “realismo ingenuo” y el “realismo directo” son prácticamente otros nombres para la misma concepción que intenta rescatar lo que informa el sentido común. En los capítulos posteriores me referiré a esta concepción con la etiqueta de “realismo directo”.

Podría pensarse que los argumentos de la ilusión y la alucinación son suficientes para la refutación de una teoría como el realismo de sentido común. Sin embargo, como mencionaré más adelante (en el capítulo 3), el realismo directo intenta rescatar las intuiciones acerca de la percepción que se expresan en los compromisos de la concepción realista de sentido común y para lograrlo tiene diferentes estrategias a su disposición. Posteriormente mostraré cómo el realismo directo puede refinar su posición y defender las intuiciones de sentido común de los argumentos de la ilusión y alucinación.

Por ahora el objetivo de la exposición del Problema de la Percepción es mostrar cómo las intuiciones de sentido común acerca de la percepción entran en conflicto a la luz de la posibilidad del error perceptivo y cómo este conflicto promueve la reflexión filosófica acerca de la percepción.

A continuación, describiré el Problema de la Percepción en más detalle. Para lograr este objetivo explicaré (sección 1.1.1) los compromisos de una concepción realista de sentido común. Segundo (sección 1.1.2), desarrollaré los argumentos de la ilusión y la alucinación y explicaré cómo estos desafían la concepción de sentido común acerca de la percepción. Luego,

en los siguientes dos capítulos explicaré cómo la concepción representacionista y la concepción realista directa se desarrollan a la luz del Problema de la Percepción.

1.2.1 Compromisos realistas de sentido común

El objetivo de esta sección es presentar los componentes de la concepción realista de sentido común acerca de la percepción. Los compromisos del realismo de sentido común se derivan de una reflexión basada en la fenomenología de las experiencias. La percepción *parece* poner a los sujetos en una relación con objetos independientes de la mente (por lo menos, en casos de ilusiones y percepciones verídicas). Más adelante mostraré cómo esta manera de sentido común acerca de la percepción se vuelve “ingenua” debido a la posibilidad de las ilusiones y alucinaciones. Finalmente, mostraré cómo cualquier reflexión filosófica acerca de la percepción se resume en argumentar a favor de la concepción realista de sentido común, o en argumentar que ésta es incompatible con las experiencias ilusorias y alucinatorias y asumir que se debe elegir una concepción diferente que pueda lidiar con la existencia de este tipo de experiencias.

Siguiendo una manera de interpretación preteórica y sólo de sentido común, la percepción tiene la característica de ser una ventana de acceso a los objetos del mundo. La fenomenología de las experiencias perceptivas *parece* involucrar objetos concretos independientes de la mente. Los sujetos que perciben el ambiente tienen experiencias cuya fenomenología les informa que se vuelven conscientes de objetos que pueblan el mundo. La percepción otorga una especie de acceso privilegiado que permite hacerse conscientes de éstos. De esta manera, se puede considerar que en un sentido intuitivo o de sentido común la percepción involucra la una fenomenología que tiene la siguiente característica:

Independencia de la mente: las experiencias perceptivas tienen un carácter fenoménico tal que *parecen* involucrar objetos independientes de la mente; es decir, objetos públicos y concretos que son parte de la ontología de sentido común compuesta por objetos familiares.

Una manera de ilustrar esta idea se encuentra en P. F Strawson (1979/1988) en la que menciona que cualquier sujeto que haga una descripción de su experiencia perceptiva necesariamente lo

hace en virtud de objetos y propiedades independientes de la mente. Por ejemplo, si observo en este momento lo que hay afuera de mi ventana, puedo ver que hay carros, árboles, gotas de lluvia, nubes, etc. La única manera de caracterizar mi experiencia de lo hay afuera de la ventana es en virtud de los objetos recién mencionados. Por otro lado, estos objetos no parecen ser parte de mi experiencia, son, más bien, parte de lo que está en el mundo, en el que su existencia es independientemente de mis juicios, deseos, sensaciones, etc. En este sentido, al mero hecho de percibir subyace un compromiso con la existencia de objetos y propiedades del mundo de manera independiente al hecho de la percepción. P. F. Strawson comenta que esta intuición acerca de la percepción no se puede interpretar como una teoría propiamente, sino más bien sólo como un punto de partida para la reflexión filosófica. Este punto de partida se resume en que es un hecho de sentido común que los objetos de la percepción son públicos e independientes de la mente.

Ahora quiero mencionar otro componente del realismo de sentido común que tiene relación con la fenomenología de la percepción. Este está basado en que la fenomenología de las experiencias perceptivas involucra necesariamente que los objetos están “ahí”, en un lugar afuera de las experiencias mismas. Esto es denominado el carácter “presentacional” de las experiencias por algunos filósofos (Price, 1932, Pautz, 2010). Price describe esta intuición de la siguiente manera:

Cuando veo un tomate hay muchas cosas que puedo dudar. Puedo dudar si acaso lo que estoy viendo es un tomate o una pieza de cera hábilmente pintada. Puedo dudar si hay algún objeto material ahí en absoluto. Quizás lo que tomé por un tomate era realmente una reflexión; quizás incluso estoy siendo víctima de una alucinación. Sin embargo, de una cosa no puedo dudar: de que existe una mancha roja y redonda y de una forma algo abultada, que sobresale de fondo de otras manchas de color, y que posee cierta profundidad visual, y que todo este campo de color está directamente presente a mi consciencia. (Price, 1932, p. 3).

De la caracterización de Price del fenómeno de la percepción se desprende que ésta involucra que la fenomenología de las experiencias siempre tiene un elemento presentacional: en éstas siempre hay un objeto que *parece* tal que está “ahí” depositado externamente. Se puede caracterizar este compromiso de la siguiente manera:

Presentación: la percepción tiene tal carácter fenoménico que siempre *parece* que los objetos de las experiencias están frente al sujeto, en un lugar externo al de la experiencia misma. Dicho carácter fenoménico informa al sujeto que los objetos de la percepción siempre están *presentes* o “*ahí*”.

De acuerdo con la fenomenología presentacional de las experiencias, por ejemplo, si un sujeto tiene una experiencia de un paisaje otoñal en el que hay hojas secas sobre la carretera, el sujeto tiene una experiencia cuya fenomenología de hojas en cuestión informa al sujeto que éstas están *presentes ahí* sobre la carretera (la cual está también *presente ahí* en el paisaje). La fenomenología presentacional de las experiencias sugiere que los objetos involucran cierta espacialidad; los objetos de las experiencias están en un lugar externo en el ambiente.

Además de estas características de la fenomenología de las experiencias perceptivas cabe mencionar el componente más importante en la concepción de sentido común acerca de la percepción. *Independencia de la mente* y *presentación* están fundados en un compromiso acerca de la capacidad de la percepción de proporcionar *consciencia perceptiva* [*awareness*] acerca de los objetos externos. La concepción realista de sentido común justifica la fenomenología de las experiencias en el hecho de que la percepción proporciona la capacidad a los sujetos de entrar en una relación especial con los objetos del ambiente. Llamaré a este tipo de relación *consciencia perceptiva* [*awareness*] por ahora porque sólo quiero ilustrar la manera en la que la concepción de sentido común sugiere que los objetos son percibidos *de hecho*, más allá de si acaso sólo *parece* que puedan ser percibidos (como en *independencia de la mente*).

Precisamente, el realismo de sentido común se compromete con la tesis de que por lo menos la percepción verídica (y la percepción de ilusiones) involucra esta relación de consciencia perceptiva. Más adelante en la investigación argumentaré que el carácter fenoménico de las experiencias (en particular, las intuiciones de *independencia de la mente* y *presentación*) es algo que otras teorías intentan explicar en virtud de otro tipo de relación. Por ejemplo, el representacionismo explica ambas características de las experiencias en términos de una relación *intencional*, en la que los sujetos entran en una relación de consciencia perceptiva con objetos en virtud de representar ciertos contenidos. Más adelante (cap. 4) me enfocaré en la discusión de las relaciones perceptivas que proponen el realismo directo y el representacionismo. Pero, por ahora, sólo quiero mencionar que el realismo de sentido común afirma que hay una relación de consciencia perceptiva entre los sujetos que perciben y los objetos del mundo y que esto justifica *independencia de la mente* y *presentación*:

Consciencia perceptiva [awareness]: en casos de percepción verídica (e ilusoria) los sujetos adquieren *consciencia perceptiva* de los objetos externos.⁴ (Esta relación explica por qué las experiencias poseen *independencia de la mente y presentación*).

La naturaleza de la relación de *consciencia perceptiva*, de acuerdo con el realismo de sentido común, es *directa*. Los sujetos a través del uso de la capacidad perceptiva adquieren consciencia acerca de los objetos externos de una manera directa, o sin mediación. No hay nada entre el sujeto y los objetos externos en virtud de lo cual éstos son percibidos. Este es el compromiso de la concepción de sentido común acerca de la percepción más básico y es justamente lo que las teorías realistas directas intentan rescatar.

Finalmente, el realismo de sentido común tiene una consecuencia epistemológica importante, especialmente si *consciencia perceptiva* es posible. Esta concepción implicaría que es posible que los sujetos puedan adquirir conocimiento de los objetos externos. Esta idea puede ser rescatada de Russell (1910). El autor advierte que el conocimiento que se deriva del uso de la percepción es especial, en el sentido de que difiere del conocimiento que se obtiene por descripción. A diferencia de este último, el conocimiento que se obtiene por la relación perceptiva es por “familiaridad” [*acquaintance*].⁵ Lo cual involucra una especie de relación directa con el objeto de percepción. Este conocimiento por familiaridad puede ser una manera de ilustrar el conocimiento que resulta de la relación perceptiva que propone el realismo de sentido común.

Epistemología realista de sentido común: la percepción hace posible el conocimiento de los objetos externos.⁶

Si es posible que haya una relación entre los sujetos y los objetos externos en la que se obtenga *consciencia perceptiva*, se sigue que es posible adquirir conocimiento de los objetos con los que se entabla dicha consciencia perceptiva. Gracias a que los sujetos pueden ser conscientes

⁴ A este compromiso subyace cierta ontología de los objetos. Aquí el realismo de sentido común asume la existencia de los objetos externos y la coherencia de hacer afirmaciones acerca de éstos. De todas maneras, este compromiso es implicado por la etiqueta “realismo”.

⁵ Originalmente, la relación de familiaridad fue pensada como una relación directa con objetos *dependientes* de la mente (datos de los sentidos). No obstante, autores contemporáneos han empleado la idea de la relación de familiaridad para describir la relación que propone una concepción realista directa.

⁶ Otro asunto relacionado con esta afirmación es la naturaleza de la *justificación* que provee la percepción para las creencias. Por ahora no me introduciré en este tema, sólo quiero mencionar que parte de una concepción epistemológica de sentido común se compromete con que la percepción tiene la capacidad de justificar creencias basadas en juicios perceptivos.

perceptivamente de, por ejemplo, un Boeing 777 de color blanco en la pista de aterrizaje, pueden tener conocimiento del blanco (y su forma, tamaño, etc.), del Boeing 777 y de la pista de aterrizaje en cuestión. Ahora, esto sólo es una caracterización de la epistemología que se deriva de una concepción acerca de la percepción que es de sentido común. Sin embargo, como siempre en filosofía, las cosas no resultan ser tan obvias y evidentes. A continuación, explicaré cómo las conclusiones de los argumentos de la ilusión y de la alucinación echan por tierra *consciencia perceptiva*, y, por ende, la justificación realista directa de *epistemología realista de sentido común*.

En resumen, en esta sección presenté los compromisos más importantes de una concepción realista de sentido común acerca de la percepción y cómo derivan en un supuesto epistemológico en el que el conocimiento de los objetos externos es posible *via* percepción. De acuerdo con el realismo de sentido común, la percepción es la capacidad que nos permitiría adquirir conocimiento (adecuadamente) de los objetos externos porque *de hecho* habría una relación de consciencia perceptiva entre estos elementos. La relación perceptiva entre el sujeto y los objetos es la base para la explicación de la fenomenología de las experiencias. *Independencia de la mente y presentación* son mantenidas porque de hecho la percepción involucraría una relación de consciencia perceptiva con objetos externos.

Antes de continuar debo hacer una aclaración expositiva. Con “realismo de sentido común” me referiré a la concepción ordinaria o intuitiva de la percepción antes del “Problema de la Percepción”, mientras que con “realismo directo” me referiré al cúmulo de teorías que intentan rescatar *consciencia perceptiva* después del “Problema de la Percepción”.⁷

En la siguiente sección explicaré cómo la concepción realista de sentido común acerca de la percepción es desafiada por la posibilidad de las experiencias ilusorias y alucinatorias. De éstas se derivan los argumentos clásicos de la ilusión y de la alucinación que tienen el objetivo de mostrar lo inadecuado de la concepción de sentido común para explicar el fenómeno de la percepción sensorial.

⁷ Logue (2012) y Martin (2004, 2006) advierten que, como en realidad lo que fundamenta las concepciones “realistas directas” y “realistas de sentido común” es el compromiso expresado en *consciencia perceptiva*, ambas deberían ser agrupadas bajo la etiqueta “realismo ingenuo”, ya que *consciencia perceptiva* es el componente “ingenuo” que las fundamenta. En la presente investigación seguiré usando “realismo directo” sólo para evitar multiplicar nombres. Pero se debe tener en consideración que “realismo directo”, “realismo de sentido común” y “realismo ingenuo” son fundamentalmente la misma concepción.

1.2.2 Ilusión y alucinación: desafíos para la intuición de *consciencia perceptiva*

En la presente sección daré cuenta de los argumentos de la ilusión y de la alucinación que desafían la concepción de sentido común expuesta en la sección anterior. En ésta expliqué los compromisos de la concepción realista de sentido común: la fenomenología de las experiencias manifiesta las intuiciones de *independencia de la mente* y *presentación*. En la base de ambas se presenta el compromiso de que *de hecho* los sujetos entran en una relación de *consciencia perceptiva* en la que la percepción les otorga acceso a objetos externos. El compromiso tiene la consecuencia epistemológica de que el conocimiento acerca del mundo externo es posible por medio de la percepción. Los argumentos de la ilusión y alucinación tienen el objetivo de socavar el supuesto realista de sentido común expresado en *consciencia perceptiva*. Luego, si los argumentos de la ilusión y de la alucinación realmente socavan este supuesto, el resultado son consecuencias devastadoras para la intuición epistemológica del realismo de sentido común. Si los argumentos son exitosos, la concepción de sentido común acerca de la percepción es inadecuada.

1.2.2.1 El argumento de la ilusión

El argumento de la ilusión puede ser encontrado en diferentes formulaciones en Snowdon (1992), Robinson (1994), Smith (2002), Crane y French (2017) y French y Walters (2016). A continuación, reformularé el argumento en la versión de Crane y French (2017) y French y Walters (2016).

El argumento de la ilusión tiene una estructura que se puede dividir en dos partes (Snowdon, 1992). Primero está compuesto por el “caso base” que tiene tres premisas e intenta establecer la “afirmación negativa intermedia”:

- (i) En una ilusión, el sujeto tiene una apariencia sensible de que algo tiene una cualidad (sensorial), F , que el objeto que está siendo percibido en realidad no posee.

- (ii) Cuando el sujeto tiene la apariencia sensible de que algo tiene una cualidad (sensorial), F , hay algo de lo cual el sujeto es directamente consciente que es F .

Por consiguiente,

- (iii) Dado que el objeto externo en cuestión no es F , se sigue que en los casos de ilusiones el sujeto no es consciente (perceptivamente) de objetos externos. (Afirmación negativa intermedia).

El segundo componente del argumento es llamado “etapa de propagación” y el objetivo es establecer la “afirmación negativa completa” mediante una premisa que generaliza la conclusión negativa intermedia a casos de experiencias verídicas.

- (iv) Existe tal continuidad entre la naturaleza de las percepciones verídicas e ilusorias que se debe aplicar el mismo tipo de análisis para ambas.

Por consiguiente,

- (v) En casos de percepción verídica el sujeto no es consciente de objetos externos.
- (vi) Si el sujeto es consciente de un objeto externo lo es en virtud o de una experiencia verídica o de una experiencia ilusoria.

Por consiguiente,

- (vii) El sujeto nunca es consciente (perceptivamente) de los objetos externos. (afirmación negativa completa). (Esta formulación está basada en la formulación del argumento de la ilusión que aparece en French y Walters, 2016).

El argumento de la ilusión aquí expuesto pone en evidencia en las conclusiones expresadas en (iii) y (vii) que *consciencia perceptiva* de la concepción realista de sentido común es imposible. La idea principal detrás del argumento es derivar la conclusión radical de que, debido a que existen experiencias ilusorias, los sujetos no son capaces de poseer consciencia perceptiva de los objetos externos. La base del razonamiento detrás del argumento de la ilusión es una aplicación de la Ley de Leibniz (Smith, 2002, p. 25): debido a que el sujeto es consciente de un “algo” que es F y el objeto externo percibido no es F , entonces lo que percibe el sujeto y el objeto externo

no son idénticos. Por lo tanto, lo que percibe el sujeto es algo diferente de lo que se presenta en el mundo externo.

Antes de revisar las soluciones que ofrecen tanto el realismo directo como el representacionismo de este argumento, sólo indicaré algunas de las dificultades en los compromisos que se esconden en las premisas del argumento en cuestión, que muestran que su formulación no es poco controvertida.

El argumento de la ilusión es considerado poco sólido o incluso inválido por algunos autores (French y Walters, 2016, Crane, y French, 2017, Smith, 2002, Jackson, 1977). Uno de los puntos problemáticos yace en, por ejemplo, la premisa (ii), que Robinson (1994, p. 32) llama el “Principio Fenoménico”. Este principio es el compromiso de que, si aparece sensiblemente a un sujeto que algo tiene una cualidad sensorial, entonces hay *algo* (que no es un objeto externo) de lo cual el sujeto es consciente que posee esa cualidad, además de que este *algo* poseería—de la misma manera que una experiencia verídica—un carácter cualitativo que manifiesta *presentación e independencia de la mente*. Price (1932, p. 63), por ejemplo, pone en evidencia el poder intuitivo del principio en una reflexión introspectiva: “cuando digo “esta mesa me parece marrón” es bastante evidente que tengo una relación de familiaridad con una instancia real de lo marrón”. Este principio parece intuitivamente plausible a primera vista, incluso se parece bastante al principio del realista de sentido común *consciencia perceptiva*. No obstante, hay una diferencia fundamental entre ambos. Esta diferencia consiste en el objeto de la percepción: el principio fenoménico expresa que necesariamente debe haber *algo* de lo cual el sujeto debe ser consciente que posee una cualidad, mientras que *consciencia perceptiva* expresa que necesariamente el sujeto debe ser consciente de un *objeto externo*.

El “Principio Fenoménico” se considera problemático porque promueve una concepción antinaturalista acerca de la percepción. Toscamente, la dialéctica de este problema es la siguiente: si los objetos percibidos en las instancias de ilusiones no son los objetos externos, deben ser otro tipo de entidades—tradicionalmente, a estas entidades se les conoce como “datos de los sentidos”. No obstante, los datos de los sentidos no pueden ser internos, porque el cerebro no posee las propiedades que los objetos externos perceptivamente aparentan poseer. Ambas premisas son contradictorias, lo único posibilidad es que los datos de los sentidos sean entidades no físicas. Foster (2000) defiende algo como esta posición. El problema principal de esta concepción a la luz de cómo he presentado las intuiciones básicas acerca de la percepción que mencioné al principio del capítulo, es que viola lo que llamé *adecuación empírica*. En principio, el representacionismo y el realismo directo no violan este principio. Ambas concepciones son

compatibles con la idea de una realidad limitada a una a los márgenes del orden natural. El conflicto entre ambas no se relaciona con una discrepancia a este nivel de sus compromisos.

Finalmente, el principio fenoménico es la raíz del compromiso de la teoría de los datos de los sentidos porque propone que el *algo* en virtud de lo cual el sujeto percibe cierta cualidad sensorial debe ser distinto al objeto externo. Luego, la entidad que juega este rol, ya que no es un objeto externo, debe ser un dato de los sentidos. Por supuesto, hay otros problemas relacionados al principio fenoménico, no obstante, dejaré para el capítulo 3 las posibles respuestas que provienen desde una teoría realista directa que intenta rescatar el compromiso de sentido común *consciencia perceptiva*.

Por otro lado, incluso, más allá de si se acepta el principio fenoménico, el argumento de la ilusión parece tener una implicación diferente a la expresada en (iii). La conclusión negativa intermedia (iii) parece no seguirse de (i) y (ii). French y Walters (2016) argumentan que la conclusión que en realidad se sigue de (i) y (ii) es:

(iii*) Dado que el objeto perceptivo en cuestión es algo no- F , entonces en casos de ilusiones, el sujeto es consciente (perceptivamente) de otra cosa que [sí] es F .

La conclusión fuerte de que los sujetos no son conscientes de objetos externos no se sigue de (i) y (ii), más bien sólo se sigue que de lo que es consciente el sujeto es *algo* (que es no- F)—que es, de acuerdo con el “Principio Fenoménico”, un dato de los sentidos—y, *adicionalmente*, otra cosa que es F —que podría ser un objeto externo. Si French y Walters (2016) están en lo correcto, el argumento de la ilusión no socavaría *consciencia perceptiva* y el realismo de sentido común podría mantenerse en pie, porque lo que explicaría la ilusión sería que el sujeto tiene consciencia de un objeto externo.

Por ejemplo, considérese el siguiente caso. Un sujeto S percibe un gato gris bajo condiciones extrañas de luz que lo hacen parecer azul para él. De acuerdo con el “Principio Fenoménico”, S es consciente de algo que no es gris, sino *azul* (viz., un dato de los sentidos azul). De acuerdo con la interpretación tradicional de la aplicación de la Ley de Leibniz del argumento de la ilusión, S no podría ser consciente del gato. No obstante, en la interpretación de Craig y French, la Ley de Leibniz implica que lo que S observa inmediatamente es algo azul que no es el gato. Esto abre la posibilidad de que S pueda ser consciente del gato y del dato de los sentidos azul. Lo cual mostraría que el argumento de la alucinación no lograría socavar la concepción realista de sentido común: el sujeto aún sería consciente de algo externo *contra* (iii).

Por supuesto, el argumento de la ilusión puede ser refinado o reforzado para lograr el objetivo que expresa (iii). Sin embargo, por ahora dejaré hasta aquí la reflexión acerca del argumento de la ilusión. El objetivo de esta sección era la de simplemente mostrar cómo el argumento—supuestamente—socava el compromiso de *consciencia perceptiva* del realismo de sentido común, e indicar algunas dificultades a la hora de establecer el argumento. En los próximos dos capítulos explicaré cómo las ilusiones podrían ser explicadas con el uso de los marcos conceptuales del representacionismo y del realismo directo respectivamente.

1.2.2.2 El argumento de la alucinación

El argumento de la alucinación tiene una estructura muy similar al argumento de la ilusión. El objetivo del argumento es atacar la intuición *consciencia perceptiva* de la concepción realista de sentido común, dando validez a la premisa de que la percepción no pone en una relación de consciencia a los sujetos con los objetos externos.

Las alucinaciones, por lo menos en el sentido en el que se caracterizan en la reflexión filosófica, son experiencias que parecen ser exactamente iguales a experiencias verídicas de objetos externos, pero en las que estos objetos no están presentes o no existen. La intuición principal que se intenta rescatar es que las experiencias alucinatorias pueden *ser subjetivamente indistinguibles* de experiencias verídicas. En otras palabras, las experiencias alucinatorias pueden poseer el mismo carácter cualitativo que las experiencias verídicas. La presión a la concepción realista de sentido común yace en el hecho de que el carácter cualitativo de las alucinaciones no depende de una relación perceptiva con los objetos externos. Por este motivo, el modo de comprender el fenómeno de las alucinaciones en el argumento no necesariamente tiene relación con las alucinaciones que son investigadas, por ejemplo, por la psiquiatría en pacientes que padecen de esquizofrenia, o las alucinaciones que ocurren en sujetos luego de consumir drogas psicodélicas, etc. La noción de alucinación que es empleada en la reflexión filosófica cumple un objetivo argumental. Particularmente, esta noción de alucinación sirve el propósito de socavar *consciencia perceptiva* de la concepción realista de sentido común, y, por ende, mostrar la inviabilidad de la manera realista de sentido común de comprender la percepción. A continuación, describiré el argumento en detalle y mostraré cómo, supuestamente, logra el objetivo mencionado. Al igual que el argumento de la ilusión, el argumento de la alucinación tiene una “etapa base” y una “etapa de propagación” (Snowdon, 2005).

- (i) En una alucinación, el sujeto tiene una apariencia sensible de un objeto, O, pero el objeto que está siendo percibido en realidad no está presente (o no existe).
- (ii) La apariencia sensible del objeto, O, implica que hay un objeto del cual el sujeto es consciente.

Por consiguiente,

- (iii) Dado que en la alucinación el sujeto es consciente de un objeto, O, que no está realmente presente, el sujeto no es consciente de un objeto externo. (Afirmación negativa).

Luego, la “etapa de propagación” extiende la afirmación negativa a casos de experiencias verídicas.

- (iv) Existe tal continuidad entre la naturaleza de las experiencias verídicas y alucinatorias que se debe emplear el mismo tipo de análisis para ambas.

Por consiguiente,

- (v) En casos de experiencias verídicas el sujeto no es consciente de objetos externos.
- (vi) Si un sujeto es consciente de un objeto externo lo es en virtud o de una experiencia verídica o de una experiencia alucinatoria.

Por consiguiente,

- (vii) El sujeto nunca es consciente (perceptivamente) de objetos externos. (Afirmación negativa completa).

A diferencia del argumento de la ilusión, la “etapa base” del argumento de la alucinación es menos controvertida porque no se sustenta en el “Principio Fenoménico”: no hay un compromiso explícito con la existencia de datos de los sentidos. Las premisas (i) y (ii) se desprenden de la naturaleza (intuitiva) de las alucinaciones en general. Éstas involucran una incongruencia entre la idea de que necesariamente el sujeto, al ser consciente de un objeto, debe tener una relación perceptiva con un objeto externo y la posibilidad misma de las experiencias alucinatorias en las que este hecho no es el caso. No se vuelve necesario defender un supuesto

que vaya más allá que sólo la afirmación de que (a) *consciencia perceptiva*: si un sujeto percibe un objeto, lo hace en virtud de una relación en la que el objeto está presente (o existe) y (b) las alucinaciones son experiencias que presentan un objeto a un sujeto, pero no hay una relación en la que el objeto esté presente (o exista). Por este motivo, el argumento de la alucinación es una manera más “limpia” de atacar la concepción realista de sentido común que el argumento de la ilusión. La posibilidad de las alucinaciones y *consciencia perceptiva* están al mismo nivel preteórico de análisis y ambas son contradictorias entre sí. El argumento de la alucinación sólo pone sobre la mesa la imposibilidad de una manera congruente con el sentido común de entender la percepción en general.

Los autores que atacan el argumento de la alucinación generalmente se enfocan en la “etapa de propagación”. Específicamente, la concepción disyuntiva (que revisaré en el capítulo 3 y 4) es la negación de que las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias pertenezcan fundamentalmente a la misma especie metafísica, lo cual socava específicamente (iv) (Hinton, 1967, 1973, Snowdon, 1981, Martin, 2004, 2006). Si las experiencias verídicas y las alucinatorias pertenecen a diferentes especies metafísicas, no sería válido emplear una explicación que dependa de los mismos recursos para ambos tipos de experiencias. De esta manera, el argumento de la alucinación perdería mucha fuerza y cabría la posibilidad de que una explicación realista de sentido común se mantuviera para las experiencias verídicas—y la necesidad de explicar las experiencias alucinatorias simplemente se evaporaría. El realismo de sentido común, gracias al suplemento disyuntivista, abre la posibilidad de negar que las experiencias alucinatorias sean *stricto sensu* pertenecientes a la categoría de la percepción sensorial. A lo sumo, las alucinaciones serían el tipo de experiencias que tienen la posibilidad de ser *indistinguibles* de las experiencias verídicas. No obstante, a pesar de poseer este carácter cualitativo indistinguible, podrían tener bases causales fundamentales completamente diferentes. Dejaré la discusión disyuntivista para el capítulo 3 del presente trabajo, en la que elaboraré la manera en la que el realismo directo y el disyuntivismo responden al Problema de la Percepción y al argumento de la alucinación. No obstante, debo adelantar que el problema final con el realismo directo no es la posibilidad de las alucinaciones, sino que justamente son los casos de experiencias *verídicas* los que plantean el mayor desafío para esta concepción. El capítulo 5 será una defensa de la idea de que fundamentalmente la percepción de las experiencias verídicas no es realista directa. Por este motivo, a pesar de la respuesta disyuntivista que tendría el realismo directo al argumento de la alucinación, esta concepción se presenta a problemas mucho más apremiantes.

El objetivo de esta sección fue elaborar el argumento de la alucinación en su sentido más paradigmático y mostrar cómo puede socavar la concepción realista de sentido común y su idea de que la percepción no pone en contacto con los objetos externos. En lo que sigue quiero describir cómo la teoría representacionista (cap. 2) y la teoría realista directa (cap. 3) se desarrollan a la luz de los argumentos recién expuestos. Cada teoría es una respuesta al ataque al realismo de sentido común; el realismo directo intenta rescatar *consciencia perceptiva* de éstos con el uso de cierta noción de la relación perceptiva *directa*; y el representacionismo es una manera de comprender la relación entre los sujetos y los objetos externos en un modo completamente diferente, que no involucra el principio fenoménico del argumento de la ilusión.

En filosofía de la percepción contemporánea dos concepciones protagonizan una disputa que no parece tener una solución satisfactoria. La disputa entre ambas se encuentra en pleno auge. Autores que defienden una y la otra proliferan. El representacionismo y el realismo directo (también llamado recientemente “relacionismo” o “realismo ingenuo”)⁸ proponen que la percepción o es fundamentalmente un asunto que involucra un sujeto que representa objetos y propiedades del ambiente, o es un asunto que involucra una relación directa entre el sujeto y los objetos y propiedades del ambiente. El objetivo de los próximos dos capítulos es hacer una descripción de ambas concepciones que haga justicia a sus compromisos centrales y cómo estos se acomodan a las intuiciones que mencioné a lo largo de este capítulo. El representacionismo y el realismo directo varían en sus formulaciones y éstas, a su vez, difieren entre ellas de maneras sutiles. Intentaré referirme a estas sutilezas a lo largo del trabajo si son relevantes para el desarrollo de los argumentos. Empezaré con la concepción representacionista. A la luz de las intuiciones básicas que una teoría acerca de la percepción debería satisfacer (sección 1.1) y los argumentos de la ilusión y alucinación (sección 1.2), explicaré cómo el representacionismo se perfila como uno de los proyectos más prometedores para explicar el fenómeno de lo mental, lo cual incluye a la percepción sensorial.

⁸ En el presente trabajo me enfocaré particularmente en el debate entre el representacionismo y el realismo directo. Algunos autores llaman al realismo directo en percepción “relacionismo” (Campbell, 2002) o también “realismo ingenuo” (Logue, 2012). En lo que sigue asumiré que la tesis realista directa, la tesis realista ingenua y la tesis relacionista son idénticas para seguir con el argumento de una manera más simple.

1.3 Resumen

El objetivo del presente capítulo fue el de sentar las bases para cualquier discusión acerca de la filosofía de la percepción. En la sección 1.1 describí algunas intuiciones básicas acerca del fenómeno de la percepción sensorial que prevalecen en la elaboración de cualquier teoría o concepción filosófica que se embarque en el proyecto de dar cuenta de este fenómeno. Luego, en la sección 1.2, mencioné el Problema de la Percepción con el objetivo de mostrar cómo cualquier concepción filosófica acerca de la percepción es un intento por resolverlo. En este sentido, el Problema de la Percepción funciona como un punto de partida para cualquier teorización filosófica de la percepción sensorial y cada teoría que intenta dar cuenta de ella debe hacerlo a la luz de ofrecer una solución satisfactoria a este problema. En la sección 1.2 describí tanto el argumento de la ilusión como el argumento de la alucinación que se desprenden del Problema mencionado en la sección anterior. Tradicionalmente, toda teoría (filosófica) que intente ofrecer una explicación satisfactoria de la percepción sensorial, debe hacerse cargo de los argumentos mencionados y desarrollarse a partir de la posibilidad de los casos de alucinaciones e ilusiones.

A partir de las respuestas que una concepción filosófica a estos argumentos las diferentes ofertas divergen y se constituyen. Una parte del objetivo de este trabajo es mostrar cómo el realismo directo y el representacionismo se desarrollan en virtud de estos argumentos. Por este motivo, en el capítulo 2 y 3 describiré los compromisos del representacionismo y realismo directo respectivamente y cómo estas concepciones resuelven el Problema de la Percepción en general. Luego de cumplir con este objetivo, en el capítulo 4 argumentaré que el realismo directo y el representacionismo protagonizan un debate sustantivo que no puede ser resuelto con la estrategia de encontrar un punto medio en concepciones conciliatorias que combinen sus compromisos teóricos. Finalmente, en el capítulo 5 argumentaré que la concepción realista directa implica una concepción externista acerca de las cualidades sensoriales que no tiene asidero en la manera que la investigación empírica desarrolla sus investigaciones acerca de la percepción sensorial. La investigación empírica muestra que las experiencias verídicas no son realistas directas. Finalmente, sostendré que el representacionismo tiene una versión internista que puede acomodarse de una manera mucho más satisfactoria a estos resultados.

2 Representacionismo

Los argumentos de la ilusión y de la alucinación son el núcleo del Problema de la Percepción. Ambos están diseñados para mostrar que la visión realista de sentido común acerca de la percepción es inadecuada. La concepción realista de sentido común afirma que la percepción es un proceso en el que los sujetos entran en una relación con los objetos (y sus propiedades) del ambiente que les permite tener acceso a los mismos. Este acceso es lo que permite que haya *consciencia perceptiva* y fundamenta la naturaleza de las experiencias en general. No obstante, las ilusiones y alucinaciones presentan ser instancias de experiencias que no corresponden con esta caracterización: en estos casos los objetos—o sus propiedades cualitativas—están presentes en la experiencia y poseen cierto carácter cualitativo, pero simplemente no están presentes en el ambiente. En este tipo de experiencias, la relación entre los sujetos y el ambiente mediante los órganos sensoriales no explica su carácter fenoménico.

El objetivo principal de este capítulo es mostrar cómo el representacionismo puede dar una respuesta a los argumentos de la ilusión y de la alucinación que componen el Problema de la Percepción. El representacionismo postula una relación *intencional* entre el sujeto y los objetos externos que permite que haya *consciencia perceptiva*. Para lograr este objetivo, en la sección 2.1 expondré las nociones básicas de la teoría y algunas de sus motivaciones. Luego, en la sección 2.2 explicaré qué significa el compromiso representacionista de que las experiencias posean contenidos. En la literatura se pueden encontrar varias maneras de entender qué son los contenidos de la percepción: se pueden entender análogamente a los contenidos de las creencias, o como lo que las experiencias *parecen o lucen* o, también, como conjuntos de condiciones bajo las cuales las experiencias son precisas respecto de cómo es el mundo y sus objetos. No obstante, argumentaré que la mejor manera de entender los contenidos es términos de una tesis acerca de la identidad de las propiedades fenoménicas de las experiencias. De acuerdo con esta idea, las propiedades fenoménicas de las experiencias serían idénticas a una estructura en la que hay un contenido y un modo intencional bajo el cual es contemplado [*entertained*] por lo sujetos que perciben.

Por último, describiré de qué manera (en la sección 2.3) el representacionismo responde al argumento de la ilusión y de la alucinación con el uso de la noción de contenido perceptivo, y desarrolla una propuesta que consiste en el rescate de la idea de que es posible la percepción de los objetos externos mediante una relación cuya naturaleza difiere del “Principio Fenoménico” (que da pie a la teoría de los datos de los sentidos) y abraza la concepción de que las experiencias

erróneas y las experiencias verídicas pertenecen fundamentalmente a la misma especie. El representacionismo sostiene que en el fondo de las experiencias verídicas, alucinatorias e ilusorias existe la misma naturaleza—y, por ende, se les aplicaría la misma explicación.

2.1 Nociones básicas y algunas motivaciones

De acuerdo con una concepción muy influyente y ampliamente aceptada en filosofía de la mente, la percepción es fundamentalmente un proceso que involucra representaciones mentales. Esta concepción es llamada representacionismo. El alcance de esta tesis es algo que está en un estado lejano a un acuerdo transversal entre los autores que la defienden. Por esto el representacionismo se presenta en diferentes formulaciones. La etiqueta “representacionismo”—al igual que la etiqueta “intencionismo”—ha sido utilizada para referirse a la postura filosófica que afirma que el carácter cualitativo de las experiencias es equivalente a, o superviene de, las propiedades representacionales de las mismas. Sin embargo, en este trabajo usaré “representacionismo” para referirme a la postura filosófica más general que afirma que la *percepción es fundamentalmente un proceso que involucra representaciones mentales*. De esta manera, las experiencias perceptivas serían *estados mentales representacionales*.

Por supuesto, esta manera amplia de entender la tesis representacionista incluye la tesis de que el carácter fenoménico está estrechamente vinculado a las propiedades representacionales, en sus diferentes versiones. Por ejemplo, una versión fuerte de representacionismo acerca del carácter fenoménico postula que todas las propiedades cualitativas son idénticas a propiedades representacionales (Dretske, 1995, Tye, 1995, 2000, Pautz, 2010). También hay versiones más débiles de esta concepción que postulan relaciones de superveniencia entre ambos tipos de propiedades (Chalmers, 2004) e incluso hay versiones que defienden que las propiedades fenoménicas sobrepasan a las propiedades representacionales—usualmente estas versiones son llamadas “concepciones de qualia” (Block, 2003, Shoemaker, 1996; cf. Chalmers, 2004, 2006).

Defender una teoría representacional acerca de la percepción abre la posibilidad de explicar (o disipar) el problema que supuestamente la consciencia fenoménica en general implica para una explicación cabalmente física y funcional de la naturaleza. Menciono esto porque es parte del programa del proyecto representacionista intentar explicar el fenómeno de la mente en su totalidad en términos físicos y funcionales (Tye, 1995, 2000, Dretske, 1995). La introducción

de la percepción al saco de los procesos representacionales podría ser una manera de avanzar en la explicación de la conciencia fenoménica en términos amigables con el orden natural; especialmente debido a que la percepción es una de las capacidades psicológicas que más evidentemente involucra estados cualitativa o fenomenológicamente conscientes. Interesantemente, Prinz (2007) defiende la posibilidad de que todo lo que consideramos fenomenológicamente consciente se deriva de las capacidades perceptivas. Si esto es el caso, explicar la percepción en términos representacionistas podría ser un gran avance para dar cuenta de la conciencia fenoménica en general. De esta manera, el representacionismo podría acomodar el proceso psicofísico y psicológico de la percepción dentro de la teoría representacional (computacional) de la mente. Lo cual volvería más coherente la concepción de que la mente en general es fundamentalmente un asunto que involucra representaciones mentales. Por supuesto, esta no es la única razón por la cual la adopción de una concepción representacionista a la hora de explicar la percepción parece ser la mejor opción disponible.⁹

Un compromiso importante de la teoría representacional de la mente es la idea de que todos los estados mentales son estados intencionales que representan un estado de cosas y que los sujetos se relacionan a estas representaciones de cierta manera. Usualmente, de acuerdo con esta teoría, los estados mentales son analizados en una estructura que incluye lo representado y cierta “actitud” de los sujetos respecto a esto. Por ejemplo, en un estado mental de una creencia, el sujeto representa un estado de cosas—un “contenido” en la jerga filosófica. El contenido puede ser expresado en los términos que una proposición sería expresada. Por ejemplo, “Paris se ubica en Francia”, “Hércules es un semidiós”, “*P*”, etc. También hay una cierta “manera” en la cual el contenido es representado: a esto se le llama “actitud proposicional”. La actitud se expresa en términos de algún verbo psicológico. Por ejemplo, un sujeto puede creer, desear, esperar, temer, etc., que *P* sea el caso. Así, por ejemplo, un estado mental doxástico sería una representación de una proposición que expresa una pieza de información respecto a la cual el sujeto tiene la actitud de “creer” que ésta es el caso. El representacionismo acerca de la percepción defiende que, así como las creencias (y deseos, etc.), las experiencias son un tipo de representación mental que está estructurada con elementos por lo menos análogos a los de una “actitud” y un “contenido”, sino con elementos idénticos a ellos. El grado de similitud de los estados mentales perceptivos y los estados mentales de creencias es un punto de discusión

⁹ Los trabajos de Harman (1990) Byrne (2001), Tye (1995, 2000), Dretske (1995), Pautz (2010), Burge (2010), Schellenberg, (2011), Siegel, (2010), y Nanay (2014) son ejemplos de defensas de una concepción representacionista acerca de la percepción. Estos trabajos incluyen otras motivaciones para adoptarla.

importante en la literatura. No obstante, la idea de que la percepción involucra representaciones cuya naturaleza es diferente a la de las creencias es la posición más prevalente.¹⁰

Un sujeto que observa una manzana roja sobre la mesa tiene una experiencia que representa que “hay una manzana en la mesa”—o algo parecido a esto. También lo representado puede ser expresado singularmente y puede incluir elementos demostrativos: “*Esa* manzana está en la mesa”. Debido a que esta representación es perceptiva, algo análogo al elemento actitudinal con los que usualmente se analizan las representaciones de creencias tiene que ocurrir.

Crane (2003) hace uso de la noción “modo intencional” (la cual proviene de la idea de “forma aspectual” de Searle, 1983) para hacer referencia a la manera general de entender las relaciones en las que los sujetos entran con los contenidos para cualquier tipo de representación mental. De esta manera, tanto las creencias como las experiencias tendrían su propio “modo intencional” bajo el cual los contenidos serían contemplados¹¹ por los sujetos. En el caso de creencias, el representacionismo postula una “actitud proposicional” para analizarlas: el modo intencional bajo el cual el sujeto contempla una proposición es una “actitud” expresada por el verbo psicológico “creer”. No obstante, las experiencias podrían involucrar un modo idiosincrático a la capacidad perceptiva bajo la cual el sujeto contemplaría los contenidos. Se podría decir que, en la percepción, a diferencia de lo que sucede en otros estados mentales, el modo en el que el objeto de la representación ocurre en el sujeto es fundamentalmente “experiencial” o “sensorial”. Pautz (2007, 2009) y Johnston (1994, p. 176) afirman que el representacionismo acerca de las percepciones podría ser definido en términos de una relación entre los sujetos (que tienen una experiencia) y una proposición (o un “complejo de propiedades” según Johnston o cualquier cosa análoga a una proposición) cuyo modo es siempre “sensorial” o “experiencial”. De esta manera, si una experiencia es visual, el sujeto que la posee contempla un objeto representacional bajo un modo *sensorial/experiencial visual*. Si otra experiencia es auditiva, el sujeto que la posee contempla un objeto representacional de una manera *sensorial/experiencial auditiva*, y así sucesivamente para el resto de las modalidades sensoriales. Más adelante revisaré en más detalle esta propuesta (en la sección 2.2.2). Ésta será

¹⁰ Glüer (2009) es una excepción. La autora considera que la percepción debe ser analizada en términos equivalentes a los utilizados para el análisis de estados doxásticos. También puede encontrarse en la literatura defensas de la idea de que las percepciones son equivalentes a disposiciones para la formación de creencias (e.g., Byrne, 2016, y Pitcher, 1971).

¹¹ A falta de un mejor término en español, traduciré la expresión “*entertain*” del inglés, con la que se hace referencia al acto en la que los sujetos entran en una relación representacional con un contenido, con la expresión “contemplar”. Así, por ejemplo, la expresión “*the subject entertain a content Y*” será traducida como “el sujeto contempla un contenido Y”. Esta manera de referirse a la relación representacional entre los sujetos y los contenidos se encuentra originalmente en Johnston (2004) y Pautz (2007, 2009, 2010).

central para entender el representacionismo acerca de la percepción en un sentido que haga justicia al debate entre esta teoría y el realismo directo.

También, las experiencias pueden ser consideradas estados mentales diferentes a las creencias por otros motivos. Se considera que para que un sujeto pueda siquiera poseer una creencia de un objeto del mundo, debe poseer el concepto de ese objeto. Por ejemplo, si un sujeto tiene una creencia de que la manzana sobre la mesa es roja, es necesario que posea el concepto MANZANA y ROJO (y que los despliegue a la hora de expresar la creencia) o no sería posible que el sujeto posea dicha creencia (Dretske, 1981). Sin embargo, no parece tan evidente como en el caso de las creencias, que un sujeto deba poseer conceptos para que pueda tener una experiencia que represente que hay una manzana roja sobre la mesa. Muy plausiblemente, animales que no tienen la capacidad cognitiva para poseer los conceptos MANZANA ni ROJO pueden tener experiencias perceptivas de manzanas rojas y mesas, etc. Por otro lado, también la posibilidad de que las experiencias posean un grado de riqueza informacional mayor a la de los conceptos ha sido tomada como otra fuente de evidencia a favor de la idea de que la percepción es diferente a otros estados mentales. Por ejemplo, no existe una cantidad de conceptos que pueda abarcar la cantidad de tonalidades del color rojo que son posibles de discriminar gracias a la percepción (cf. Martin, 1992, Bermúdez y Macpherson, 1999).

Por último, otro punto de diferencia entre las creencias y las experiencias yace en si acaso ambas pueden ser analizadas en términos de los sujetos representando algo “proposicionalmente” o no. Crane (2009) y Peacocke (1992) incluso discuten en contra de la idea de que la percepción podría involucrar en su manera de representar el mundo algo parecido a estructuras “proposicionales”. Por ejemplo, Peacocke (1992) propone que lo representado por la percepción poseería algunos aspectos “espaciales” en su naturaleza y por esto llama a los contenidos de la percepción “contenidos de escenario”, cuya naturaleza es fundamentalmente espacial—algo que una estructura proposicional no capturaría.

Los puntos anteriores dan fuerza a la idea de que las experiencias involucran una especie de representaciones mentales que son idiosincráticas a la percepción. La idea central es que el representacionismo asegura que las experiencias son representaciones mentales. La analogía con las creencias sólo sirve como punto de partida para la explicación de las experiencias, pero finalmente, la investigación acerca de qué tipo de representaciones son las experiencias sugiere que éstas son propias a la percepción y no son de la misma especie que la de las creencias.

Otra consecuencia interesante de analizar la percepción en términos de representaciones mentales es que permite que ésta pueda ser explicada dentro del margen del orden causal del

mundo natural. Toscamente, la teoría representacional (computacional) de la mente es el compromiso de que todo lo mental puede ser explicado en términos del concepto de *intencionalidad*. La intencionalidad es un término técnico de la filosofía con el cual se caracteriza la capacidad de la mente de representar estados de cosas en términos de cierta dirección de la mente hacia los objetos externos. La mente representa porque tiene el rasgo fundamental de *dirigirse* o *ser acerca* de los objetos del mundo. El uso contemporáneo de este término proviene de Brentano (1874/1911/1973) (aunque, según Crane, 1998, su origen se remontaría a la filosofía escolástica). Aunque ciertamente existe un cúmulo de dificultades por resolver aún respecto de esta idea, la intencionalidad es tomada como una capacidad natural que habita dentro de la causalidad y el orden físico.¹² Si la percepción es uno de los componentes de lo que tomamos por mental en general, y si su naturaleza puede ser explicada en términos de *intencionalidad*, entonces todo lo relacionado con la percepción podría ser considerado parte del mundo natural. De esta manera, el representacionismo acerca de la percepción respetaría el principio que Martin (2004) llama “naturalismo experiencial” que mencioné como parte de *adecuación empírica* en la sección 1.1. En el capítulo 5 mostraré que la adecuación empírica es la mayor ventaja del representacionismo respecto del realismo directo a la hora de explicar la similitud entre algunas cualidades perceptivas.

Para dar cuenta de la concepción representacionista acerca de la percepción de una manera más exhaustiva, se vuelve necesario describir más a profundidad la idea de “contenido” (de la percepción) y su función en la determinación de las experiencias. No es posible comprender los debates que protagoniza el representacionismo sin una explicación o definición de la función de esta noción. Mucho del debate entre el representacionismo y el realismo directo se basa en cómo se caracterice este concepto.

El contenido representacional es una noción técnica de la teoría representacionista. Particularmente, el representacionismo acerca de la percepción se puede tomar como un esfuerzo por comprender las experiencias perceptivas en términos de ciertas relaciones con contenidos representacionales. Por este motivo, la noción de contenido es central para la teoría representacionista porque gracias a ésta se vuelve posible la manera propia de la teoría de resolver el Problema de la Percepción y conservar *consciencia perceptiva*, y también dar cuenta de las intuiciones fenomenológicas expuestas en *presentación e independencia de la mente*. Por último, La noción de contenido que postula el representacionismo respeta la idea de que la percepción

¹² La intencionalidad es ampliamente considerada parte del orden natural. En la literatura se pueden encontrar esfuerzos importantes a lo largo del siglo XX de naturalizar la intencionalidad en los trabajos de Chisholm, (1957), Quine (1960), Dretske, (1981, 1995), Millikan, (1984), Fodor, (1987), Neander (1995) y muchos otros.

permite el conocimiento de los objetos externos. De esta manera, se rescata el rol epistemológico de la percepción. Una descripción completa de la discusión acerca del contenido de la percepción es una empresa de tal envergadura que sobrepasaría los límites de este trabajo. Por este motivo, en la siguiente sección ofreceré sólo una descripción de algunas maneras en las que se entiende la tesis de que las experiencias involucran contenidos representacionales.

2.2 Experiencia y contenido

El representacionismo acerca de la percepción hace uso de una noción técnica llamada “contenido” que no tiene lugar en el lenguaje ordinario. La idea detrás de la noción de contenido de la percepción o de las experiencias es vasta y tiene múltiples interpretaciones. Por este motivo, hay diversas maneras en las que se ha caracterizado en la literatura. A continuación, describiré a grandes rasgos qué es lo que los autores entienden cuando hablan de que las experiencias poseen contenidos. A continuación, usaré intercambiamente las expresiones “contenido de la percepción” o “contenido de las experiencias” porque referirán a lo mismo. El representacionismo acerca de la percepción viene en diferentes presentaciones, y así como hay diferentes maneras de entender la teoría, también hay diferentes maneras de entender qué y cómo es el contenido de las experiencias. Por este motivo, se vuelve difícil explicar la noción de contenido sin apelar a alguna versión de representacionismo en particular. En lo que sigue intentaré hacer una descripción abstracta de esta noción y su función en la explicación representacionista de las experiencias.

Fundamentalmente, el representacionismo defiende la idea de que los objetos externos son percibidos en virtud de una relación especial, diferente a la que postula la concepción realista de sentido común. Este tipo de relación no es por *familiaridad*: que se puede caracterizar en una estructura cuyos componentes son analizables en una acción—producto del uso de alguna modalidad sensorial; tal como ver, oír, sentir con el tacto, etc., y un objeto externo. La relación que hace posible la percepción de los objetos externos según el representacionismo incluye más elementos que el sujeto y el objeto percibido. Esta concepción argumenta que lo que hace posible la percepción es una relación de *representación* de un sujeto cuyo objeto es un *contenido*. Este contenido es lo que determina qué es de lo que es acerca la experiencia perceptiva.

La concepción representacionista propone que la relación de *representación* entre el sujeto y el contenido perceptivo resuelve el Problema de la Percepción de la siguiente manera: ampliamente, un sujeto que observa una manzana roja sobre la mesa puede tener consciencia

de ésta en virtud de un contenido que expresa que “hay una manzana roja sobre la mesa (ahí en frente)” o algo similar a esta pieza de información. Lo representado por el sujeto, en este caso que “hay una manzana roja sobre la mesa”, es lo constituye lo que es llamado el “contenido”. Generalmente esta pieza de información que es representada puede expresarse en los términos en los que se expresa cualquier proposición. No obstante, que la naturaleza de los contenidos de la percepción sea o no proposicional es un asunto controvertido. En cuanto al contenido, este puede calzar con lo que ocurre en el mundo, lo cual da pie a experiencias verídicas. Pero también puede no calzar con cómo realmente es el mundo, lo que da pie a que los sujetos puedan representar estados de cosas que no son como las que realmente ocurren en el ambiente. En este sentido los contenidos (i.e., lo representado en las experiencias) no poseen “peso” ontológico. Viene incluido en la naturaleza de las representaciones que éstas pueden ocurrir sin que se dirijan o sean acerca de algo que está presente en el ambiente.

En el ejemplo que acabo de mostrar se sugiere que el contenido posee una estructura similar a la de una proposición existencialmente cuantificada: que “hay un F que es G ”. No obstante, dependiendo de la manera en la que se comprenda la naturaleza de la percepción, esto puede variar. En la literatura se puede encontrar una gran variedad de modos de comprender la naturaleza del contenido perceptivo que van más allá de proposiciones existencialmente cuantificadas: los contenidos perceptivos podrían ser conjuntos de mundos posibles, proposiciones fregeanas que involucran modos de presentación, proposiciones que contienen elementos demostrativos, etc. Sin embargo, la idea general detrás de todas estas concepciones es que la percepción es un proceso que involucra estados mentales que representan cierta pieza de información que puede calzar precisa o imprecisamente con cómo resulta ser el mundo en realidad.

En lo que sigue quiero mencionar algunas maneras “neutrales” o “abstractas” en las que se puede entender de la noción de contenido de la percepción. Con esto me refiero a maneras en las que se ha intentado explicar la noción de contenido de la percepción sin adoptar alguna versión de representacionismo de antemano. Primero, daré cuenta de la noción de contenido en términos comparativos: usualmente se entiende que los contenidos de la percepción son algo análogo a los contenidos de las creencias. Segundo, otra manera de entender los contenidos de la percepción es en términos de verbos de apariencia. De acuerdo con ésta, al contenido de una experiencia equivaldría a lo que *parece* o cómo *luce* a un sujeto que es el mundo (Byrne, 2001). Tercero, las experiencias pueden ser tomadas como estados mentales (o eventos) que pueden ser verídicos o no verídicos respecto a cómo resulta ser el ambiente percibido. Esto conduce a que los contenidos de las experiencias puedan ser interpretados como condiciones

bajo las cuales las experiencias pueden ser precisas o imprecisas (Siegel, 2006). Finalmente, explicaré cómo estas maneras de entender el contenido de la percepción son insatisfactorias para los propósitos de este trabajo. Específicamente, aquí sigo el trabajo de Pautz (2009), en el que argumenta que entender los contenidos de las tres maneras mencionadas trivializa el debate entre el representacionismo y el realismo directo. Las concepciones realistas directas fácilmente pueden aceptar estas interpretaciones neutrales de contenido, y podrían afirmar sin abandonar parte de sus propios compromisos centrales que las experiencias poseen contenidos. Por este motivo, finalmente expondré una versión más fuerte de contenido que captura la propuesta representacionista de una manera que resalte las incompatibilidades teóricas entre ambas concepciones.

2.2.1 Analogía, apariencia y condiciones de precisión

En general, el representacionismo acerca de la percepción postula una estructura que hace uso de la noción de contenido para explicar la naturaleza de las experiencias. Esta estructura puede ser caracterizada de la siguiente manera: *un sujeto S tiene una experiencia E que posee el contenido Y*. En lo que sigue explicaré qué significa esta expresión técnica del representacionismo acerca de la percepción bajo diferentes interpretaciones.

Una manera de entender la noción de contenido de las experiencias es en términos del vocabulario teórico con el que se explica otros tipos estados mentales: las creencias. Esta es la idea de que los estados mentales perceptivos involucran contenidos análogos a los contenidos que se postulan para explicar la naturaleza de estados mentales de creencias. Este punto está relacionado con la discusión a la que hice mención al principio del capítulo.

Un sujeto que posee la creencia de que el gato está sobre el tejado, la posee en virtud de representar algo: a saber; *el contenido de que “el gato está sobre el tejado”* (o que *“hay un gato sobre el tejado”* o que *“ahí hay un gato sobre el tejado”*, etc.). Asimismo, si un sujeto tiene la creencia de que el unicornio es una especie de equino que habita la isla de Madagascar, representa el contenido que expresa que *“el unicornio es una especie de equino que habita en la isla de Madagascar”*, aunque realmente no haya unicornios, y así para otros contenidos que expresen cierta pieza de información. Usualmente estos estados mentales son llamados “actitudes proposicionales” porque los sujetos entran en una relación que se expresa con un verbo psicológico (en este caso

“creer”) y un contenido que se expresa en términos de una proposición con la estructura “El *F* es *G*” (por ejemplo, “el gato está sobre el tejado” o “El unicornio es una especie de equino que habita en la isla de Madagascar”, etc.). De aquí se sigue que, si las experiencias deben ser entendidas en estos términos, el representacionismo acerca de la percepción debe postular estructuras análogas a la de las creencias para el caso de las experiencias. El objetivo de entender las experiencias en términos de posesión de contenidos es intentar capturar la idea de que, al igual que en los casos de creencias mencionados arriba, éstas *representan* algo. De esta manera, se puede entender la concepción representacionista acerca de la percepción como la idea de que al igual que en los casos de creencias, las experiencias son una especie de estados mentales que representan ciertos contenidos. Por supuesto, como mencioné en la sección 2.1, hay desacuerdo entre los autores acerca del grado de similitud entre las representaciones mentales de creencias y las representaciones mentales de la percepción y, con esto me refiero también al grado de similitud entre los contenidos de ambos tipos de estados mentales. Si hay diferencias entre ambos tipos de representaciones mentales, esto se ve reflejado en el contenido que estas poseen. Por ejemplo, una de las diferencias mencionadas es que los contenidos de las creencias involucran conceptos, pero los de las experiencias presumiblemente no. Otra diferencia radica en que los contenidos de la percepción son informacionalmente más finos que los de las creencias. Incluso, hay versiones de representacionismo acerca de la percepción que aseguran que los contenidos de las experiencias carecen de la estructura “proposicional” de la que gozan los contenidos de las creencias—y que éstos son equivalentes a “complejos de propiedades” o “contenidos de escenario”, (cf. Johnston, 2004 y Peacocke, 1992). No es mi intención saldar estos problemas aquí, simplemente quiero expresar la idea representacionista de que los contenidos de las experiencias pueden ser entendidos en virtud de cómo se comprenden otros estados mentales que poseen contenidos. La idea es que, al igual que en las creencias—donde lo que es *creído* constituye el contenido—en una experiencia lo que es *experimentado* es lo que constituye el contenido. Más allá de si la naturaleza entre ambos tipos de contenidos difiere o no.

El problema de esta manera de entender el contenido de las experiencias es que no es muy informativa respecto a su naturaleza. Como mencioné, ésta es sólo un punto de partida para la teorización acerca de la naturaleza de las experiencias (si es el caso que estas sean tomadas como representaciones mentales). Una manera de volver más sustantiva la caracterización de los contenidos de las experiencias en términos de los contenidos de las creencias es afirmar que éstos son *idénticos entre sí* como lo hace Glüer (2009). La autora define los contenidos de las experiencias en términos doxásticos, y afirma que los contenidos de las creencias abarcan todo

lo que podría constituir el contenido de las experiencias. Particularmente, para la autora los contenidos de las experiencias son equivalentes a creencias acerca de cómo parecen o lucen los objetos externos. Sin embargo, hay varios sentidos en los cuales los contenidos de las experiencias podrían ser diferentes en su naturaleza de los contenidos de las creencias. Antes mencioné que plausiblemente las experiencias podrían ocurrir en animales que carecen de capacidades conceptuales, o que algunas experiencias de tonalidades de color podrían ocurrir en un sujeto que fácilmente podría discriminarlas de otras tonalidades sin la necesidad de que posea los conceptos para hacerlo. Estos hechos podrían ser tomados como evidencia de que los contenidos de las experiencias necesitan una caracterización diferente que refleje estos rasgos idiosincráticos de las modalidades sensoriales.

Otro asunto en disputa es si acaso el contenido perceptivo involucra propiedades de nivel superior; si acaso una propiedad de nivel superior como “ser casualmente eficiente” o “ser un roble” podría ser parte de los contenidos perceptivos, o si sólo propiedades de nivel inferior, tales como las de colores, grados de iluminación, ejes, texturas, etc. forman parte de éstos (Siegel, 2006b). Esta disputa quedaría trivialmente resuelta si los contenidos de las experiencias son idénticos a los de las creencias a favor de una concepción en la que propiedades de nivel superior entran en los contenidos de las experiencias. Sin embargo, algunos autores argumentan que esta disputa no podría ser resuelta sin una discusión empírica acerca de la posibilidad de penetración informacional entre sistemas cognitivos de nivel superior—en los que se encuentra la capacidad de poseer creencias—y de nivel inferior—en los que se encuentran las capacidades perceptivas (e.g., Siegel y Byrne, 2017, discuten acerca de este asunto en profundidad).

Otra manera de entender los contenidos de las experiencias que no apela a una analogía respecto de los contenidos de las creencias se encuentra en Byrne (2001). El autor argumenta que los contenidos de las experiencias pueden entenderse en términos de lo que designan los verbos de apariencia como “*parece*” o “*luce*”. Esta es una manera de entender los contenidos de las experiencias en términos bastante intuitivos y neutrales respecto a las diferentes versiones de representacionismo disponibles. De acuerdo con el autor, “el contenido de las experiencias perceptivas especifica la manera en la que el mundo *parece o luce* al sujeto” (p. 201).

Lo que propone Byrne es lo siguiente: que un sujeto tenga una experiencia E con un contenido Y , significa que para el sujeto la experiencia E *parece o luce* Y . Por ejemplo, un sujeto S tiene una experiencia visual E de un gato sobre el tejado GT . Si para S *luce o parece* tal que GT , entonces posee una experiencia cuyo contenido *es* GT . Lo que *aparenta* la experiencia *equivale* a su contenido. Esta manera de comprender los contenidos de las experiencias es crucial para el desarrollo del argumento en Byrne (2001). El autor defiende una versión de representacionismo

en la que el carácter fenoménico de las experiencias superviene del contenido. La evidencia que usa a favor de esta tesis es que diferencias en el contenido equivalen a diferencias en la manera en la que las experiencias *parecen* o *lucen* y viceversa.

El problema con caracterizar el contenido de las experiencias de esta manera es que vuelve trivial la disputa entre el representacionismo y el realismo directo (cf. Pautz, 2009). El realismo directo, del que hablaré en el próximo capítulo en más detalle, argumenta que la percepción involucra una relación directa entre el sujeto y los objetos externos, y niega que algo como un contenido representacional juegue algún rol en la naturaleza de la percepción (e.g., Brewer, 2006). Sólo se vuelve necesario apelar a una relación directa entre el sujeto y los objetos externos de la que surgirían las experiencias perceptivas. Si los contenidos de la percepción son entendidos sólo como lo que luce o parece el ambiente al sujeto, los teóricos realistas directos no tendrían ninguna objeción en entender que las experiencias posean contenidos, porque es trivialmente cierto que éstas siempre lucen o parecen de alguna manera al sujeto.

No obstante, si se interpreta al realismo directo como la negación de la existencia de los contenidos en las experiencias, esta teoría debe referirse a algo diferente a sólo la manera en la que éstas lucen o parecen. Asimismo, la concepción representacionista debe referirse a algo más fuerte al hablar de contenidos perceptivos, si es que su intención es hacer una propuesta teórica alternativa a la propuesta realista directa.

El último problema relacionado con entender los contenidos de la percepción en términos de cómo lucen o parecen las experiencias es que revierte la dirección de la explicación del carácter fenoménico que el representacionismo propone en primer lugar. El representacionismo es una teoría cuyo objetivo es explicar el carácter fenoménico o cualitativo de las experiencias—es decir; cómo éstas lucen o parecen—*en virtud* de postular contenidos representacionales. No obstante, entender el contenido en términos de cómo lucen o parecen las experiencias es explicar el contenido en virtud del carácter fenoménico o cualitativo de las mismas. Lo cual revierte la dirección de la explicación del proyecto representacionista. Además, de acuerdo con esta propuesta, habría una explicación para los contenidos basada en la noción de carácter fenoménico, para la cual no hay una buena explicación en primer lugar. Esto impide un avance para una explicación del contenido representacional, debido a que se basa en una noción sin una explicación independiente. Por este motivo, los contenidos representacionales deberían ser caracterizados de otra manera.

La última manera neutral en la que se ha caracterizado los contenidos de las experiencias se encuentra en Siegel (2006, 2010). La autora afirma que lo más importante detrás de la idea de que las experiencias poseen contenidos es que éstas son “evaluables en cuanto a su precisión”

[*assessable for accuracy*]. Las experiencias pueden ser o precisas o imprecisas respecto de lo que representan. Las experiencias son posibles de ser evaluadas como precisas o imprecisas respecto de si el ambiente realmente es de la manera en la que éstas informan a los sujetos. Los contenidos de las experiencias son posibles de ser comprendidos en términos de las condiciones bajo las cuales las experiencias son precisas o imprecisas respecto de cómo es realmente el ambiente. El conjunto de condiciones bajo las cuales una experiencia es precisa o imprecisa constituiría su contenido representacional. Por ejemplo, si un sujeto percibe que hay un guante blanco sobre en el sillón, tiene una experiencia que constriñe la manera en la que el mundo *debe ser*. La experiencia manifiesta un conjunto de condiciones bajo las cuales el mundo debe ser para que ésta pueda ser tomada como precisa—o imprecisa, si las condiciones no se cumplen. Así, una experiencia precisa de un guante blanco sobre la mesa es una tal que *calce* con que de hecho haya un guante blanco sobre la mesa en el ambiente. Otra manera en la que Siegel (2006) describe la idea de que las experiencias podrían ser precisas o imprecisa es si “sus objetos tienen las propiedades que lucen tener y es imprecisa si no las posee” (p. 363). Si un objeto percibido realmente tiene las propiedades que parece tener, la experiencia es precisa. Si no es el caso, es imprecisa.

Esta manera de entender los contenidos de las experiencias sufre el mismo problema que la propuesta de Byrne (2001) (cf. Pautz, 2009). El teórico realista directo podría aceptar sin problemas que las experiencias pueden ser precisas o imprecisas y que ciertamente hay ciertas condiciones para que esto sea el caso. Si el realista directo acepta que estas condiciones son lo que constituye el contenido, entonces no tendría problema con aceptar que las experiencias posean contenidos.¹³ Además, por medio de esta definición—que las experiencias pueden ser precisas o imprecisas—se vuelve sencillo determinar que las experiencias poseen contenidos. Por último, al igual que con la propuesta de Byrne (2001), la idea de que el contenido de las experiencias es equivalente a sus condiciones en cuanto a su precisión, invierte erradamente la dirección de la explicación. El objetivo del representacionismo es dar cuenta del carácter fenoménico en virtud de apelar a contenidos representacionales. Esta manera de entender los contenidos se reduce a un análisis en términos de apariencias de las experiencias: para determinar las condiciones de precisión de una experiencia, se vuelve necesario determinar en

¹³ Aunque, por ejemplo, Travis (2006) argumenta explícitamente desde el bando realista directo que es un error que las experiencias deban ser tomadas como evaluables de precisión. El autor argumenta que esto presupone una concepción representacionista para las experiencias. La posición del autor es que las experiencias son estados demasiado básicos como para que puedan contener algún tipo de error. Más bien las experiencias realmente son evaluadas como erróneas posteriormente en la cadena cognitiva de formación de creencias y juicios.

primer lugar cómo luce o parece la experiencia, y si esto corresponde con cómo resulta ser el ambiente. De esta manera, al igual que con la concepción de Byrne, la definición de contenido se vuelve dependiente del carácter fenoménico, que sigue sin recibir una explicación independiente adecuada. Este hecho no permite un avance satisfactorio para una explicación del contenido.

Entender los contenidos de las experiencias en términos de condiciones en cuanto a su precisión o en términos de cómo éstas lucen o parecen al sujeto tiene consecuencias contraproducentes para la explicación del fenómeno de la percepción que propone la concepción representacionista—y también para los propósitos de cualquier revisión de los puntos en desacuerdo del debate entre el realismo directo y el representacionismo. En el próximo capítulo me centraré en describir los compromisos de la concepción realista directa más a profundidad, pero, toscamente, esta concepción sostiene que las experiencias son estados mentales que surgen de una relación especial entre los sujetos (i.e., sus sistemas perceptivos) y los objetos del ambiente. Esta relación es *primitiva*: no habría nada más allá que sólo estos dos componentes para explicar las experiencias en su totalidad.¹⁴ Este compromiso básico del realismo directo es suficiente para incluir en su concepción tanto la posibilidad de que las experiencias luzcan de cierta manera como que incluso posean condiciones bajo las cuales pueden ser precisas o no respecto a lo que sucede en el ambiente. Por ejemplo, una manzana roja percibida por un sujeto, bajo la relación que postula el realismo directo, trivialmente posee un carácter cualitativo tal que luce como una “manzana roja”. Asimismo, el sujeto puede tener una experiencia de una manzana roja, aunque frente a él hay una manzana verde. Aquí las condiciones de precisión no se cumplen, y la experiencia es ilusoria. El análisis realista directo permite ambas caracterizaciones sin controversia. El representacionismo sostiene que lo que fundamenta a las experiencias es la noción de contenido. Ahora, si esta concepción sostiene al mismo tiempo que la noción de contenido está fundamentada en las nociones de apariencia y de condiciones en cuanto a su precisión, el representacionismo se podría interpretar como una que no avanza ninguna explicación adicional a la que podría proponer el realismo directo. Caracterizar los contenidos en términos amigables con el análisis realista directo torna estéril la explicación del representacionismo: un análisis que sólo incluya los elementos que postula el realismo directo sería suficiente para explicar las experiencias. Finalmente, esto vuelve al debate entre el realismo directo y el representacionismo en uno insustancial, porque no habría razones que motiven la elección de una explicación representacionista por sobre la explicación realista

¹⁴ Esta relación es llamada “relación de familiaridad [*acquaintance*]”. En el próximo capítulo hablaré un poco más acerca de esta noción. Martin (2004) y Fish (2009) concuerdan con que esta relación es una en la que los objetos externos (y sus propiedades) constituyen a las experiencias perceptivas.

directa en primer lugar. Más bien, el representacionismo necesita que su análisis sea uno en el que la noción de contenido sea un componente necesario para la explicación de las experiencias. En la próxima sección me adhiero a una manera de entender el análisis de la explicación representacionista acerca de las experiencias en la que los contenidos deben ser un componente necesario para su explicación.

Muy similarmente, si se comprenden los contenidos de las experiencias sólo en términos de apariencia, la concepción representacionista se posicionaría en un lugar explicativamente precario. Esta concepción tiene el objetivo de explicar la naturaleza de las experiencias; y una parte importante de ellas son precisamente sus cualidades fenoménicas o cualitativas. Es innegable que hay una relación estrecha entre las propiedades representacionales y las propiedades cualitativas, pero, para que la explicación representacionista tenga peso, la noción de contenido debe ser más primitiva que la de carácter fenoménico o cualitativo. Al establecer una relación de identidad entre ambas, Byrne (2001) condena al representacionismo a una explicación circular en la que el contenido explicaría al carácter fenoménico y, al mismo tiempo, el carácter fenoménico explicaría la noción de contenido. Para lograr escapar de la circularidad, la noción de contenido debería ser comprendida en términos que la identifiquen con la noción de información (Dretske, 1981, 1995, Fodor, 1987). Lo cual tendría como resultado una concepción representacionista en la que el carácter fenoménico de las experiencias se fundamentaría en propiedades informacionales. Por este motivo, relacioné la noción de contenido con la noción “pieza de información” más arriba. El representacionismo argumenta que los contenidos son piezas de información que los sujetos contemplan.

A continuación, quiero desarrollar cómo el representacionismo emplea esta versión menos neutral de contenido para postular una estructura que subyace a las experiencias y explica su carácter cualitativo. Particularmente, la manera de entender los compromisos representacionistas acerca del contenido que presentaré vuelve inmediatamente imposible que una teoría como la realista directa pueda aceptarla sin abandonar parte de sus propios compromisos centrales.

Finalmente, si se interpreta la concepción representacionista como la tesis de que el carácter fenoménico de las experiencias es idéntico completamente a relaciones “experienciales” o “sensoriales” con contenidos representacionales, la concepción representacionista presenta una manera sustantiva de entender la naturaleza de las experiencias en general. También, esta concepción acerca de los contenidos de las experiencias es la única manera en la que el representacionismo puede resolver el Problema de la Percepción: lo que explica el carácter fenoménico de las experiencias verídicas, de alucinaciones e ilusiones es justamente que los

sujetos entran en una relación “experiencial” o “sensorial” con ciertos contenidos representacionales.

2.2.2 Contenido, modo intencional y propiedades fenoménicas

En la presente sección desarrollo la idea que presenté en la sección 2.1 de que el representacionismo acerca de la percepción es una manera de explicar las experiencias en términos de relaciones entre los sujetos y ciertos contenidos (sean proposicionales o de otro tipo) y que estas relaciones son idiosincráticas a la percepción. La tesis central del representacionismo acerca de la percepción es la tesis menos neutral de que toda experiencia que contiene cierto carácter fenoménico o cualitativo está completamente determinada por sus propiedades representacionales. Las propiedades representacionales son analizadas en términos de una relación entre los sujetos y una especie de contenidos. Aquí yace la explicación del carácter fenoménico o cualitativo de las experiencias de acuerdo con el representacionismo.

A continuación, me adhiero a las propuestas de Pautz (2007, 2009) (que, a su vez, está inspirada en una idea que se puede encontrar en Johnston (2004, p. 176)) y Crane (2003) para dar con una caracterización abstracta de representacionismo acerca de la percepción, pero que haga justicia de los compromisos más sustantivos de la teoría. De acuerdo con el autor, el compromiso fundamental del representacionismo debe interpretarse como una tesis cuyo objetivo principal es explicar el carácter fenoménico de las experiencias en términos de la noción de contenido y, también, en términos de una relación entre los sujetos y estos contenidos. Esta versión de representacionismo equivale a lo que Chalmers (2004) llama “representacionismo impuro”. A diferencia de un representacionismo “puro”, esta versión de representacionismo explica el contenido de las experiencias no sólo en términos de su contenido, sino también que también incluye dentro de la ecuación una relación especial entre los sujetos y dichos contenidos. Pautz (2009) llama a esta relación “contemplar [*entertain*] un contenido *sensorialmente*” para el caso de las representaciones perceptivas, Crane (2003) define esta relación bajo la noción “modo intencional”: la manera bajo la cual un contenido es contemplado por los sujetos. Esta versión de representacionismo será clave para seguir con el desarrollo de la disputa entre representacionismo y realismo directo que revisaré en el capítulo 4 y 5.

Esta afirmación es equivalente a que todo lo que determina a las experiencias y su carácter fenoménico es idéntico a una estructura que contiene un contenido representacional (una proposición o algo análogo) y un modo intencional—es decir: la manera bajo la cual el contenido es contemplado. Considérese de nuevo el representacionismo acerca de las creencias del que se hizo mención anteriormente. Esta concepción argumenta que una creencia es una actitud proposicional. En las creencias los sujetos entran en una relación bajo un modo intencional respecto a cierta proposición: específicamente este modo es la actitud de “creer” dicha proposición. Ahora, en el caso de que un sujeto sea espectador de algo en el ambiente y posea una experiencia de esto, está siendo partícipe de una relación que contiene algo que “afirma” o “dice” lo que ocurre en el ambiente: esto es *un contenido* (proposicional u algo análogo), y un modo intencional especial respecto a este contenido bajo el cual el sujeto lo contempla: en este caso no es un modo intencional que involucra “creer” la proposición, sino “contemplar un contenido sensorialmente”.

De esta manera, el representacionismo postula que las experiencias perceptivas son analizables en términos de los siguientes componentes:

Estructura intencional de las experiencias:

Sujeto—Modo intencional experiencial o sensorial—Contenido representacional
(Crane, 2003).

El representacionismo postula que en el modo intencional yace la manera propia de la percepción de que los sujetos contemplen contenidos representacionales en sus diferentes modalidades sensoriales. En general, todos los contenidos que son contemplados en la percepción son contemplados experiencial o sensorialmente. Sin embargo, el análisis puede ser aún más fino. En el caso de que sea una experiencia visual, el modo intencional bajo el cual el sujeto se relaciona con el contenido es *sensorial visual*. Y así con el resto de las modalidades: el modo intencional puede ser “*sensorial auditivo*”, “*sensorial táctil*”, etc. En resumen, cada modalidad sensorial contiene un modo intencional propio bajo el cual los contenidos son contemplados por los sujetos. Y, de esta manera, la combinación entre el modo intencional de cada modalidad y el contenido que es contemplado, dan por resultado a las experiencias con sus respectivos caracteres fenoménicos.

El representacionismo entendido de manera *fuerte* es la hipótesis de que el carácter cualitativo de las experiencias está completamente determinado por esta estructura. Hay versiones *débiles* de representacionismo en las que otros componentes además de la estructura mencionada son

agregadas para explicar el carácter fenoménico de las experiencias, como *qualia* (Chalmers, 2004). El propósito de este trabajo no es defender una de estas concepciones sobre la otra, sólo menciono la posibilidad de que haya *qualia* para exponer que dentro del espacio lógico existe la posibilidad de una versión de representacionismo que puede acomodar la existencia de los *qualia* (entidades determinadas puramente por propiedades fenoménicas, que no son ni representacionales, ni funcionales, ni físicas, etc.) dentro de su explicación. En lo que sigue del trabajo me interesa dar evaluar la concepción representacionista fuerte, que no apela a *qualia*, para la explicación de las experiencias perceptivas y su viabilidad respecto a la teoría realista directa. En particular, en los próximos capítulos defenderé que el carácter cualitativo de las experiencias es explicado de mejor manera por la estructura de la versión representacionista mencionada recientemente que por cualquier versión de realismo directo. Si hay algo más allá que propiedades representacionales que determinen el carácter fenoménico de las experiencias (algo como los *qualia*) es algo altamente controvertido (cf. Block, 2003, 2010, Pautz, 2010). En lo que sigue sólo me enfocaré en mostrar cómo el representacionismo en su sentido fuerte podría ser suficiente para explicar las propiedades cualitativas de las experiencias.

Otra manera de exponer la estructura mencionada se encuentra en Pautz (2009) y es un poco más complicada, pero en su base yace la misma idea general. De acuerdo con el autor, las teorías acerca de la percepción en general intentan dar cuenta de la *estructura* que subyace a las experiencias. Esta estructura es lo que fundamentaría el carácter fenoménico o cualitativo de las mismas. Pautz (2009) identifica el carácter fenoménico de las experiencias con *propiedades experienciales*. La idea detrás del representacionismo es dar cuenta de las propiedades experienciales en términos de dos elementos. Primero, el representacionismo debe ser formulado como una teoría acerca de la identidad de las propiedades experienciales. Y, segundo, la expresión “*x* tiene el contenido *y*” debe ser interpretada como una variable acotada existencialmente cuantificada en concordancia con el método Ramsey-Lewis para eliminar términos teóricos. El resultado es la siguiente formulación:

Representacionismo acerca de las experiencias:

Hay una relación *R* tal que para cualquier propiedad experiencial *E*, hay un contenido general *c* tal que tener *E* es idéntico a portar [*bearing*] *R* a *c* (o hay un *tipo* único de contenido *t* tal que tener *E* es idéntico a portar *R* a algún contenido u otro de tipo *t*) (Pautz, 2009, p. 493).

(El paréntesis intenta capturar la posibilidad de que los contenidos de las experiencias pueden ser *singulares* y no sólo generales, esto lo reviso con mayor profundidad en el capítulo 4).

La idea detrás de esta definición abstracta de la estructura de las experiencias está noción que mencioné anteriormente en términos de que un contenido es “contemplado sensorialmente”, esto es: el modo intencional idiosincrático de las modalidades sensoriales bajo el cual un sujeto contempla el contenido. Esto es lo que denota la relación R de la estructura que postula el representacionismo para las experiencias que menciono arriba. Por otro lado, la expresión “el contenido de la experiencia e ” denota la proposición (o el objeto intencional; complejo de propiedades; o lo representado en general) que el sujeto contempla al tener E . Ambas expresiones del representacionismo son explicadas por la estructura postulada arriba. Finalmente, tener cualquier experiencia (visual) es idéntico a mantener esta relación especial R a e que el sujeto contempla cuando tiene una experiencia E .

Esta formulación del representacionismo debe funcionar para todas las experiencias que posean algún carácter fenoménico o propiedad experiencial. Esto quiere decir que incluso las experiencias no verídicas, que no representan cómo realmente resulta ser el mundo, deben ser explicadas por esta estructura subyacente (si se asume que este tipo de experiencias poseen carácter fenoménico).

A continuación, finalizaré el capítulo con una descripción de cómo esta versión de representacionismo explicaría las experiencias alucinatorias e ilusorias. Esta manera de entender el representacionismo es congruente con una concepción en la que para todas las experiencias que poseen algún carácter fenoménico existe la misma estructura compleja subyacente. De acuerdo con esta manera de entender los contenidos, el carácter fenoménico o cualitativo no sería algo exclusivo de las experiencias verídicas. Particularmente, el carácter fenoménico de las alucinaciones e ilusiones también compartiría esta estructura. La diferencia entre una experiencia verídica y una alucinación e ilusión yace en el grado con el que el contenido refleja de manera precisa los objetos externos que están siendo representados. En las ilusiones el contenido no atribuye las propiedades que los objetos realmente poseen. En las alucinaciones lo representado no calza con ningún objeto presente en el ambiente observado por el sujeto.

2.3 Representacionismo y consciencia perceptiva

En la presente sección explicaré cómo el representacionismo en la versión estructural que mencioné en la sección anterior puede explicar la posibilidad de las experiencias alucinatorias e ilusorias. Debido a que esta estructura es la misma para todas las experiencias que poseen un carácter fenoménico o cualitativo, explicaré primero cómo esta versión de representacionismo explica los casos de experiencias verídicas, para luego dar cuenta de los casos de experiencias ilusorias y alucinatorias. Todas estas experiencias poseerían el carácter fenoménico que tienen porque comparten la estructura psicológica fundamental en la que los sujetos contemplan contenidos sensorialmente. Esto es lo que está en la base de la respuesta del representacionista al Problema de la Percepción: la diferencia entre las experiencias verídicas y las experiencias de ilusiones y alucinaciones yace en el modo en el que los contenidos son causados. En las experiencias verídicas los contenidos son causados por los estímulos que provienen de los objetos del ambiente y las experiencias calzan con cómo el mundo resulta ser. En los casos de experiencias erróneas, los contenidos de las experiencias no son causados de la misma manera que en las experiencias verídicas. Las ilusiones son casos en los que los estímulos externos no corresponden con el contenido de las experiencias. Las alucinaciones son casos de experiencias en los que no hay estímulo externo que cause el contenido, más bien en estos casos los contenidos son generados de manera interna, por alguna “causa proximal”: el cerebro activa los caminos que usualmente se activan al ser estimulados por estímulo externo, y genera experiencias de representaciones que son potencialmente indistinguibles subjetivamente de experiencias verídicas.

A pesar de las diferencias entre estas experiencias, el compromiso central del representacionismo es la afirmación de que todas las experiencias son estados mentales que representan un contenido de manera sensorial, esto tiene la consecuencia teórica que algunos autores han llamado “la misma especie fundamental”, de acuerdo con la cual todas las experiencias compartirían la misma base metafísica que las vuelven pertenecientes de la misma especie. La estructura que postula el representacionismo vuelve posible la intuición que expresé con la etiqueta *consciencia perceptiva* en el primer capítulo; esto es: los sujetos tendrían acceso a los objetos externos mediante la percepción gracias a que los representan.

2.3.1 Representación y las experiencias verídicas

Una experiencia es verídica si calza con cómo resulta ser el ambiente que es percibido. Por ejemplo, si una manzana roja sobre la mesa es percibida por un sujeto de tal manera que su experiencia calce con cómo es la manzana roja en la mesa, es considerado paradigmáticamente una experiencia verídica. En términos más finos, lo que calza o no es la pieza de información que es representada por la experiencia, esto es: el contenido representacional. El contenido de la experiencia en este caso es la pieza de información de que “hay una mesa sobre la mesa” (o “ahí hay una manzana sobre la mesa”). Si el contenido mencionado calza con el hecho de que hay una manzana roja en la mesa, se asume que la experiencia es verídica.

La relación entre el contenido y los objetos del ambiente en la representación perceptiva es un asunto controvertido que depende de la versión de representacionismo en juego. Por ejemplo, Searle argumenta que esta relación debe entenderse de manera causal (Searle, 1983, p. 123). La idea detrás de esta manera causal de entender la relación entre el contenido y los objetos del ambiente es la de intentar dar cuenta de que la percepción involucra principalmente experiencias acerca de *objetos particulares*. De acuerdo con Searle, los objetos particulares son los que determinan los contenidos, y así, por ende, determinan el carácter fenoménico de las experiencias. Para que una experiencia de una manzana roja sobre la mesa sea verídica debe cumplirse la condición de que el objeto en el ambiente (i.e., una manzana roja sobre la mesa) la cause: que los estímulos físicos impacten en los sistemas sensoriales y en los procesos posreceptores y den por resultado la experiencia. Si se comprende el representacionismo de esta manera, sería imposible que ocurriesen casos de “alucinaciones verídicas”. Este tipo de casos nace del supuesto de que sería plausible que un sujeto con una estimulación directa por un instrumento científicamente avanzado en las áreas del cerebro podría tener una alucinación de una manzana roja sobre la mesa, y, al mismo tiempo, podría haber una manzana roja sobre la mesa realmente en el ambiente frente a sus ojos y que la alucinación calce con la escena (cf. Lewis, 1980, Soteriou, 2000, p. 176). Debido a que este tipo de alucinaciones no cumplen con la condición causal de Searle, no podrían ser interpretadas como verídicas.

Sin embargo, de acuerdo con otros autores (e.g., Davies, 1992, Millar, 1991, McDowell, 1991), la condición causal es demasiado fuerte y no es necesaria para la concepción representacionista. Una manera de reflejar la influencia de los objetos en la percepción en los contenidos es la inclusión de elementos demostrativos (Burge, 1991, p. 201). Que el contenido

posea sólo una relación referencial demostrativa respecto de los objetos del ambiente es suficiente para dar cuenta del carácter cualitativo particular de las experiencias. Esto reflejaría en el contenido la condición causal impuesta por Searle (1983) para las experiencias verídicas, sin que de hecho deba cumplirse. Aquí el contenido de la experiencia puede tornarse en algo como “*ese* F es G”—en vez del clásico contenido existencialmente cuantificado “El F es G”. Revisaré un poco más este punto en el capítulo 4. Lo importante aquí es que la relación entre el contenido y el ambiente no necesariamente debe interpretarse de manera causal de acuerdo con la concepción representacionista. Es suficiente con que se refleje el carácter cualitativo de las experiencias en las estructuras de los contenidos, y que refieran o sean acerca de los objetos externos. Para que una experiencia sea tomada como verídica lo único que tiene que ser el caso es que el contenido refleje lo que ocurre en el ambiente en un sentido semántico. Una experiencia de una manzana roja sobre la mesa es verídica sólo si su contenido refiere precisamente con lo que ocurre en el ambiente, frente a los ojos del sujeto que la posee. Usualmente, en las experiencias verídicas el contenido es causado por los estímulos externos, esto explicaría por qué el contenido refleja lo que ocurre en el ambiente. No obstante, esta condición no es necesaria para que la experiencia sea interpretada como verídica: es suficiente para que las experiencias sean verídicas que se cumpla una condición de referencia semántica, y no de una de causalidad. Incluso si las experiencias parecen ser acerca de objetos particulares, para esto sólo es necesario un pequeño ajuste en el contenido que incluya un elemento demostrativo. De esta manera, de acuerdo con el representacionismo es suficiente para que el supuesto de *consciencia perceptiva*, en la que los sujetos son conscientes de los objetos externos, se cumpla si el contenido se refiere precisamente a cómo es el ambiente en realidad.

La estructura “sujeto—modo intencional sensorial—contenido”, en la que los contenidos de las experiencias son contemplados bajo un modo intencional sensorial, es neutral respecto al debate de si acaso los contenidos son determinados de manera *amplia* o *estrecha* (Chalmers, 2004, 2006). Cabe recordar que, de acuerdo con el representacionismo, el carácter fenoménico de las experiencias es determinado por los contenidos. Si los contenidos representan los objetos y propiedades del ambiente, y están completamente determinados por estos factores, están determinados de manera *amplia*. Por ejemplo, Tye (1995, 2000) y Dretske (1995) sostienen esta hipótesis, que también es llamada “externismo fenoménico”. No obstante, en el capítulo 5, sostendré que es necesario defender una versión de representacionismo internista. Hay evidencia empírica que muestra que hay similitudes entre cualidades de color, olores y sonidos que no poseen una correlación con cómo resultan ser las estructuras físicas externas que las determinarían. Más bien, habría una dependencia de factores internos (específicamente en

activación posreceptoral) que explican estas similitudes cualitativas de mucho mejor manera que las estructuras físicas externas (Pautz, 2006 , 2017, próximo). En el 5to capítulo mostraré que los argumentos que se basan en esta evidencia empírica no sólo tendrían como objetivo socavar la hipótesis del representacionismo *amplio*, sino también socavan la explicación de las experiencias del realismo directo.

2.3.2 Representación, ilusión y alucinación

El realismo de sentido común que revisé en la sección 1.1 sostiene que gracias a la percepción los sujetos son capaces de adquirir *consciencia perceptiva* de los objetos externos. La naturaleza de la relación perceptiva gracias a la cual es posible la *consciencia perceptiva* es una de familiaridad [*acquaintance*], la cual es una especie de relación sin mediación entre los sujetos y los objetos externos. Esto es analizable de la siguiente manera: los sujetos están en una relación perceptiva *directa* cuya estructura es bipartita: contiene una acción (asociada a una modalidad sensorial: ver, oír, etc.) y un objeto. El realismo de sentido común explica que las experiencias en general posean una fenomenología que manifiesta las intuiciones de *independencia de la mente y presentación* gracias a esta relación. Sin embargo, en el capítulo anterior mostré cómo los argumentos de la ilusión y de la alucinación socavan estos compromisos. Particularmente, la posibilidad de las ilusiones y alucinaciones tiene la consecuencia de que es imposible obtener *consciencia perceptiva* de los objetos externos en virtud de una relación de familiaridad, porque este tipo de experiencias son evidencia de que la percepción puede tener cierto carácter fenoménico independientemente de que la relación de familiaridad tenga lugar. Los argumentos de la ilusión y de la alucinación socavan la posibilidad de que la *consciencia perceptiva* sea el caso no sólo para las experiencias ilusorias y alucinatorias, sino también en los casos de experiencias verídicas, gracias a la “etapa de propagación” de los argumentos del Problema de la Percepción. Bajo el supuesto de que se debe emplear el mismo tipo de análisis para las experiencias verídicas y para las experiencias ilusorias y alucinatorias, el realismo de sentido común y su estrategia de la relación de familiaridad da por resultado que la *consciencia perceptiva* sea completamente imposible para todo tipo de experiencia.¹⁵

¹⁵ La negación de la “etapa de propagación” de los argumentos de la alucinación e ilusión puede ser interpretado como la afirmación de una concepción disyuntivista. Ésta asegura que las ilusiones,

En esta sección quiero dar cuenta de la manera en la que el representacionismo vuelve posible el supuesto de *consciencia perceptiva* en virtud de una estrategia diferente a la de la relación de familiaridad. La estrategia del representacionismo para lidiar con las ilusiones y alucinaciones es una consecuencia de la estrategia que consiste en postular contenidos que refieren a los objetos (y propiedades) del ambiente y relaciones entre los sujetos y estos contenidos. Gracias a esta estrategia, esta teoría tiene la capacidad de explicar las experiencias ilusorias y alucinatorias de la misma manera en la que explica las experiencias verídicas. Toscamente, el representacionismo postula que los contenidos que son representados en los casos de experiencias perceptivas verídicas también son representados en casos de experiencias perceptivas de ilusiones y alucinaciones. El motivo que obliga que estas últimas sean tomadas como errores perceptivos es la idea de que el contenido falla en calzar con cómo el mundo resulta ser realmente: en estos casos habría un error referencial.

El representacionismo implica un rescate de la *consciencia perceptiva* de una manera alternativa a cualquier relación de familiaridad: la teoría representacionista ofrece una explicación de la percepción que no apela a la existencia de objetos externos (o datos de los sentidos) *necesariamente* para que ocurra el acto perceptivo; no es parte de la esencia del proceso perceptivo que haya algo que deba ser percibido. Por este motivo, a la naturaleza de la representación subyace una estructura diferente a la estructura bipartita de acto y objeto que postula el realismo de sentido común (y el realismo directo). En los casos de experiencias verídicas e ilusorias lo representado resulta ser un objeto externo. En el primer caso, la experiencia representa el objeto de manera precisa si corresponde a cómo resulta ser el ambiente. En el caso de la ilusión, la experiencia representa el objeto de una manera que no calza con cómo realmente es: hay una incongruencia entre las propiedades representadas por la experiencia y las propiedades que realmente posee el objeto en el ambiente. Las alucinaciones son un poco más extrañas que las experiencias verídicas e ilusorias. Las experiencias alucinatorias representan un objeto (y sus propiedades) aunque realmente no haya ningún objeto externo presente frente al sujeto. El sujeto representa un objeto y la experiencia posee una fenomenología presentacional—el objeto de la alucinación parece estar “ahí afuera”—y una fenomenología que parece que lo representado es independiente de la mente. Esta fenomenología está completamente determinada por cómo es la naturaleza del contenido de las alucinaciones. Se podría decir que, dentro de lo representado, los objetos alucinados poseen los rasgos de estar “presentes ahí afuera” y parecer “independientes de la mente”. El representacionismo explica las alucinaciones

alucinaciones y percepciones verídicas no pueden ser analizadas usando los mismos recursos. En el próximo capítulo hablaré de esta estrategia más a fondo.

de la misma manera que explica cualquier experiencia que posee algún carácter fenoménico. Esta teoría explota la característica fundamental de las representaciones de que el objeto externo no es necesario para que ocurra la experiencia. Representar involucra un contenido y un modo intencional bajo el cual el sujeto contempla dicho contenido. En la naturaleza de esta estructura no es necesario que una *entidad* sea el objeto de la percepción. Hay que recordar que los contenidos representacionales no poseen peso ontológico. En las alucinaciones los objetos representados difieren de los objetos externos que son representados en las experiencias verídicas.

Usualmente se ha especulado que lo representado en este tipo de experiencias es algún objeto “peculiar”: universales, complejos de propiedades no instanciados, objetos no existentes, modos de presentación con huecos, contenidos russellianos con huecos, etc. (cf. Pautz, 2009, Nanay, 2015, Schellenberg, 2013). Más allá de lo que sea representado en las alucinaciones particularmente, lo central para esta concepción es que el carácter fenoménico de las alucinaciones (y de todas las experiencias) es explicado por el contenido y el modo bajo el cual es contemplado por el sujeto.

Fundamentalmente, el representacionismo es una alternativa teórica al “principio fenoménico” que expresa la premisa (ii) del argumento de la ilusión (y su análogo en el argumento de la alucinación. (Ver sección, 1.2.2.1). Específicamente, la premisa es la siguiente (y la formulación del principio fenoménico):

- (ii) Cuando el sujeto tiene la apariencia sensible de que algo tiene una cualidad (sensorial), *F*, hay algo de lo cual el sujeto es directamente consciente que es *F*.

El Principio Fenoménico consiste en el compromiso de que para que haya una experiencia perceptiva es necesario apelar a algún tipo de relación entre el sujeto y *algo* que sea el objeto de la percepción. En la literatura la noción que se sigue naturalmente de este principio se ha denominado *dato de los sentidos* de la cual los sujetos serían supuestamente conscientes en cualquier tipo de experiencia. Puntualmente, el principio fenoménico implica una teoría mínima de los datos de los sentidos. Ese algo a lo cual refiere el Principio Fenoménico debe ser el objeto de la percepción denotado por un dato de los sentidos. En los casos de ilusiones, el objeto externo no puede ser lo que determina que la experiencia sea errónea (sino, ésta no sería errónea). Lo que explica que la experiencia parezca diferente de cómo realmente resulta ser el mundo es esta entidad especial: un dato de los sentidos del cual el sujeto es consciente, con la cual posee una relación de familiaridad.

Sin embargo, el representacionismo presenta una explicación alternativa a que los datos de los sentidos (y relaciones con éstos) determinen a las experiencias. Esta teoría desecha el principio fenoménico, y afirma que no es necesario que haya *algo* (en el sentido de que es necesario que haya una *entidad*) que explique cómo lucen las experiencias. En los casos de ilusiones el sujeto contempla sensorialmente un contenido (proposicional, o algo análogo a esto) que es *F*, aunque en el mundo el objeto en realidad no sea *F*. Particularmente, si el sujeto sufre de una ilusión visual, contempla un contenido *visualmente* (esto es; sensorialmente de la manera que el modo intencional está constreñido por la visión) que posee ciertas propiedades que el objeto externo representado realmente no posee. Fundamentalmente, *representar* es una alternativa a la relación de familiaridad en la que el sujeto necesariamente debe percibir *algo* (como asegura el Principio Fenoménico): sea tanto un objeto externo (como defiende una teoría realista directa), como un dato de los sentidos. El representacionismo postula que en la base de las experiencias ilusorias hay un contenido que falla en representar apropiadamente las propiedades de un objeto externo y un modo intencional bajo el cual el sujeto lo contempla.

Particularmente, el representacionismo asegura que la ilusión es un error perceptivo que se encuentra al nivel de la relación entre el contenido y el ambiente. En un sentido, hablar de que hay un error en una experiencia ilusoria de una “laguna en el desierto” parece ser un sinsentido, porque el sujeto que tiene la experiencia ilusoria *realmente* está viendo una laguna. Las propiedades de ésta *realmente lucen* como si hubiera una laguna en el terreno a lo lejos en su campo visual. El sujeto no es consciente del error en su experiencia, porque no hay un ningún error *intrínseco* a la experiencia. Ésta realmente parece tener las propiedades que usualmente tendría una laguna a lo lejos. No obstante, este hecho queda completamente cubierto por la teoría representacionista. El sujeto que tiene la ilusión de la laguna en el desierto contempla un contenido visualmente, que le informa que “hay una laguna en *L* (a unos 100 metros adelante en el desierto)”. Así, más bien, el error yace en la incongruencia entre lo que informa el contenido al sujeto y lo que *realmente* hay en *L* (cf. Pautz, 2009).

Finalmente, el representacionismo está comprometido con la tesis de que todas las experiencias con algún carácter fenoménico poseen la misma naturaleza, y, por ende, pertenecen a la misma especie: lo que fundamenta que las experiencias posean un carácter fenoménico es la estipulación de que a todas subyace la misma categoría psicológica. Este es el “supuesto de la misma especie fundamental” (cf. Martin, 2004, pp. 40-42):

Misma especie fundamental: cualquiera sea el tipo de especie fundamental de categoría psicológica que sea el caso para las experiencias verídicas, el mismo tipo de categoría psicológica es el caso para las experiencias alucinatorias e ilusorias.

La tesis representacionista de la *misma especie fundamental* permite resolver el Problema de la Percepción. Esta teoría posee una estrategia unificada bajo la cual puede explicar todas las experiencias que poseen algún grado de carácter fenoménico. El Problema de la Percepción manifiesta la imposibilidad de que le sea posible adquirir *consciencia perceptiva* de los objetos externos (y así cumplir con la *intuición epistemológica*). Sin embargo, el representacionismo explica la percepción en términos de *representaciones* de objetos externos en el caso de experiencias verídicas. Si las condiciones son óptimas (Tye, 2000, Searle, 1983) los objetos externos *son referidos exitosamente por* los contenidos que son contemplados sensorialmente. Éstos portan información acerca de los objetos externos y si el resultado es una experiencia que cumple con ser tal como es el ambiente, entonces ésta es una experiencia verídica. Esto es la base de que el representacionismo explique el supuesto de *consciencia perceptiva*. Gracias a que se representa el ambiente, es posible que el sujeto sea consciente perceptivamente del mismo. Por otro lado, el representacionismo de hecho tiene las herramientas para dar cuenta de las experiencias ilusorias y alucinatorias. Por esta razón, bloquea los argumentos de la ilusión y de la alucinación, y respeta “el paso de propagación” (esto es manifiesto en el supuesto *misma especie fundamental*) de tal manera que utiliza los mismos recursos para explicar todas las especies de experiencias.

En el capítulo siguiente me enfocaré en explicar los compromisos y algunas motivaciones de la concepción realista directa. En particular, me interesa destacar la manera en la que el realismo directo lidia con el argumento de la ilusión y de la alucinación. Para esto, justamente, se vuelve necesario para la teoría la negación del supuesto de la *misma especie fundamental*: esto deriva naturalmente en una concepción disyuntiva acerca de las experiencias. Luego, en el capítulo 4 explicaré cómo las concepciones realista directa y representacionistas protagoniza una disputa que no puede ser resuelta al apelar a una concepción que combine o concilie sus compromisos fundamentales.

2.4 Resumen

En el presente capítulo desarrollé algunos supuestos de la teoría representacionista acerca de la percepción. Primero, mencioné algunas nociones básicas y motivaciones de la teoría (sección

2.1). En particular, el representacionismo es una teoría compleja que intenta incluir el proceso perceptivo dentro del orden natural y explicarlo en términos de la noción de *intencionalidad*: la capacidad de los estados mentales de dirigirse al mundo.

El representacionismo explica las experiencias perceptivas en términos de una estructura que incluye la noción de contenido y una especie de relación entre los sujetos y estos contenidos: esta relación es llamada “modo intencional”. Esta estructura da lugar a una identidad entre las propiedades fenoménicas y las propiedades representacionales. En resumen, un sujeto al percibir una escena posee una experiencia en virtud de que “contempla un contenido *sensorialmente*” (sección, 2.2). Finalmente, esta manera de comprender el representacionismo permite dar cuenta de las experiencias verídicas de una manera alternativa a cualquier postulación de una relación de familiaridad. Esto permite que, en el caso de las experiencias verídicas, el representacionismo rescate el supuesto de *consciencia perceptiva* de los objetos externos: las experiencias verídicas calzan con cómo realmente resulta ser el mundo.

Esta teoría explota la característica de las representaciones de que no es necesario que haya alguna entidad—sea un dato de los sentidos o un objeto externo—que esté presente en el ambiente necesariamente para que ocurran las experiencias perceptivas. Esto explica las experiencias ilusorias y alucinatorias de tal manera que bloquea el argumento de la ilusión y la alucinación. El representacionismo, a diferencia del realismo de sentido común, puede explicar este tipo de experiencias erróneas gracias a la noción de contenido y la manera bajo la cual es contemplado por los sujetos: no es una condición necesaria para que un sujeto represente una pieza de información que esté en contacto con alguna entidad particular. Finalmente, esta teoría posee el compromiso central de que para cualquier experiencia que posee algún carácter fenoménico subyace la misma estructura, lo cual implica la adopción del supuesto de la *misma especie fundamental*.

En el próximo capítulo daré cuenta de la concepción realista directa acerca de la percepción. En particular, interpretaré esta teoría como el rescate de los supuestos centrales del realismo de sentido común. Este rescate de la concepción de sentido común acerca de la percepción se basa en diferentes estrategias con las que se podría dar cuenta del Problema de la Percepción, sin abandonar el compromiso con que los sujetos y los objetos externos entran en una relación de *familiaridad* (o una relación “directa”) que hace posible el supuesto de *consciencia perceptiva*. En particular daré cuenta de las estrategias argumentativas de algunos autores contemporáneos que defienden el realismo directo de los argumentos de la alucinación y de la ilusión.

3 Realismo directo

El presente capítulo tiene dos objetivos. Primero, explicaré los compromisos (en la sección 3.1) y las motivaciones (en la sección 3.2) de la concepción realista directa acerca de la percepción. El realismo directo es básicamente la misma concepción que el realismo de sentido común que mencioné en el capítulo 1. Puntualmente, esta concepción es la adopción del compromiso de que la percepción es fundamentalmente un asunto que involucra una relación sin mediación entre los sujetos y los objetos externos. El realismo directo es la concepción que defiende que los casos de experiencias perceptivas son posibles debido a que los sujetos tienen acceso gracias a sus sistemas sensoriales a los objetos y propiedades del ambiente. En particular, el compromiso central del realismo directo es que las experiencias perceptivas lucen de la manera que lo hacen debido a que los objetos externos son los que las constituyen. Luego de exponer sus compromisos, explicaré por qué esta concepción es considerada la mejor alternativa para explicar la percepción por algunos autores.

Como mencioné en el primer capítulo, el realismo directo se ve amenazado por el Problema de la Percepción. En la sección 3.3 explicaré cómo este problema amenaza la plausibilidad del realismo directo. Sin embargo, el realismo directo tiene diferentes estrategias para lidiar con los casos de ilusiones y alucinaciones que dan pie al Problema de la Percepción. Finalmente, en la sección 3.4 describiré algunas de estas estrategias y daré especial énfasis a lo que se ha llamado la concepción disyuntiva acerca de la percepción. El disyuntivismo es una estrategia que intenta dar cuenta de la posibilidad de las alucinaciones e ilusiones dentro de un marco conceptual realista directo acerca de la percepción. En la estrategia argumentativa detrás de la concepción disyuntiva acerca de la percepción está el rechazo del supuesto del principio de la *misma especie fundamental* entre las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias. De esta manera, el disyuntivismo puede considerarse como una estrategia que responde a los argumentos de la alucinación e ilusión y explota la posibilidad de un espacio lógico que manifiesta una diferencia fundamental en la estructura metafísica de las experiencias verídicas y de las experiencias alucinatorias e ilusorias. Esta diferencia supuestamente mantendría vigente la plausibilidad de una concepción realista directa acerca de la percepción.

La pregunta de si acaso la percepción es realista directa es uno de los temas más importantes en filosofía de la mente contemporánea. Crane (2006) ha llamado este problema uno de los más centrales en filosofía de la percepción. Próximamente en el capítulo 4 desarrollaré en particular los puntos de disputa entre el realismo directo y el representacionismo. No obstante, para lograr

dar contexto al debate debo caracterizar la concepción realista directa de una manera que haga justicia a sus compromisos centrales y debo explicar cómo el disyuntivismo, al bloquear el Problema de la Percepción, conserva la plausibilidad del realismo directo como una alternativa viable para la explicación filosófica de la percepción.

3.1 Compromisos de la concepción realista directa acerca de la percepción

Principalmente, la concepción realista directa acerca de la percepción es el esfuerzo por rescatar la concepción realista de sentido común que desarrollé en el capítulo 1. Puntualmente, el realismo directo es una concepción acerca de las experiencias perceptivas verídicas. De acuerdo con esta concepción, estas experiencias son posibles (y lucen de la manera en la que lo hacen) debido a que los sujetos entran en una relación de contacto con los objetos y propiedades que estos instancian en el mundo. No obstante, en este capítulo quiero poner en relieve la concepción realista directa en una versión que se haga cargo del Problema de la Percepción y que se desarrolle argumentativamente más a profundidad que sólo es posible bajo los compromisos derivados de una concepción de sentido común.

A pesar de la popularidad del representacionismo dentro del cúmulo de concepciones que intentan explicar el fenómeno de la percepción, hay un grupo importante de autores que han cuestionado esta concepción y han intentado rescatar las ideas expresadas en el capítulo 1 acerca del realismo de sentido común; en un esfuerzo por resaltar la posibilidad de que la percepción es fundamentalmente un asunto que pone a los sujetos en contacto directo con los objetos (y las propiedades que instancian) del ambiente. Estos autores defienden que las experiencias perceptivas no deben ser consideradas representaciones mentales—al menos de manera *fundamental*. Si no, más bien, proponen que la percepción es fundamentalmente una relación sin mediación entre los sujetos y los objetos (y las propiedades que instancian) del ambiente. La percepción no involucraría ningún estado tenga sentido llamar una “representación mental”. Más bien, la percepción siempre involucraría particulares independientes de la mente depositados en el ambiente y estos serían percibidos en una relación que es “esencial” o “constitutiva” (cf. Martin, 2004, p. 39, Nudds, 2009, p. 335). En pocas palabras, sin la presencia

de estos particulares en cuestión dentro de la relación perceptiva, no sería posible que haya una experiencia consciente. Generalmente esta concepción es conocida como “realismo directo” (Smith, 2002), “realismo ingenuo” (Martin, 2004, 2006) o también “relacionismo” (Campbell, 2002). A lo largo de este trabajo consideraré estas tres concepciones como fundamentalmente idénticas y sólo me referiré a ellas sólo con la etiqueta “realismo directo”. Entre los autores más recientes que defienden esta concepción se encuentran Smith, (2002), Campbell, (2002, 2010), Brewer, (2004, 2011), Travis, (2004), Martin, (1998, 2002, 2004, 2006), Johnston, (2004, 2006), Fish, (2009) y otros.¹⁶

La cantidad de discusiones acerca de la concepción realista directa se ha disparado y los argumentos para defenderla se han vuelto cada vez más sofisticados. Particularmente, esta teoría conduce a una concepción acerca de la percepción que tiene consecuencias teóricas importantes. Por ejemplo, una consecuencia natural de sostener el realismo directo es la negación del principio de *misma especie fundamental*. La negación de este principio es equivalente a aceptar una versión de *disyuntivismo*. El disyuntivismo acerca de la percepción es la concepción en la que las experiencias verídicas poseen tal naturaleza psicológica que no pueden caer dentro de la misma categoría que las experiencias de alucinaciones (y dependiendo de qué versión de disyuntivismo se adopte, esto incluye las experiencias de ilusiones). En la literatura (Logue, 2011, Sturgeon, 2008) se emplea el vocabulario de “casos buenos” y “casos malos” para simplificar la discusión. Así, las experiencias verídicas serían paradigmáticamente casos buenos y los casos de ilusiones y alucinaciones serían casos paradigmáticamente malos. El supuesto de la *misma especie fundamental* es el compromiso de que tanto los casos buenos como los casos malos caen dentro de la misma especie (psicológica). Por otro lado, el disyuntivismo manifiesta un rechazo a este supuesto: los casos malos no pueden caer dentro de la misma especie (psicológica) que los casos buenos. En la sección 4 me adentraré a explicar en más detalle de qué se trata el disyuntivismo. Por ahora sólo debe tenerse en consideración que esta concepción tiene el objetivo de bloquear los argumentos de la alucinación y de la ilusión que constituyen el Problema de la Percepción que mencioné en el capítulo 1. De esta manera, el disyuntivismo

¹⁶ Esta concepción contemporánea de realismo directo tiene varias raíces. Desde principios del siglo XX, Russell (1917, 1919) argumenta que la percepción nos pone en disposición de adquirir conocimiento por familiaridad [*acquaintance*] de ciertos rasgos del mundo externo (a diferencia del conocimiento adquirido por descripción). Esta podría ser considerada una de las primeras fuentes de la concepción realista directa. Más contemporáneamente, Hinton, (1973), Snowdon, (1979, 1981, 1992) y McDowell, (1982, 1986) defienden concepciones que tienen varios puntos en común con el realismo directo y pueden interpretarse como antecesoras de la concepción que defienden los autores que menciono en el texto.

abre el camino para la adopción de una concepción realista directa acerca de la percepción sensorial a pesar del Problema de la Percepción (cf. Martin, 2004, p. 38).

El realismo directo es una concepción que defiende algo bastante concreto y sencillo de expresar. Brewer (2011) caracteriza esta concepción de una manera que captura su compromiso fundamental y que resuena con la concepción realista de sentido común que mencioné anteriormente. Siguiendo una tradición en el uso de la noción de *familiaridad* [*acquaintance*] el autor afirma que el realismo directo es: “la idea de que la experiencia perceptiva es caracterizada de la manera más fundamental en términos de relaciones de familiaridad conscientes con ciertos objetos directos” (p. 4). El autor interpreta “objetos directos” explícitamente como aquellos con los cuales los sujetos entran en contacto *via* una relación de familiaridad, éstos son los objetos que intuitivamente parecen estar depositados en el ambiente, independientes de la mente. A este principio subyacen dos supuestos: a) que existen objetos independientes de la mente (y que estos están en el ambiente) y b) que estos objetos son percibidos directamente gracias a los procesos perceptivos naturales. En el capítulo 1 mencioné que el realismo de sentido común asume el compromiso de *consciencia perceptiva*. De acuerdo con este compromiso, las experiencias (perceptivas) son instancias en las que la percepción hace que los sujetos sean conscientes de los objetos externos. Básicamente, el realismo directo es la concepción que defiende que la *consciencia perceptiva* ocurre de manera no mediada por entidades dependientes de la mente o incluso representaciones. Más bien, *consciencia perceptiva* ocurre gracias a que la percepción permite a los sujetos participar en una relación de familiaridad con los objetos y propiedades que estos instancian en el ambiente.

Detrás de la adopción de una concepción realista directa hay ciertas motivaciones que revisaré en detalle más adelante. En particular, para algunos autores estas motivaciones son lo suficientemente convincentes como para defenderla de ataques basados en el argumento de la ilusión y de la alucinación. Para algunos teóricos estas motivaciones son lo suficientemente fuertes como para el empleo de la estrategia manifiesta en la adopción de una concepción disyuntiva.

Antes de continuar con el disyuntivismo, debo explicar más a fondo la relación de familiaridad a la que apela el realismo directo entre los sujetos y los objetos externos. De acuerdo con el realismo directo, las experiencias estarían fundamentalmente determinadas por una relación en la que los objetos externos (y sus propiedades) serían partes constitutivas de las experiencias. Los defensores del realismo directo basan usualmente esta concepción acerca de la percepción en la idea de que existe una relación de familiaridad [*acquaintance*] entre el sujeto que percibe y los objetos del mundo. La idea general es que hay cierto tipo de conocimiento

acerca del mundo que no sólo tiene una naturaleza descriptiva, sino más bien tiene un carácter *de re*. Ahora, una teoría causal acerca de la percepción (como la de Grice, 1988) podría ser suficiente para capturar la idea de “familiaridad” a la que hacen referencia los teóricos realistas directos. No obstante, éstos desean ir más allá y definen esta relación no sólo como un causal, sino más bien como una de tipo “constitutiva”. Fish (2009, p. 6), siguiendo una idea de Martin (2004, p. 64), caracteriza la concepción realista directa como una en la que los objetos y propiedades externas “moldean” [*shape*] los contornos de la experiencia consciente de tal manera que éstos *constituyen* dichos contornos (y no sólo “causan” que dichos contornos tengan la forma que tienen). El autor elabora un ejemplo en el que contrasta dos sentidos del uso “moldear” que usa Martin en su metáfora para ilustrar la idea realista directa. El primero es uno en el que un paisaje de un valle es “moldeado” por un glaciar. En este escenario el valle es moldeado por el glaciar en un sentido causal; hubo ciertos poderes causales que hicieron que el glaciar impactara en el valle de cierta manera, en cierto tiempo determinado, lo cual terminó en dar por resultado un valle particular, instanciado en un lugar del mundo: el glaciar erosionó la tierra de tal manera que el valle obtuvo el contorno que de hecho este posee. Sin embargo, el sentido en el que se *moldea* la experiencia consciente por los objetos externos (y sus propiedades) según el realismo directo es más fuerte que este sentido causal. El autor argumenta que más bien el realismo directo se acerca más al sentido de “moldear” empleado en la pregunta “¿puedes ver cómo las laderas de los cerros moldean los contornos del paisaje?” (p. 6). Aquí las laderas de los cerros *son* en un sentido constitutivo los contornos del paisaje y es justamente en ese sentido que los objetos (y propiedades) del ambiente *serían* los contornos de las experiencias conscientes. De esta manera, las experiencias perceptivas no sólo son causadas por los objetos externos. Más bien, las experiencias sólo son posibles debido a que los objetos y propiedades del ambiente son *parte* de las experiencias. Sin que haya un objeto externo en la experiencia, ésta no puede ser denominada propiamente una experiencia perceptiva. Si existen experiencias que no poseen objetos externos como sus constituyentes, éstas deben ser algo diferente a una experiencia perceptiva.

Este sentido constitutivo mediante el cual los objetos y propiedades determinan las experiencias conscientes es la base de la concepción realista directa. En un sentido importante, el proyecto realista directo es una apuesta por explicar el carácter fenoménico de las experiencias en términos de los objetos y propiedades que se encuentran en el ambiente. De acuerdo con esta concepción, la percepción es un proceso en el que las cualidades externas son captadas o seleccionadas en el ambiente por los órganos sensoriales. Luego, los procesos

posreceptores del cerebro sólo aportarían en ayudar a develar un mundo externo poblado de propiedades cualitativas objetivas.

En lo que sigue responderé a la pregunta de por qué, para algunos autores, defender esta concepción acerca de la naturaleza de la percepción parece ser la mejor opción disponible. Podría pensarse que esta concepción es demasiado extrema como para lograr convencer a los teóricos de la percepción. No obstante, algunos autores consideran que la defensa de esta concepción está basada en algunas intuiciones innegables que se derivan de la percepción.

3.2 Motivaciones para una concepción realista directa acerca de la percepción

En lo que sigue me enfocaré en describir algunas motivaciones para defender el realismo directo. En particular describiré algunos motivos por los que algunos autores consideran que el realismo directo acerca de la percepción es la mejor opción disponible. En particular, el realismo directo es una teoría acerca de las experiencias verídicas (Logue, 2012, p. 173). Quienes defienden esta concepción afirman que el realismo directo es la mejor concepción disponible para la explicación de las experiencias que tenemos del mundo y de los objetos y propiedades que habitan en él.

La primera motivación para la adopción del realismo directo es una que tiene relación con la semántica de las expresiones perceptivas. La percepción sensorial pone a los sujetos en contacto con el mundo de tal manera que las experiencias parecen justificar ciertas expresiones del lenguaje que involucran operadores demostrativos. La segunda motivación tiene relación con el carácter fenoménico de las experiencias. De acuerdo con el realismo directo, las experiencias lucen de la manera en la que lo hacen gracias a la relación de familiaridad—que es, a su vez, una relación constitutiva—entre los sujetos que perciben el ambiente y los objetos (y sus propiedades) que lo pueblan. Las experiencias perceptivas poseen un carácter fenoménico determinado porque de hecho el mundo está compuesto de propiedades y objetos al cual los sujetos tienen acceso *via* sus sistemas perceptivos. Estas propiedades y objetos constituyen las experiencias y esto determina el carácter fenoménico de las mismas. Y tercero, la última motivación que discutiré para la adopción del realismo directo es una de carácter

epistemológico. El realismo directo es una concepción que pone en relieve cierto optimismo epistemológico. Si esta concepción está en lo correcto, el conocimiento acerca del mundo gracias a los sistemas sensoriales se vuelve una posibilidad viable.

3.2.1 Fundamento para los juicios demostrativos

Los autores que defienden que la percepción siempre involucra constitutivamente particulares del ambiente ponen en relieve algunas supuestas ventajas teóricas de este compromiso sobre el representacionismo. Por ejemplo, este compromiso puede explicar de mejor manera la justificación epistemológica de las creencias perceptivas y el carácter particular y demostrativo de las experiencias. Las experiencias perceptivas son la primera fuente de conocimiento. La manera en la que este conocimiento es adquirido no se deriva de inferencias. Más bien, el conocimiento de los objetos externos es “manifiesto” y por esta razón la percepción es lo que fundamenta la capacidad de ejercer pensamientos singulares y demostrativos acerca de los objetos y las propiedades que estos instancian (ver Snowdon, 1992, Campbell, 2002, 2010). La única manera de hacer justicia a esta idea es asumir que la percepción no es un proceso mediado por ningún estado psicológico intermedio, y que sólo consiste en una relación entre el sujeto y los particulares del ambiente. De esta manera, la posibilidad de que haya pensamientos o creencias acerca de objetos externos está fundada en la relación directa entre el sistema perceptivo y los particulares independientes de la mente que propone el realismo directo.

La idea general es que las creencias (y los conceptos que las componen) tienen una naturaleza intencional; estas *representan* los objetos y las propiedades del mundo. No obstante, de acuerdo con la versión de realismo directo que defiende, por ejemplo, Campbell (2002), algo no representacional debe justificar que estas creencias *referan* a los objetos y propiedades del ambiente. La percepción parece ser un candidato ideal para cumplir esta función. Supuestamente, el realismo directo propone una concepción que lidia de mejor manera con este rasgo fundacional de la percepción en la justificación de las creencias. La idea es que este componente que justifica los estados mentales representacionales de nivel superior debe ser más “primitivo” que el de una representación. El candidato que propone el realismo directo que cumpliría con este rol es una relación perceptiva directa entre el sujeto y las instancias de objetos y propiedades en el ambiente.

En particular, según Campbell (2002, cap. 6), el realismo directo caracteriza de mejor manera la función justificativa de la percepción porque logra capturar su carácter demostrativo y singular. Esto es algo que estaría supuestamente fuera del alcance del representacionismo. Para poner en relieve esta idea, el autor asegura que la percepción no es un proceso que involucra la atribución de “ocupantes que poseen ciertos roles funcionales” (p. 115) que imponen condiciones generales de satisfacción. El representacionismo abraza este compromiso y deja de lado la intuición de sentido común de que la percepción es acerca de objetos e instancias de propiedades concretas del ambiente de manera singular y que esto fundamenta los pensamientos acerca de estos objetos y propiedades. Para ilustrar este punto el autor desarrolla un escenario en el que un sujeto oye a través de una pared a su vecino. El sujeto, luego de oír por un tiempo a través de la pared que separa su departamento del de su vecino, logra identificar mediante el uso de inferencias que al otro lado de la pared hay un espejo o que hay una máquina de afeitar. Luego de esto, el sujeto es invitado por su vecino a pasar al departamento y logra ver (directamente) el espejo que infirió estaba en el muro que separa los dos departamentos.¹⁷ Antes de verlo directamente, el sujeto puede tener pensamientos acerca del espejo en cuestión, “ese espejo (ahí)”. El autor considera que entre este tipo de pensamientos acerca del espejo, y el conocimiento proporcionado por verlo directamente, hay una diferencia fundamental que el representacionismo no logra capturar. De acuerdo esta concepción, según Campbell, no habría una diferencia entre los pensamientos acerca del espejo (derivados de inferencias) al otro lado del muro y los pensamientos que resultan de la relación perceptiva “directa” que ocurre al verlo. Lo que subyace a esta acusación es que el representacionismo postula que en ambos casos hay un contenido que involucra la representación de una proposición existencialmente cuantificada que expresa que “hay un espejo al otro lado de la pared”. No obstante, la diferencia fundamental que es ignorada por el representacionismo es que, al ver directamente el espejo, hay una relación que genera un tipo de conocimiento demostrativo acerca del objeto: “hay una relación con la sustancia misma” (p. 116) que no existe si sólo se consideran a los objetos como “ocupantes de roles funcionales” expresados por los contenidos existencialmente cuantificados que propone el representacionismo. Por otro lado, el realismo directo es el candidato ideal para reflejar la justificación de las creencias perceptivas porque el sujeto entraría en una relación con objetos y propiedades instanciados de la manera “manifiesta”.

¹⁷ Claramente, Campbell no acusa a la concepción representacionista de no poder capturar la diferencia entre las modalidades sensoriales que son utilizadas a la hora de percibir el espejo en cuestión. Más bien, el ejemplo intenta poner en relieve el supuesto hecho de que el representacionismo no logra capturar el carácter demostrativo que presupone ver el espejo directamente en contraposición a sólo “atribuciones de roles funcionales”.

Sin embargo, el representacionismo no necesita abrazar la tesis de los contenidos existencialmente cuantificados necesariamente y puede defenderse de la acusación de Campbell al cambiar los contenidos existencialmente cuantificados por otros que dependen de particulares. De esta manera el debate entre representacionismo y realismo directo queda intacto. En el próximo capítulo desarrollaré cómo el representacionismo puede defenderse de la acusación de Campbell (2002) y puede dar cuenta de cómo la percepción puede ser acerca de particulares en el ambiente y puede rescatar el carácter demostrativo de las experiencias perceptivas.

3.2.2 El realismo directo captura el carácter fenoménico de las experiencias verídicas satisfactoriamente

Otra motivación para la adopción del realismo directo para la mejor explicación filosófica de la percepción es que esta teoría podría dar cuenta de algunos rasgos de la fenomenología de las experiencias. Como mencioné en el capítulo 1, hay algunos elementos de la fenomenología que son indicadores de que la concepción realista directa podría ser exitosa en la explicación respecto a por qué las experiencias *lucen* de la manera que lo hacen. Las experiencias visuales, por ejemplo, tienen la característica de siempre involucrar objetos y propiedades. Además de esto, aquellos objetos *parecen* como si estuviesen afuera, en un mundo externo. Esto conduce a la aceptación de la idea de que estos objetos son independientes de la mente. Adicionalmente, el realismo directo defiende que estos objetos independientes de la mente son accesibles gracias a la percepción sensorial. Estas características de las experiencias visuales las mencioné en los compromisos de *presentación e independencia de la mente* en el primer capítulo.

La manzana roja que observo en la mesa no parece estar ubicada en la experiencia misma, sino “ahí” en el exterior—esto es *presentación*: la fenomenología de que los objetos percibidos parecen estar afuera, en el mundo exterior. De esto se desprende la idea de que las propiedades de los objetos (sus formas, colores, texturas, etc.) parecen ser independientes de la mente. El realismo directo explica estos rasgos de las experiencias visuales en relación con la idea de que

los objetos y sus propiedades en el ambiente de hecho son una parte constitutiva de las mismas. La manzana roja en el ambiente es uno de los componentes que constituyen mi experiencia visual: particularmente el carácter fenoménico de aquella experiencia. De acuerdo con el realismo directo, esto conduce a una explicación simple de por qué las experiencias manifiestan *presentación e independencia de la mente*. Primero, con *presentación* me refiero a la característica de las experiencias perceptivas (por lo menos visuales) de que los objetos parecen estar posicionados “fuera” en un ambiente que no parece formar parte de lo que ocurre internamente al sujeto. Segundo, con *independencia de la mente* me refiero a la característica de las experiencias perceptivas (por lo menos visuales) de que *pareciera* que sus objetos son independientes de la mente del sujeto. Ambos rasgos de las experiencias pueden derivarse de la misma intuición. Quizás *presentación* es más básica o apegada a la percepción visual que *independencia de la mente*. Esta última quizás puede ser tomada como un juicio acerca de los objetos de las experiencias perceptivas, más que algo manifiesto en la experiencia.

En resumen, Nudds (2009) explica que ambas características de las experiencias pueden ser comprendidas en términos de la posesión de una “propiedad realista ingenua”, aquí sólo la llamaré “propiedad realista directa (RD)”. La posesión de esta propiedad explicaría el carácter cualitativo de las experiencias.

Propiedad RD: una experiencia posee la propiedad RD si los objetos externos constituyen dicha experiencia.

El realismo directo explica que las experiencias tengan *presentación e independencia de la mente* porque de hecho todas las experiencias perceptivas poseen la propiedad RD. Que las experiencias posean la propiedad RD depende de algunos supuestos que van más allá de si acaso los objetos y las propiedades *lucen* como si fueran independientes de la mente. El realismo directo se compromete con la idea de que hay un mundo externo y que somos conscientes del mismo mediante los procesos perceptivos que ocurren en el sujeto. Estos procesos perceptivos capturan los objetos y propiedades del ambiente y finalmente estos constituyen a las experiencias perceptivas. La relación perceptiva que ocurre entre el sujeto y los objetos externos permite que haya una experiencia cuya fenomenología refleja cómo es el mundo objetivamente. Finalmente, las características del ambiente son las que determinan a las experiencias perceptivas en todos sus rasgos.

Esto es equivalente a lo que definí como *consciencia perceptiva* en el capítulo 1. *Consciencia perceptiva* es el supuesto de que es posible tener consciencia de los objetos externos a través de

los sistemas sensoriales. El realismo directo es compatible con el supuesto de *consciencia perceptiva* porque que de hecho las experiencias perceptivas poseen la propiedad RD. Es decir, todas las experiencias perceptivas están constituidas por objetos (y propiedades) externos y los sujetos tienen acceso a estos objetos mediante una relación de *familiaridad*. No es posible que de hecho exista una experiencia perceptiva sin que tenga un objeto externo que la constituya. El realismo directo es la tesis de que es posible *consciencia perceptiva* porque los objetos y propiedades del mundo son elementos necesarios para la existencia de las experiencias perceptivas. De esta manera, si un objeto constituye la experiencia del sujeto, el sujeto se vuelve consciente del objeto externo. El realismo directo es la apuesta por la idea de que el mundo externo es accesible y que es posible tener consciencia de los objetos externos gracias a los órganos sensoriales (y los procesos perceptivos en general). Los objetos externos a su vez son necesarios para que de hecho los sujetos posean las experiencias perceptivas.

Por este motivo el realismo directo es fundamentalmente una teoría acerca de las experiencias *verídicas* (Logue, 2012). Inmediatamente las experiencias de alucinaciones (y no en todos los casos, también las ilusiones) quedan fuera de conjunto de las “experiencias perceptivas”. Estas ya pertenecerían a otro tipo de experiencias o eventos psicológicos diferentes a los de la percepción. Aquí el realismo directo deriva en una concepción “disyuntiva”: un sujeto puede tener *o* experiencias verídicas *o* experiencias de ilusiones o de alucinaciones.

Particularmente, el realismo directo es una teoría que afirma que el carácter fenoménico de las experiencias se deriva del hecho de que los objetos y propiedades del mundo son constitutivamente parte de las experiencias. Esto es equivalente a decir que el realismo directo postula que todas las experiencias perceptivas deben tener la propiedad RD y que el hecho de poseer RD es la explicación principal de por qué las experiencias lucen de la manera que lo hacen. De esta manera, las propiedades objetivas (visuales o aparentes) de los objetos (colores, figuras, texturas, iluminación, etc.) son lo que explica que las experiencias tengan la fenomenología que tienen. Las propiedades de la manzana roja (del objeto externo) son las que explican que una experiencia visual luzca como lucen las experiencias de manzanas rojas.¹⁸ De acuerdo con Logue (2012), el realismo directo es una de las teorías más aparentemente adecuadas para la explicación de las experiencias verídicas. Es la teoría más simple e intuitiva. No postula nada que sobrepase a los objetos y propiedades externas y al sistema visual del

¹⁸ Más estrictamente, el realismo directo implica que la percepción visual siempre tendría una naturaleza *particular* y no general. De acuerdo con esta concepción, ver una manzana roja es tener una experiencia visual de “esa” manzana roja (que está “ahí”). Dicha manzana roja sería en parte lo que constituye la experiencia.

sujeto a la hora de explicar el carácter fenoménico. Asume una ontología de los objetos externos de índole realista y postula que las experiencias mismas son el resultado de una relación de familiaridad entre los sistemas sensoriales de los sujetos y éstos. Como mencioné anteriormente, el realismo directo y el representacionismo explican las experiencias verídicas de maneras diferentes. Este último sugiere que el carácter fenoménico de las experiencias superviene de un contenido representacional que los sujetos contemplan. Las experiencias son verídicas sólo si los objetos externos realmente calzan con lo que la experiencia tiene por contenido. En el representacionismo es posible que entre el sujeto y el objeto de la percepción haya una relación que está mediada por algún proceso causal (Dretske, 1995). Por ejemplo, la luz que rebota de los objetos hacia los órganos visuales de alguna manera *causa* que haya experiencias visuales de diferentes tipos. Sin embargo, esta concepción no podría ser compatible con la idea de que los objetos y propiedades del mundo *constituyen* a dichas experiencias. Parte de los compromisos representacionistas incluye la posibilidad de que haya casos de experiencias en los que sólo *parece* que hay objetos presentes en el ambiente.

Por otro lado, el realismo directo tiene una concepción que explica las experiencias perceptivas en términos de una relación que involucra al sujeto y al mundo externo. Smith describe la concepción realista directa de la siguiente manera:

La consciencia fenoménica, al menos cuando es verídica, es una registración de un objeto físico normal, en el sentido de que el carácter sensorial de tu estado consciente [...] es explicado por la posesión de ese objeto de cualidades sensoriales, en conjunto con el hecho de que estás en una relación de percatación [*awareness*], o receptividad, a ello (Smith, 2002, p. 43-44).

Luego, Smith comenta que “lo que otorga carácter sensorial a la consciencia perceptiva es una cualidad física de un objeto público” (p. 44). Esta caracterización hace justicia al compromiso del realismo directo de que lo que determina el carácter fenoménico es a) el hecho de que los objetos externos tienen una cualidad sensorial objetiva, la cual es crucial en la explicación de por qué algunos rasgos de las experiencias perceptivas tienen el carácter fenoménico que poseen. Y b), el realismo directo implica que, además de los objetos y sus cualidades, la *relación* perceptiva entre el sistema visual y los objetos públicos es lo que determina el carácter fenoménico. Esto deja espacio para que los sistemas visuales de los sujetos jueguen algún rol en la determinación del carácter fenoménico. Por ejemplo, contingencias derivadas de la selección natural de los órganos sensoriales probablemente explican algunos rasgos de las

experiencias perceptivas. La historia evolutiva de los organismos usualmente es lo suficientemente diferente como para manifestar capacidades perceptivas diferentes entre especies. La variación en el carácter subjetivo o fenoménico de las especies derivadas de las diferencias en los sistemas perceptivos es compatible con los compromisos del realismo directo.

Fundamentalmente, la concepción realista directa explica la naturaleza de las experiencias perceptivas en términos de las propiedades objetivas del ambiente. Por ejemplo, una experiencia de un objeto cuya forma es ovalada es explicada por la propiedad ovalada del objeto que está en el ambiente con el que el sujeto está en contacto directo, sumado a las contingencias propias de los sistemas perceptivos del sujeto.

3.2.3 Realismo directo y la posibilidad del conocimiento del mundo externo

La adopción de una concepción realista directa acerca de la percepción podría ser la respuesta para un problema filosófico que tiene relación con el escepticismo acerca del conocimiento del mundo externo a través de la percepción. Como mencioné en el primer capítulo, el sentido común informa a los sujetos que la percepción permite a los sujetos tener acceso al conocimiento acerca de los objetos externos. No obstante, es parte de la ortodoxia dentro del pensamiento filosófico la concepción de que los sentidos no son lo suficientemente confiables para otorgar evidencia sólida para el conocimiento del mundo externo. Podría haber situaciones en las que los sentidos pueden fallar, o incluso podría haber situaciones en las que un cerebro en una cubeta podría simular percibir el mundo externo que ponen en duda la posibilidad del conocimiento del mundo externo a través de los sentidos. El Problema de la Percepción (y los argumentos de la ilusión y de la alucinación) son también parte de esta ortodoxia acerca del acceso al mundo externo a través de los sentidos.

Sin embargo, si el realismo directo es la concepción adecuada respecto a la naturaleza de la percepción visual, el estatus de las modalidades sensoriales en relación con el conocimiento del mundo externo tendría que variar respecto de la concepción ortodoxa. Notablemente, Mcdowell (2008) argumenta que el realismo directo puede ser una respuesta a la ortodoxia escéptica acerca de la posibilidad del conocimiento del mundo externo a través de los sentidos.

El autor argumenta que la duda acerca de la justificación del conocimiento del mundo externo ilustrada por ejemplos de cerebros en cubetas y el demonio de Descartes puede ser bloqueada si se adopta la concepción realista directa acerca de la percepción. El realismo directo al responder a los argumentos de la ilusión y de la alucinación podría ser parte de un esfuerzo más general de cambiar la manera en la que se ha considerado el rol de la percepción en la adquisición de conocimiento del mundo externo.

De acuerdo con McDowell (2008, p. 381), el *disyuntivismo* es una manera de responder a los argumentos de la ilusión y de la alucinación que mantendría la plausibilidad de una explicación realista directa de las experiencias verídicas. La relación que propone el realismo directo (en la que hay un contacto con los objetos externos necesariamente) podría tener un impacto en la discusión acerca del conocimiento perceptivo.

El aporte de la concepción disyuntiva puede resumirse como sigue: si es posible que haya experiencias alucinatorias que son indistinguibles de experiencias verídicas, entonces debe haber algo *externo* (o fáctico) que determine que la experiencia verídica es la que representa conocimiento acerca del mundo. Particularmente, no habría nada subjetivo que pueda mover la balanza en la justificación epistemológica de ambos tipos de experiencias (debido a que ambas son subjetivamente indistinguibles). No obstante, la diferencia en términos epistemológicos entre ambas es que la experiencia verídica tendría un elemento fáctico—el hecho de que el sujeto está en una relación con un objeto del mundo externo o, en otras palabras, que dicho objeto constituya dicha experiencia—a diferencia de la experiencia no verídica, que carece de dicho elemento fáctico o externo.

3.3 Realismo directo y el Problema de la Percepción

En la presente sección explicaré cómo el realismo directo lidia con el Problema de la Percepción. Debido a que el realismo directo y el realismo de sentido común (descrito a profundidad en el Capítulo 1) son fundamentalmente la misma concepción, el Problema de la Percepción se aplica a ambas teorías de manera muy similar o equivalente. Por este motivo, en lo que sigue no me detendré demasiado en este punto, para evitar ser redundante. Sólo describiré brevemente cómo los argumentos de la ilusión y de la alucinación ejercen presión a la concepción realista directa y la socavan en una primera instancia. Luego, en la sección 4,

continuaré con una revisión de algunas estrategias con las que el realismo directo puede responder a ambos argumentos. Este punto será de mayor relevancia para el desarrollo del capítulo 4 y 5. Particularmente, será de particular interés para este trabajo la revisión de la concepción disyuntiva. En los capítulos siguientes de este trabajo me enfocaré en discutir si el disyuntivismo es suficiente para posicionar a la concepción realista directa en un lugar más favorable a la luz del Problema de la Percepción

Gracias a la concepción disyuntiva y a la estrategia argumental que presupone, el realismo directo tiene las herramientas para defenderse del problema que presenta la existencia de las experiencias alucinatorias e ilusorias. Toscamente, el realismo directo emplea la concepción disyuntiva para dejar explotar la posibilidad de que las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias no pertenezcan a la misma categoría psicológica. De esta manera, bloquea los argumentos de la ilusión y de la alucinación. Estos argumentos se basan en que las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias e ilusorias deben ser tratadas como eventos psicológicos que pertenecen a la “*misma especie fundamental*”. Esto se deriva de que ambas pueden tener un carácter fenoménico indistinguible entre sí. No obstante, el disyuntivismo abre la posibilidad de que, a pesar de que las experiencias tengan un carácter fenoménico indistinguible, ambas posean de hecho una base metafísica diferente. Antes de continuar con la descripción del disyuntivismo acerca de la percepción explicaré cómo el argumento de la ilusión y el argumento de la alucinación socavan *prima facie* la plausibilidad de la concepción realista directa.

En la próxima sección explicaré cómo el realismo directo es atacado por los argumentos de la ilusión y la alucinación. Desarrollaré este punto brevemente porque prácticamente estos argumentos se aplican de manera similar al realismo de sentido común del que hablé en el Capítulo 1.

3.3.1 Ilusión, alucinación y realismo directo

El argumento de la ilusión y de la alucinación tienen el objetivo de socavar la concepción de que las experiencias (tanto verídicas como alucinatorias) deben estar constituidas por objetos externos. El realismo directo plantea que necesariamente una experiencia perceptiva debe estar constituida tanto por un sujeto y un objeto externo. Esta concepción se compromete con la idea de que el mundo externo es accesible directamente a través de los órganos sensoriales y

que la única manera que existan experiencias perceptivas es gracias a que los objetos y propiedades externas constituyan a las experiencias. Esto es: las experiencias verídicas deben poseer la propiedad RD. De esta manera, por ejemplo, el carácter fenoménico o subjetivo es identificable a las propiedades de los objetos que están en el mundo. Si mi experiencia visual tiene el carácter fenoménico de que hay algo ovalado, es porque estoy en contacto a través de mis órganos sensoriales con algo en el ambiente que posee objetivamente una forma ovalada. Más estrictamente, el carácter fenoménico tendría que estar constituido por (las cualidades de) los objetos externos.

Sin embargo, el problema con la concepción empieza con la posibilidad de que haya experiencias cuya fenomenología no puede ser explicada en términos de un contacto con objetos externos. Las alucinaciones e ilusiones presentan un problema para la concepción de sentido común que está en la base del realismo directo. La posibilidad de que haya experiencias de alucinaciones en las que sólo *pareciera* que hay objetos externos cuando realmente no los hay; y casos de alucinaciones en lo que *pareciera* que hay propiedades que los objetos externos realmente no poseen es una amenaza para el realismo directo, porque ponen en evidencia un tipo de experiencias que no están determinadas por objetos externos. Las experiencias ilusorias y alucinatorias provocan una tensión entre la concepción realista directa y la idea de que puede haber “estados perceptivos” que no tienen relación con los objetos en el mundo externo, por lo menos no en el sentido constitutivo que demanda esta concepción.

Primero, las experiencias ilusorias parecen presentar a los sujetos con objetos cuyas propiedades (de apariencia) no corresponden con las propiedades que el objeto realmente tiene. Una ilusión es un caso que intenta evidenciar que uno de los supuestos más importantes del realismo directo no puede ser sostenido. Las ilusiones son casos en los que las experiencias parecen tener un carácter subjetivo que informa al sujeto que el objeto de la experiencia tiene un rasgo que en realidad no tiene. Por ejemplo, una ilusión óptica en la que el pavimento de la carretera parece tener un rasgo “acuoso” a cierta distancia y a una alta temperatura ambiental informa al sujeto de este rasgo en particular acerca del pavimento. La carretera le parece “acuosa” al sujeto bajo ciertas condiciones ambientales y de iluminación, pero un sujeto que tiene este tipo de experiencias podría creer que más adelante por el camino el pavimento está mojado.¹⁹ Este caso fácilmente puede ser interpretado como un evento que cumple con la primera premisa del argumento de la ilusión:

¹⁹ Este caso es particularmente una ilusión óptica. No obstante, existen muchos otros tipos de ilusiones (cf. Gregory, 1997). Es importante tener en cuenta que los sentidos en los que se toma la “ilusión” en el sentido filosófico de los argumentos del Problema de la Percepción e “ilusión” en el sentido de la psicología pueden ser diferentes. La filosofía clasifica las ilusiones dentro de una sola categoría, pero la

- (i) En una ilusión, el sujeto tiene una apariencia sensible de que algo tiene una cualidad (sensorial), *F*, que el objeto que está siendo percibido en realidad no posee.

El realismo directo exige que todas las experiencias perceptivas estén constitutivamente determinadas por las propiedades y objetos externos. Sin embargo, en el caso de la ilusión las apariencias de la experiencia no están determinadas por los objetos (y propiedades) externos. La experiencia luce tal como si un objeto tuviera una propiedad que realmente no posee. Con esto no estoy diciendo que el realismo directo no tenga espacio para respuestas a este problema sin tener que comprometer supuestos importantes. Pero es, a primera vista, problemático para el supuesto realista directo de que las experiencias *siempre* deben incluir constitutivamente los objetos del ambiente. El realismo directo es, por lo menos, *prima facie* incompatible con la posibilidad de las ilusiones (y alucinaciones). No obstante, esta concepción tiene bastante espacio lógico para elaborar una historia que vuelva compatible la posibilidad de las ilusiones con la idea de que las experiencias perceptivas deban tener la propiedad RD.

Se debe recordar que el argumento de la ilusión tiene dos etapas. En la primera etapa, el argumento establece que el realismo directo no puede ser correcto respecto de experiencias ilusorias; esto deja intacta la posibilidad de que las experiencias verídicas sí tengan RD. No obstante, la segunda etapa del argumento establece que incluso las experiencias verídicas no pueden poseer RD. Esta etapa del argumento es “la etapa de propagación”: las percepciones de ilusiones sirven de evidencia de que también las experiencias verídicas no pueden poseer la propiedad RD. La etapa de propagación se basa en un supuesto conjuntivo acerca de la naturaleza de las experiencias. Las experiencias verídicas poseen cierta naturaleza o base metafísica que las determina, al igual que las experiencias ilusorias. El supuesto detrás de la etapa de propagación es que tanto las experiencias verídicas como las experiencias de ilusiones poseerían una base metafísica lo suficientemente similar que tendría sentido incluirlas dentro de la misma categoría psicológica. Si ambas son parte de la misma categoría, podrían ser explicadas por los mismos recursos teóricos; esto se ve reflejado en la premisa (iv) del argumento:

psicología clasifica las ilusiones en variedades diferentes dependiendo de qué las cause y los efectos visuales que se manifiestan en el sujeto.

- (iv) Existe tal continuidad entre la naturaleza de las percepciones verídicas e ilusorias que se debe aplicar el mismo tipo de análisis para ambas.

Esta premisa refleja que, no sólo las experiencias ilusorias no poseerían la propiedad RD, sino que incluso las experiencias *verídicas* deben carecer esta propiedad.

En conclusión, el realismo directo sería una concepción inapropiada para la explicación de cualquier tipo de experiencia. O, en otras palabras, de acuerdo con el argumento en cuestión, ninguna experiencia perceptiva tendría la propiedad realista directa (RD). Debe tenerse en cuenta que el realismo directo aún tiene varias alternativas para lidiar con los casos de ilusiones y puede explicarlas de diferentes maneras. Antes de revisar algunas de sus respuestas, continuaré con la pregunta que concierne a cómo los casos de alucinaciones visuales también presentan un problema para la concepción realista directa. La premisa (iv) pone en evidencia un supuesto acerca de la naturaleza de las experiencias verídicas y de las alucinaciones e ilusiones que es la base de otras concepciones acerca de la percepción. El supuesto es llamado por Martin (2004) el “supuesto de la misma especie fundamental” y consiste en que los tres tipos de experiencias deben compartir una base metafísica común. Lo cual explicaría, por ejemplo, porqué una experiencia alucinatoria y una verídica podrían ser indistinguibles subjetivamente.²⁰

Adicionalmente, al igual que las ilusiones, las alucinaciones presentan un problema similar para el realismo directo. De estos casos se deriva el argumento de la alucinación que pone en relieve la imposibilidad de que las experiencias (en general) tengan la propiedad RD. La estructura del argumento es similar al argumento de la ilusión. La primera premisa del argumento tiene el objetivo de mostrar cómo en ciertos casos de experiencias los sujetos son conscientes de objetos que parecen estar externamente posicionados en el ambiente, aunque en realidad estos objetos no estén presentes frente al sujeto.

- (i) En una alucinación, el sujeto tiene una apariencia sensible de un objeto, O, pero el objeto de la experiencia perceptiva en realidad no está presente (o no existe).

La premisa (i) del argumento se sostiene por la reflexión de sentido común acerca de las alucinaciones de que éstas no poseen un objeto que realmente esté en el ambiente, aunque

²⁰ Este supuesto es la base para teorías “conjuntivas” acerca de la percepción. También estas teorías son llamadas de “factor común” (Pautz, 2010). El representacionismo es un ejemplo de estas teorías: éste postula que “contemplar contenidos representacionales” es lo que está en la base de las experiencias verídicas, ilusorias y alucinatorias.

parezca que esto sea el caso. En primera instancia el argumento intenta sostener la imposibilidad de que las experiencias alucinatorias posean la propiedad RD: dado que en una alucinación el sujeto es consciente de un objeto en su experiencia que realmente no existe en el ambiente, el sujeto tiene una experiencia en la que no es consciente de un objeto externo. Esto no socava al realismo directo: la idea de que las alucinaciones no posean la propiedad RD es completamente compatible con que las experiencias verídicas sí la posean. Sin embargo, aquí es el momento en el que el argumento de la alucinación despliega su “etapa de propagación” y gracias al supuesto expresado en la premisa (iv) del argumento, puede afirmar que en general ninguna experiencia puede tener la propiedad RD.

- (iv) Existe tal continuidad entre la naturaleza de las experiencias verídicas y alucinatorias que se debe emplear el mismo tipo de análisis para ambas.

Esta premisa del argumento establece el supuesto de la “*misma especie fundamental*”. Este supuesto permite ampliar la conclusión intermedia desde la noción de que no es posible que las experiencias alucinatorias tengan la propiedad RD a la noción de que *todas* las experiencias no pueden poseer dicha propiedad (y, por ende, el realismo directo es una teoría inadecuada para la explicación de las experiencias perceptivas). El supuesto de la misma especie fundamental consiste en el compromiso de que las experiencias de alucinaciones y las experiencias verídicas deben explicarse en términos de una continuidad metafísica fundamental entre ambas. Esto tiene la consecuencia de que las experiencias necesariamente deban poseer la misma de base explicativa. De esta manera, se amplía la conclusión de que las alucinaciones no pueden poseer la propiedad RD a que incluso las experiencias verídicas no pueden poseer dicha propiedad.

A pesar de que los argumentos de la ilusión y de la alucinación parecen mostrar que el realismo directo es inadecuado a la hora de explicar las experiencias perceptivas, esta concepción posee las herramientas para lidiar con el argumento. En lo que sigue explicaré algunas estrategias que algunos autores que defienden el realismo directo han propuesto para lidiar con estos argumentos. Es de especial interés para lo que continúa el desarrollo de la concepción disyuntiva o disyuntivismo que presentaré a continuación.

3.4 Disyuntivismo y el Problema de la Percepción

El disyuntivismo puede ser formulado de diferentes maneras: Martín (2004, 2006) lo caracteriza en términos de una división entre las experiencias verídicas y las no exitosas en la que ambas pertenecen a diferentes “especies fundamentales”. Pautz (2010) caracteriza el disyuntivismo en términos de “propiedades de éxito” que las experiencias verídicas satisfacen y que las experiencias alucinatorias e ilusorias no pueden satisfacer. La propiedad de éxito a la que hace referencia el autor es una en la cual el sujeto perciba que hay un objeto externo. McDowell (1983) considera que el disyuntivismo es el rechazo de que las experiencias alucinatorias y verídicas comparten un “*factor común superior*” [*highest common factor*]. A continuación, describiré esta concepción en términos cercanos a la discusión que propone Martín (2004, 2006). Por este motivo hablaré, siguiendo el trabajo elaborado en las secciones anteriores, de “*especies fundamentales*” y no de un “*factor común superior*” como lo entiende McDowell (1983) (y también Pautz, 2010). Estas diferencias terminológicas no afectan la manera de entender la concepción disyuntiva en ninguna manera importante.

La motivación principal del disyuntivismo es la de despejar el camino de la concepción realista directa frente al Problema de la Percepción y así conservar su plausibilidad (cf. Logue, 2011 y Martín, 2004). No obstante, antes de introducirme en cómo la concepción disyuntiva da solución al Problema de la Percepción a favor de una concepción realista directa, debo hacer una descripción de ésta. Las discusiones entre el disyuntivismo y el realismo directo están interrelacionadas porque el realismo directo “conduce naturalmente al disyuntivismo” (Logue, 2012, p. 175), aunque hay por lo menos un ejemplo de realismo directo que no se adscribe a la concepción disyuntiva en Johnston (2004). En la presente sección describiré brevemente la concepción disyuntiva,²¹ algunas maneras en las que ha sido formulada y explicaré porqué tiene un vínculo tan estrecho con el realismo directo. Las instancias de ilusiones y alucinaciones presentan un problema para el realismo directo, pero el disyuntivismo hace frente a estos argumentos gracias a la negación del supuesto de *la misma especie fundamental*, mencionado en la sección anterior. La referencia a una “especie fundamental” proviene de la manera en la que Martín (2004, p. 60) desarrolla la concepción en cuestión. En resumen, la apelación a una misma

²¹ El disyuntivismo tiene sus orígenes en Hinton (1973). Posteriormente otros autores han dado diferentes formulaciones de la concepción tales como Snowdon, (1979, 1981, 1992) y McDowell, (1982, 1986).

especie fundamental sólo es una manera de caracterizar las experiencias en términos de la especie gracias a la cual una experiencia tiene la naturaleza que de hecho posee. Gracias a esta especie fundamental, las experiencias (y otros estados mentales) dan pie a que los sujetos posean creencias y comportamientos ulteriores que se le relacionan. La especie a la cual pertenecen las experiencias perceptivas debe entenderse en términos de un nivel *psicológico* de descripción (y este nivel debe estar basado en hechos más básicos que a su vez los fundamentan: estos hechos están presumiblemente a nivel neuronal o psicofísico). De esta manera, una experiencia sensorial pertenece a cierta especie fundamental si posee una estructura metafísica determinada a cierto nivel psicológico.

El disyuntivismo tiene diferentes formulaciones y variaciones. Martin (2004) argumenta que esta concepción es una manera de entender que las experiencias pueden pertenecer a especies psicológicas diferentes. Aquellas experiencias que están constituidas por objetos del ambiente pertenecerían a una especie, y aquellas que no poseen un objeto externo que las constituya (i.e., alucinaciones o ilusiones) pertenecerían a otra. La concepción disyuntiva debe interpretarse como una doctrina en la que el análisis de los casos de experiencias verídicas y experiencias ilusorias y alucinatorias debe ser interpretada en términos de expresiones que ponen en evidencia un disyunto del tipo: “el sujeto S tiene una experiencia en la que un objeto O constituye a la experiencia, \emptyset tiene una experiencia de una ilusión o alucinación”. De acuerdo con esta concepción, las experiencias deben ser entendidas en términos de un disyunto en el que el disyunto de la izquierda siempre incluye a las experiencias verídicas (en la que el sujeto tiene una experiencia en la que uno de sus componentes constitutivos incluye un objeto externo), mientras el que el disyunto de la derecha siempre incluye a las experiencias de alucinaciones (y en algunas interpretaciones también las de ilusiones). O el sujeto percibe un objeto, o el sujeto tiene una experiencia alucinatoria (o ilusoria) en la que ningún objeto constituye dicha experiencia.

Para volver la exposición un poco más sencilla, emplearé una manera más práctica de referirme a los tipos de experiencias. Seguiré la manera de formular el disyunto en términos de “casos buenos” y “casos malos” (Byrne y Logue, 2008, Logue, 2011). Los “casos buenos” son equivalentes a los casos de experiencias verídicas, en las que hay una relación constitutiva entre el sujeto que tiene una experiencia perceptiva y un objeto externo. Esto es: el primer disyunto mencionado arriba. Mientras que los “casos malos” son equivalentes a experiencias alucinatorias en las que el sujeto tiene una experiencia que carece de la relación constitutiva entre el sujeto y los objetos externos: estos casos son los del segundo disyunto. No obstante, es importante considerar que en la base del vocabulario de casos buenos y malos yace un

compromiso concreto del realismo directo: las experiencias buenas equivalen a las que poseen un objeto externo de manera constitutiva, y las experiencias malas son las que no poseen objetos externos de manera constitutiva.

La concepción disyuntiva puede ser formulada de otras diferentes maneras. La primera distinción que deseo poner sobre la mesa es acerca de dónde deben introducirse los casos de ilusión en los disyuntos mencionados anteriormente. Dependiendo de la manera en la que se formule esta concepción y cómo se entienda la naturaleza de las ilusiones, este tipo de experiencias pueden estar o en el lado izquierdo o derecho de la disyunción. Algunos autores consideran que las ilusiones deben ser incluidas en el disyunto izquierdo junto a las experiencias verídicas (por ejemplo, Langsam, 1997), mientras que otros autores consideran que las ilusiones deben estar en el disyunto derecho, junto a las experiencias alucinatorias (cf. Pautz, 2010, y Byrne y Logue, 2008). El primer tipo de disyuntivismo tiene la siguiente estructura: $V \vee A$. Mientras que el segundo posee la estructura: $V \vee IA$.²² En lo que sigue no me interesaré en esta discusión. Las ilusiones (o por lo menos algunos tipos de ilusiones) muy plausiblemente podrían ser consideradas experiencias que sólo son posibles si los objetos (y sus propiedades) del ambiente son una parte constitutiva de ellas. En este sentido, quizás las ilusiones podrían ser tomadas como fundamentalmente de la misma especie que las experiencias verídicas y el error en ellas podría ser producto de una especie de error a nivel cognitivo, y no perceptivo (Fish, 2009, defiende algo parecido a esta concepción). Asimismo, las ilusiones se han considerado que manifiestan un error en las propiedades percibidas, y no en los objetos. De esta manera, debe haber una relación con un objeto externo, pero las propiedades de dicho objeto no son percibidas tal como realmente son en el mundo (cf. Genone, 2014). Mientras que, por otro lado, las alucinaciones pueden interpretarse como instancias en las que las propiedades de los objetos percibidos realmente no están presentes en el mundo. En este sentido, al igual que las experiencias alucinatorias, las ilusiones son muestra de que habría experiencias que no necesitan de una relación constitutiva con el ambiente. Esto da pie a la idea de que las ilusiones deben ser acomodadas dentro del segundo disyunto, junto a las experiencias alucinatorias. Por motivos de exposición dejaré de lado la discusión de si acaso las ilusiones deben ser consideradas fundamentalmente de la misma especie que las experiencias verídicas o si deben ser incluidas dentro de la especie a la que pertenecen las experiencias alucinatorias. En el presente trabajo me interesa considerar el disyuntivismo $V \vee IA$ porque esta versión se

²² La letra V equivale a las experiencias verídicas (i.e., experiencias constituidas por una relación constitutiva con un objeto del ambiente). La letra I equivale a las experiencias ilusorias. Y, por último, la letra A equivale a las experiencias alucinatorias. Esta manera de expresar el disyuntivismo puede encontrarse en Byrne y Logue (2008) y Pautz (2010).

acomoda mejor a la dialéctica del presente trabajo. Tanto las ilusiones como las alucinaciones ejercen presión a la concepción realista directa para que se conduzca por el camino del disyuntivismo. En este trabajo la etiqueta “casos malos” incluirá tanto a las experiencias ilusorias y alucinatorias.²³

Principalmente, el disyuntivismo es una concepción que rechaza la idea de que las experiencias verídicas y las experiencias no exitosas—las experiencias que equivalen a los “casos buenos” y los “casos malos” respectivamente—comparten una base metafísica común de manera fundamental. Los autores que defienden el disyuntivismo aceptan que los casos buenos y los casos malos pueden tener algunas características en común. A grandes rasgos, tanto los teóricos que aceptan que ambos tipos de experiencias comparten una base metafísica común (por ejemplo, teóricos que defienden alguna versión de representacionismo) y quienes niegan esta idea (e.g., los teóricos disyuntivistas), aceptan que ambos tipos de experiencias pueden compartir su carácter subjetivo o fenoménico al punto de convertirlos en experiencias indistinguibles entre sí. Paradigmáticamente, a estos se les han llamado casos de “alucinaciones totales”.²⁴ En éstos los sujetos tienen experiencias indistinguibles de experiencias verídicas. Por ejemplo, presumiblemente un sujeto puede tener una experiencia alucinatoria en la que percibe una manzana roja sobre la mesa, aunque no haya una manzana roja en ese lugar. Más aún, el sujeto podría estar teniendo una alucinación en la que cada uno de los elementos que aparenta (i.e., colores, formas, texturas, iluminación, etc.) no se correlaciona de ninguna manera con lo que está frente a sus ojos. Incluso, este tipo de experiencias pueden ser indistinguibles en su carácter cualitativo respecto de experiencias que sí involucran un objeto externo. Un sujeto podría no ser capaz de distinguir con el uso de sus capacidades introspectivas entre una alucinación y una experiencia verídica (Martin, 2004). Tal como expliqué anteriormente, la posibilidad de este tipo de alucinaciones es un problema para la concepción realista directa en

²³ Debe tenerse en cuenta que el realismo directo tiene maneras de explicar las experiencias de ilusiones que bloquean el argumento de la ilusión, que no necesariamente podrían ser consideradas disyuntivas. Fish (2009), por ejemplo, explica las experiencias de ilusiones en términos de una falla en un nivel cognitivo. Según el autor, las ilusiones son experiencias provocadas por una relación de familiaridad entre los sujetos y los objetos del ambiente, pero que en un nivel de juicio cognitivo manifiestan algún tipo de error. En este sentido, las ilusiones podrían ser consideradas en el primer disyunto: $V \vee A$.

²⁴ Este es el tipo de experiencias que tendría un cerebro en una cubeta o si las áreas del cerebro encargadas de generar experiencias visuales fueran estimuladas, por ejemplo, con algún instrumento médico tecnológicamente avanzado (Logue, 2012, Martin, 2004, Johnston, 2004). En general los autores que discuten acerca de experiencias de casos malos que son indistinguibles de experiencias verídicas se refieren a alucinaciones totales. En lo que sigue no me interesaré en experiencias de alucinaciones parciales, en las que los sujetos podrían tener algún tipo de relación visual con los objetos del mundo exterior. Esto incluye (presumiblemente) a las ilusiones. Éstas tienen la característica de que el sujeto se relaciona con objetos del ambiente, aunque las propiedades de dichos objetos son percibidas de manera tal que no corresponden con cómo resultan ser en el ambiente.

la que todas las experiencias perceptivas deben estar constituidas por los objetos del ambiente. Debido a este compromiso realista directo, de que las experiencias verídicas *siempre* deben tener objetos externos como parte de sus ingredientes constituyentes, las experiencias de alucinaciones totales deben ser caracterizadas de una manera diferente.

Aquí entra en juego la segunda distinción entre las versiones de disyuntivismo que me interesa exponer. El disyuntivismo es una manera de dar cuenta de las experiencias alucinatorias. Hasta ahora he caracterizado la concepción sólo como una que defiende que las experiencias verídicas y las experiencias alucinatorias no corresponden a la misma especie psicológica: su estructura metafísica difiere lo suficiente como para que pertenezcan a especies diferentes. A pesar de la diferencia en la estructura metafísica de ambos tipos de experiencias, éstas tienen un carácter subjetivo o fenoménico común. Tanto una experiencia verídica de una manzana roja como una alucinación de una manzana roja (indistinguibles entre sí) tienen en común precisamente que ambas lucen de la misma manera. En el caso de la experiencia verídica, esto es explicado por el hecho de que hay una relación constitutiva entre el sujeto y el objeto externo—anteriormente llame a esta relación propiedad RD. Sin embargo, esta explicación no puede estar disponible para la alucinación. La concepción disyuntiva diverge en dos posibilidades para lograr dar cuenta del carácter fenoménico o subjetivo de este tipo de experiencias: el disyuntivismo *negativo* y el disyuntivismo *positivo*.²⁵

El disyuntivismo positivo es la concepción en la que las alucinaciones son explicadas en términos de alguna propiedad ulterior a la propiedad RD que explica el carácter fenoménico de las experiencias verídicas. En el caso de las alucinaciones, la propiedad que explica su carácter fenoménico debe ser caracterizada de manera positiva. Generalmente se considera que el carácter fenoménico de las alucinaciones puede ser explicado por diferentes opciones. Por ejemplo, podría ser posible una concepción *disyuntiva de los datos de los sentidos* en la que las experiencias que posean cierta propiedad fenoménica en virtud “o de poseer la propiedad RD (en la que un objeto constituye la experiencia), o (en el caso de la alucinación) de poseer la propiedad DS en la que la experiencia es determinada por *datos de los sentidos*”. También podría ser posible una concepción *disyuntiva de qualia* en la que las experiencias tienen cierto carácter fenoménico en virtud “o de poseer la propiedad RD, o de poseer la propiedad *Q* en la que la

²⁵ La caracterización de la concepción disyuntiva en una versión negativa y una positiva proviene de Byrne y Logue (2008) y es empleada por Pautz (2010). Debe tenerse en cuenta que hay una manera no disyuntiva de explicar las experiencias perceptivas que conserva los compromisos del realismo directo. Esta concepción es elaborada por Johnston (2004). Según el autor el carácter fenoménico de las alucinaciones es posible porque los sujetos perciben directamente perfiles sensoriales (i.e., propiedades y relaciones) *no instanciados* (p. 134). Mientras que en los casos de experiencias verídicas estos perfiles sensoriales sí estarían instanciados en el ambiente.

experiencia es determinada por *qualia*". La última variedad de disyuntivismo positivo que consideraré podría ser llamado *disyuntivismo intencional*. De acuerdo con esta concepción, una experiencia podría tener cierto carácter cualitativo (o fenoménico) en virtud "o de poseer la propiedad RD (en el caso de las experiencias verídicas), o de poseer la propiedad R en la que el sujeto "contempla cierto contenido representacional". Existen más opciones de disyuntivismo positivo, pero dejaré los ejemplos hasta aquí.²⁶ En el próximo capítulo discutiré la plausibilidad de la concepción *disyuntiva intencional*. Esta concepción posee elementos del realismo directo y el disyuntivismo, y podría interpretarse que esto tiene el potencial de disolver el debate entre el realismo directo y el representacionismo.

Por último, la concepción disyuntiva negativa explica el carácter fenoménico de las experiencias alucinatorias en términos que hacen referencia a la propiedad RD de las experiencias verídicas. El carácter fenoménico de las experiencias alucinatorias debe ser caracterizado en virtud de una propiedad que no puede ser independiente de RD (ver Logue, 2012, p. 175). De esta manera, las alucinaciones son caracterizadas en términos de ser *indistinguibles* de las experiencias que poseen la propiedad RD. En la literatura la única manera de caracterizar el disyuntivismo negativo es en virtud del concepto de "indiscriminabilidad [*indiscriminability*] subjetiva": al tener una experiencia alucinatoria el sujeto está en una posición en la que no puede distinguir que su experiencia *no es una que de hecho posee la propiedad RD*. El autor que elabora esta concepción es Martin (2004), y explica la indiscriminabilidad subjetiva en términos epistémicos (p. 48). Un sujeto tiene una experiencia alucinatoria sólo si está en una posición en la que no puede *saber mediante introspección*²⁷ que dicha experiencia *no es* una experiencia verídica (i.e., una experiencia que posee la propiedad RD). Así, el disyuntivismo negativo explica el carácter fenoménico de las experiencias de la siguiente manera: una experiencia posee cierto carácter fenoménico en virtud "o de poseer la propiedad RD, o de poseer tal naturaleza que el sujeto que la tiene *no puede saber* que la su experiencia *no posee* la propiedad RD".

Finalmente, quiero exponer cómo es que la concepción disyuntiva (en cualquiera de sus formulaciones) bloquea el Problema de la Percepción. Como mencioné anteriormente, el realismo directo es la concepción que afirma que las experiencias perceptivas son fundamentalmente un tipo de estados psicológicos en los que forzosamente un objeto (y las propiedades instanciadas en el ambiente) deben ser una parte constitutiva de los mismos. Esto abre la posibilidad de que ejemplos de experiencias que de hecho poseen un carácter

²⁶ Hay potencialmente infinitas versiones de disyuntivismo positivo. Si no se aplicara ningún constreñimiento, el segundo disyunto podría ser explicado en términos de cualquier cosa.

²⁷ "Introspección" es la capacidad de los sujetos de tener acceso a sus propios estados mentales.

fenoménico o cualitativo, sin tener objetos y propiedades instanciadas como sus constituyentes, sean contraejemplos para dicha concepción. Es un hecho que existen este tipo de casos: las alucinaciones y las ilusiones. De estos casos derivan tanto el argumento de la ilusión como el argumento de la alucinación. Ambos tienen el objetivo de socavar la tesis de que las experiencias perceptivas poseen la propiedad RD. A partir de que hay casos de experiencias que no poseen RD (i.e., los casos de alucinación e ilusión) y del supuesto de que las experiencias en general (tanto los “casos buenos” como los “casos malos”) poseen una naturaleza común (este supuesto es el de la “*misma especie fundamental*”) se concluye que *incluso* los casos de experiencias verídicas no pueden poseer RD.

Ahora, la concepción disyuntiva es una manera de mostrar que es posible explicar los “casos malos” (incluso el caso más extremo: la alucinación total) en virtud de propiedades fundamentalmente diferentes a las de los casos de experiencias verídicas. De acuerdo con el disyuntivismo positivo, las alucinaciones podrían ser explicadas en virtud de la posesión de las propiedades DS (datos de los sentidos), Q (*qualia*) o R (contemplar un contenido representacional), por ejemplo. Mientras el disyuntivismo negativo explica las alucinaciones en virtud de cierta incapacidad epistémica del sujeto de conocer que la alucinación carece de la propiedad RD. Consiguientemente, esto da pie a la negación del supuesto de la “*misma especie fundamental*”. Los casos malos no poseerían la misma estructura metafísica que los casos buenos.

Se debe recordar que la etapa de propagación del argumento de la ilusión y del argumento de la alucinación se basa en el supuesto de la “*misma especie fundamental*”: de este supuesto se sigue que todas las experiencias que poseen cierto carácter fenoménico deben ser explicadas sobre la base de una supuesta continuidad metafísica. No obstante, la etapa de propagación es bloqueada gracias a que el disyuntivismo puede explicar la naturaleza de los “casos buenos” y de los “casos malos” en virtud de propiedades completamente diferentes. De esta manera, se mantiene la plausibilidad de que las experiencias verídicas posean la propiedad RD.

3.5 Resumen

El objetivo del presente capítulo fue el de avanzar en la dialéctica de una concepción realista de sentido común a una concepción realista directa con la adición de la estrategia argumentativa que presupone la concepción disyuntiva acerca de la percepción. En la sección 3.4 mostré cómo el disyuntivismo puede darle una salida a la concepción realista directa respecto de los argumentos de la ilusión y de la alucinación. La idea más general es dividir las experiencias en

diferentes clases, y explicar la clase de experiencias de alucinaciones e ilusiones en virtud de una propiedad diferente a la que determina a las experiencias verídicas.

El capítulo comienza por describir los compromisos del realismo directo (sección 3.1). Luego, explico qué motivaciones podría haber detrás de la adopción de esta concepción (sección 3.2). En ella describí tres tipos de motivaciones: una semántica, otra fenoménica y, por último, una epistemológica. En la sección 3.3 explicó cómo el Problema de la Percepción afecta *prima facie* la posición realista directa. Finalmente, desarrollo la respuesta realista directa a este problema: la concepción disyuntiva y la estrategia argumentativa que bloquea el Problema de la Percepción.

En los capítulos que continúan discutiré si acaso el realismo directo en conjunto con la concepción disyuntiva realmente puede hacer frente a la concepción representacionista acerca de la percepción. En el capítulo 4 discutiré si acaso el representacionismo y el realismo directo difieren fundamentalmente o si puede haber alguna especie de concepción híbrida que rescate lo mejor de los dos mundos, como algunos autores han sugerido (Schellenberg, 2010, 2013). Mi respuesta es que fundamentalmente, el representacionismo y el realismo directo no pueden ser compatibles sin que alguna de estas concepciones abandone alguno de sus supuestos fundamentales. Esto implica que entre estas concepciones hay un desacuerdo profundo, y que la alternativa es la adopción o de una por sobre la otra. En el capítulo 5 me enfocaré completamente a defender el representacionismo y explicar por qué esta concepción no es superada por el realismo directo.

4 Realismo directo y Representacionismo

El realismo directo y el representacionismo protagonizan uno de los debates más importantes en filosofía de la percepción. La primera concepción explica el proceso perceptivo en términos reminiscentes a la concepción realista de sentido común acerca de la percepción que describí en el capítulo 1: si se cumple la condición de que una experiencia esté constituida por el sujeto y por los objetos y propiedades que estos instancian en el ambiente, la experiencia tiene la propiedad RD. Mientras que la segunda concepción explica el proceso perceptivo en concordancia con la teoría representacional de la mente: las experiencias serían estados mentales intencionales del tipo en el que los sujetos contemplan un contenido de manera sensorial. A primera vista, ambas concepciones explican la percepción con el uso de diferentes conceptos y podría decirse que esto es suficiente para determinar que ambas teorías son incompatibles. Sin embargo, en realidad los puntos de desacuerdo entre estas concepciones no son tan claros. Por este motivo, el presente capítulo tiene el objetivo de argumentar en contra de dos concepciones conciliatorias entre el realismo directo y el representacionismo. Ambas teorías protagonizan una disputa que sólo puede ser resuelta si se abandona una de las partes. En el próximo capítulo argumentaré que la concepción que debe ser abandonada es la realista directa.

Algunos autores han explorado la posibilidad de concepciones que podrían interpretarse como híbridas; éstas reúnen algunos compromisos del realismo directo y del representacionismo. En lo que sigue exploraré dos de estas opciones híbridas o compatibilistas: a) la opción que mencioné en el capítulo anterior que llamé “disyuntivismo intencional” y b) las concepciones representacionistas “particulares” (por ejemplo, las expuestas por Soteriou, 2000, Schellenberg, 2010, 2016, Logue, 2011).

La primera concepción, que llamé “disyuntivismo intencional” en el capítulo anterior, es una de las opciones que se desprenden del disyuntivismo positivo en la que los “casos malos” (ilusiones y alucinaciones—si se trata de disyuntivismo del tipo V v IA) son explicadas con el uso de contenidos representacionales: las alucinaciones e ilusiones consistirían en el tipo de experiencias en las que en la que un sujeto contempla un contenido sensorialmente. Mientras que los “casos buenos” son explicados en virtud de la relación de constitución entre el sujeto y los objetos del mundo que caractericé como la posesión de la propiedad RD. En la sección 4.1

mencionaré algunos problemas que vuelven la adopción de una concepción disyuntiva intencional inadecuada para la explicación de la percepción: expondré el argumento de la “pantalla apagada”²⁸ [*screen off*] de Martin (2004) en la que el autor defiende que, si se ofrece una caracterización positiva de las experiencias de alucinaciones e ilusiones, ésta también debería aplicarse a la explicación de las experiencias verídicas. De esta manera, la explicación de las experiencias de los “casos malos” bloquearía la explicación realista directa de los “casos buenos”.

La segunda concepción que intenta compatibilizar el representacionismo con el realismo directo involucra la caracterización de los contenidos de las experiencias en términos de proposiciones particulares. En la sección 4.2 describiré las versiones generales y particulares de representacionismo acerca de la percepción con el objetivo de contextualizar la propuesta de que la versión particular de esta concepción podría resolver la disputa entre el realismo directo y el representacionismo. Específicamente, en la sección 4.3 argumentaré que esta concepción realmente es sólo una versión de representacionismo y que los teóricos del realismo directo finalmente no podrían aceptar sus compromisos—porque esto supondría abandonar los compromisos más importantes del realismo directo. En este caso también se aplica una versión del argumento de Martin (2004) de la pantalla apagada, en la que los elementos abstractos de los contenidos representacionales bloquean la explicación particularista que supuestamente rescata las intuiciones realistas directas.

Ambas concepciones híbridas intentan rescatar lo mejor tanto de la concepción realista directa como de la concepción representacionista para supuestamente explicar de manera cabal la naturaleza de la percepción. No obstante, al igual que Crane (2006), considero que finalmente la disputa entre el representacionismo y el realismo directo sólo puede ser resuelta si se elige una concepción por sobre la otra. En el capítulo 5 del presente trabajo expondré algunos argumentos cuyas conclusiones favorecen la adopción de la concepción representacionista por sobre la realista directa para una explicación filosófica satisfactoria de la percepción.

²⁸ De acuerdo con Martin (2004), este argumento se aplica a todas las versiones de disyuntivismo positivo. Por este motivo, el autor desecha la posibilidad de una concepción disyuntiva positiva en general—lo que incluye al disyuntivismo intencional—y defiende sólo una concepción negativa de disyuntivismo.

4.1 El disyuntivismo intencional

El disyuntivismo intencional puede ser comprendido como un esfuerzo por conciliar elementos del realismo directo y el representacionismo. Mencioné esta concepción el capítulo anterior y la posicioné dentro de una de las posibles alternativas de disyuntivismo positivo. El disyuntivismo intencional explica la percepción de una manera en la que las experiencias verídicas—los “casos buenos”—son explicados en términos de una relación constitutiva entre un objeto (y sus propiedades) en el ambiente y un sujeto: es decir, en términos de lo que denominé la posesión de la propiedad RD. Y, por otro lado, explica las experiencias de los “casos malos”²⁹—alucinaciones e ilusiones—en términos de una relación representacional entre el sujeto y los objetos (y propiedades) del ambiente: en estos casos el sujeto contempla un contenido representacional de manera sensorial.³⁰ La estructura podría ser la siguiente: un sujeto o tiene una experiencia que involucra un objeto externo de manera constitutiva (lo cual equivale a un “caso bueno”) o tiene una experiencia en la que representa un contenido sensorialmente (lo cual equivale a tener una experiencia alucinatoria o ilusoria).

Se podría pensar que esta concepción rescata lo mejor de las dos concepciones en disputa en el presente trabajo y que resuelve de manera exhaustiva el problema de la explicación de las experiencias de los “casos malos” de tal manera que vuelve plausible una explicación realista directa acerca de la percepción. Así, se tendría una respuesta desde la trinchera del realismo directo al Problema de la Percepción. Un trabajo que contempla esta posibilidad es el de Logue (2011), otro es el de Dancy (1995). A continuación, revisaré el argumento de Martin de la “pantalla apagada” en contra de este tipo de disyuntivismo. Este argumento lleva este nombre porque los elementos que se atribuye que explican el segundo disyunto (\mathcal{A}) bloquean el poder explicativo de los elementos que explicarían el primer disyunto (\mathcal{V}). Byrne y Logue (2008) llaman lo llaman “el argumento de la redundancia explicativa” porque los elementos que se atribuye que explican el segundo disyunto (\mathcal{A}) inevitablemente explican el primer disyunto de manera exhaustiva, lo cual, finalmente, pondría los elementos realistas directos que supuestamente explican el primer disyunto (\mathcal{V}) en una posición de inactividad explicativa.

²⁹ A continuación, sólo me referiré a los casos de alucinaciones— \mathcal{A} —en el texto cuando hablo de “casos malos”. El argumento de Martin (2004) que describiré a continuación sólo es el caso para las experiencias alucinatorias que tienen la misma causa proximal y carácter fenoménico que las experiencias verídicas.

³⁰ Esta manera de caracterizar el disyuntivismo intencional equivale a la forma $\mathcal{V} \vee \mathcal{L}\mathcal{A}$ en la que ilusiones y alucinaciones son explicadas positivamente en términos de que un sujeto contempla un contenido sensorialmente.

En más detalle, Martin (2004) argumenta en contra del disyuntivismo positivo en general. Por supuesto, esto incluye al disyuntivismo intencional. El argumento (descrito entre las pp. 58-78) intenta mostrar que la caracterización explicativa positiva que explica la naturaleza de las experiencias alucinatorias inevitablemente tendría también que jugar un rol en la explicación de las experiencias verídicas. Este hecho, finalmente, bloquearía la explicación de las experiencias verídicas que intenta ser rescatado en primer lugar por la concepción realista directa (i.e., lo que llamé la posesión de la propiedad RD). En otras palabras, si se ofrece una explicación de las experiencias alucinatorias que comparten su carácter fenoménico en términos positivos, entonces habría suficientes elementos en común entre este tipo de experiencias y las experiencias verídicas que ambas compartirían elementos que las volverían parte de la misma especie fundamental (cf. Logue, 2011, p. 17). Esta conclusión es incompatible con una explicación de las experiencias verídicas de una manera acorde a la concepción realista directa en la que fundamentalmente las experiencias verídicas son posibles sólo gracias a que los objetos externos son sus partes constitutivas. Esta parte de la explicación sería redundante porque ya con la caracterización positiva que explica el segundo disyunto bastaría para explicar el primero.

Para llegar a la conclusión de que la explicación del segundo disyunto tendría que explicar también el primero es fundamental entender idea de la posibilidad de alucinaciones indistinguibles de experiencias verídicas que además comparten la misma “causa proximal” que éstas.³¹ A este tipo de experiencias Logue (2011) las llama “alucinaciones que calzan causalmente” [*causally matching hallucinations*]. Estas alucinaciones poseen el mismo carácter fenoménico que las experiencias verídicas por el supuesto de que también poseen en su base la misma activación neuronal que la que sucede en la base de experiencias verídicas. Este supuesto puede ser caracterizado como sigue:

Misma causa proximal: alucinaciones y experiencias verídicas que son indistinguibles entre sí tienen en su base el mismo tipo de activación neuronal que es la causa de su carácter fenoménico.

³¹ Este supuesto se basa en Robinson (1984, 1995) quien elabora un argumento en contra del realismo directo. Por otro lado, cabe mencionar que este argumento en contra del disyuntivismo intencional sólo funciona con esta subcategoría de alucinaciones. Es plausible que alguna versión de disyuntivismo intencional sea el caso para alucinaciones que no posean la misma causa proximal que \checkmark . Asimismo, se tendría que dar otro argumento para negar la plausibilidad de una concepción disyuntiva intencional para las ilusiones. Pautz (2010, secc. 6) provee algunos argumentos en contra de una concepción disyuntiva intencional para las ilusiones.

El disyuntivismo acepta que entre los casos malos y buenos puede haber elementos en común. Por ejemplo, el hecho de que compartan un carácter fenoménico que las hace indistinguibles entre sí puede ser uno de estos elementos en común. Sin embargo, esta concepción sostiene que la propiedad de ser indistinguibles *per se* no es un elemento en común que posee un carácter *fundamental*.

Precisamente, el disyuntivismo es la concepción que afirma a que es posible que ambas experiencias compartan estos elementos (fenoménicos) en común, pero que ambas posean una base metafísica que difiera en lo que determina su carácter fenoménico. De acuerdo con esta concepción, los casos buenos y malos pueden ser fenoménicamente idénticos pero lo que determinaría el carácter fenoménico de cada una de ellas es metafísicamente independiente entre sí. Si hay una diferencia en este nivel fundamental entre las experiencias, entonces tendrían que pertenecer a diferentes especies.

De acuerdo con Martin, si V y A poseen la misma causa proximal, presumiblemente tienen ciertos elementos específicos en común. Por este motivo, si se acepta que A es explicado por algún rasgo positivo tal como poseer la propiedad R de representar sensorialmente algo, entonces V presumiblemente también tendría este rasgo en común con A . El disyuntivismo puede aceptar que este rasgo en común sea algo no fundamental. Sin embargo, Martin (2004) afirma que cualquier apelación a una caracterización positiva de A termina convirtiéndose en un elemento común con un carácter *fundamental*. Particularmente, la caracterización psicológica positiva para la explicación de A *bloquea* la explicación realista directa con la que se compromete en primer lugar el disyuntivismo para V . Debido al supuesto de la misma causa proximal, el elemento común específico de ambas experiencias—la propiedad R de representar sensorialmente algo—explicaría la naturaleza tanto de A como de V exhaustivamente, sin dejar espacio para una posible explicación de V que apele a la posesión de la propiedad RD (cf. Logue, 2011, p. 19).

En resumen, el argumento de Martin (2004) para el caso del disyuntivismo intencional puede ser caracterizado así: si A es equivalente a una experiencia determinada por contemplar un contenido, y, además posee una causa proximal idéntica a la de V , entonces V , dado que es también es el producto de la misma base neuronal (que A), presumiblemente también tendría como explicación en un primer nivel la contemplación de un contenido sensorialmente y esto es suficiente para explicar su naturaleza. De esta manera, la propiedad RD (i.e., poseer un objeto externo como parte constitutiva) que el realismo directo atribuye a V quedaría bloqueada de jugar algún rol explicativo respecto de su naturaleza. De esta manera, la contemplación de un

contenido sensorialmente se torna un elemento común *fundamental* entre los casos buenos y malos.

En otras palabras, V pertenece a la especie E que denota la especie de experiencias que poseen la propiedad RD y A pertenece a la especie E^* que denota la especie de experiencias en las que se posee la propiedad R en la que el sujeto representa un contenido sensorialmente. Dado que A y V poseen la misma causa proximal y el mismo carácter fenoménico, y se asume que A pertenece a E^* —que es la especie de las experiencias que posee la propiedad R —entonces la explicación de A bloquea el rol de E —la especie de las experiencias que poseen la propiedad RD —para la explicación de la naturaleza de V . Los elementos en común entre ambas experiencias a un nivel fundamental se ven completamente abarcados por la propiedad R en la que ciertos contenidos son contemplados sensorialmente. Así, ninguna experiencia pertenecería a la especie E . Dado que ninguna de las experiencias pertenecería a E , entonces tanto A como V tendrían que pertenecer a la especie E^* . Esto las vuelve parte de la misma especie fundamental, porque la propiedad R tendría que ser interpretada como un elemento en común con un carácter fundamental (cf. Byrne y Logue, 2008, p. 83, quienes parafrasean el argumento en términos de especies).

Adicionalmente, se pueden considerar las consecuencias doxásticas y conductuales de los sujetos que tienen experiencias de casos buenos y malos cuyo carácter fenoménico les informa que hay un objeto presente en el ambiente (Logue, 2011, p. 17). Estos rasgos también son elementos que las experiencias de los casos buenos y malos pueden tener en común (además del carácter fenoménico). Tanto las experiencias verídicas como las experiencias alucinatorias pueden guiar a los sujetos para la formación de ciertas creencias y la acción con base en éstas. En el caso del argumento, si A y V comparten la misma causa proximal, y resulta que A —su carácter fenoménico, causa proximal y sus consecuencias doxásticas y conductuales—es explicada por una contemplación de un contenido sensorialmente, entonces para dar cuenta exhaustivamente V —que es indistinguible en su carácter fenoménico, causas proximales y en sus consecuencias doxásticas y conductuales de A —se vuelve suficiente apelar a la misma contemplación de un contenido sensorialmente para dar cuenta de ambas.

De esta manera, el punto de partida del disyuntivismo intencional es un intento por rescatar la concepción realista directa, pero al considerar los casos de alucinaciones que calzan causalmente y en la caracterización intencional de A se termina en una concepción representacionista conjuntiva en la que A y V tendrían suficientes elementos en común como para que sean interpretadas como pertenecientes a la misma especie fundamental. Finalmente, cualquier forma de disyuntivismo positivo es contraproducente para los esfuerzos de los

teóricos realistas directos, debido a que la caracterización positiva de las experiencias alucinatorias bloquea la explicación realista directa de las experiencias verídicas que intentan rescatar en primer lugar.

El teórico del realismo directo debe negar que A pertenece a E^* para que ésta no bloquee a E (la propiedad RD) en la explicación de V (cf. Byrne y Logue, 2008, p. 83 y Soteriou, 2016, p. 167). La estrategia de Martin es la de negar la posibilidad de una caracterización positiva que explique A . El autor afirma que sólo es posible dar una explicación negativa de A , lo cual dejaría espacio para el disyuntivismo a pesar del argumento de la pantalla apagada. Por este motivo, Martin (2004) argumenta a favor de una concepción epistémica de disyuntivismo en la que A más bien es un tipo de experiencia en la que el sujeto no puede conocer que su experiencia no es V . Esta concepción tiene sus propios problemas, pero no los revisaré en este momento.

Por supuesto el argumento de la pantalla apagada es controvertido, Logue (2011) defiende que todavía hay un espacio lógico que permite al teórico del realismo directo negar que la caracterización positiva de A —i.e., que ésta es *fundamentalmente* la contemplación de un contenido sensorialmente—deba ser, asimismo, una caracterización que describa los componentes *fundamentales* que explican V . Quizás V podría ser caracterizada en términos de una contemplación de un contenido sensorialmente, pero de manera *no fundamental*, porque, finalmente, la caracterización más fundamental de V es la de poseer la propiedad RD en la que un objeto externo la constituya (cf. Martin, 2004, p. 61). Existe la posibilidad de que el carácter fenoménico, las consecuencias doxásticas y las conductuales de una experiencia sean el caso gracias a la posesión de la propiedad R de representar un contenido sensorialmente, pero de manera definitiva ellas son el caso gracias a otra propiedad más fundamental: la propiedad RD. Sin embargo, es problemático que algo sea F y que esto explique de mejor manera el carácter fenoménico, las consecuencias doxásticas y las conductuales de una experiencia de un sujeto y que no sea, al mismo tiempo, *fundamentalmente* F de manera necesaria.

Si existiese dicha posibilidad, el disyuntivismo positivo tendría algún espacio para agarrarse a este espacio lógico y negar que necesariamente la experiencia E^* , al ofrecer una caracterización positiva de A , deba poseer el mismo carácter fundamental que tiene para V . La única motivación para afirmar que V involucra representar sensorialmente de manera no fundamental, y que *fundamentalmente* en realidad la posesión de la propiedad RD, es simplemente la motivación que motiva al teórico del realismo directo para su propuesta para la explicación de la percepción en primer lugar. Esta motivación es simplemente la intuición de que los objetos (y propiedades que estos instancian) son constitutivos de las experiencias verídicas.

Esta intuición es la que caractericé en el capítulo 1 en la discusión acerca del “Realismo de sentido común”. Pareciera que el desarrollo de la concepción disyuntivista no progresa más allá de esa primera premisa. Esto deja abierta la posibilidad para los contrincantes representacionistas del realismo directo de simplemente negar esta intuición y afirmar que la naturaleza de la percepción difiere de ésta: que la percepción en realidad *no es* realista directa. La apelación a alucinaciones en los argumentos que se desprenden del Problema de la Percepción son precisamente supuestos ejemplos en los que no se cumple la intuición realista directa. El próximo capítulo expondré algunos ejemplos de alucinaciones que son difíciles de explicar por la atribución de la propiedad RD.

4.2 El representacionismo particular y general

En la presente sección desarrollaré a más profundidad algo que mencioné en el capítulo 3. Específicamente en la sección 3.2.1. En esta sección describí que Campbell (2002, cap. 6) acusa a la concepción representacionista de no lograr capturar un aspecto fundamental de la naturaleza de la percepción: su carácter particular. La semántica de las expresiones demostrativas tiene su base en que la percepción posee la característica de referir directamente a los objetos del ambiente. Según el autor, los contenidos representacionales sólo podrían capturar condiciones generales de satisfacción y este hecho entra en conflicto con la naturaleza particular de la percepción. La particularidad de la percepción fundamentaría los juicios demostrativos y las creencias cuyo contenido es *de re*—tales como la creencia de que “*Ese* (o “*El*” si tiene un sentido referencial) hombre está bebiendo un vaso de agua”. No obstante, según el autor (p. 115) el representacionismo, supuestamente sólo podría caracterizar la percepción en términos de “ocupantes funcionales” que cumplen con ciertas condiciones generales de satisfacción. Si el representacionismo no puede capturar el carácter particular de las experiencias, estaría en una posición de desventaja en comparación con la explicación que ofrece el realismo directo, que sí podría explicar este aspecto de la naturaleza de la percepción sin mayor controversia.

El autor desarrolla un argumento por analogía en el que presenta dos situaciones. Primero, una persona oye a través de la pared a alguien afeitándose. Y, luego, dicha persona es invitada a pasar al baño dónde el otro individuo está afeitándose. En la primera situación, el sujeto con

el uso de algunas inferencias logra darse cuenta de que, en cierto lugar al otro lado de la pared, debería haber un espejo utilizado por la persona afeitándose. Por otro lado, en el segundo escenario, el sujeto puede ver directamente dicho objeto. De acuerdo con Campbell (2002), en ambos escenarios hay una diferencia obvia en la manera en la que se percibe el espejo. En el primero, el sujeto llega a la conclusión de que debe haber un espejo al otro lado de la pared. En el segundo escenario, el sujeto se enfrenta con la “sustancia misma” (p. 116) que representa el espejo frente de él. Claramente, una concepción realista directa puede capturar esta diferencia con el uso de sus recursos conceptuales: en el primer escenario, el sujeto no percibe el objeto directamente. Mientras que, en el segundo, el sujeto es consciente del espejo gracias a que constituye la experiencia del sujeto invitado a pasar al baño del vecino. No obstante, el punto del autor es que, supuestamente, el representacionismo no lograría capturar la diferencia obvia mencionada entre ambos escenarios. Campbell menciona que el representacionismo caracteriza los objetos (y propiedades) en las experiencias sólo como meros “ocupantes que poseen ciertos roles funcionales” (2002, p. 115). Ahora, para entender esta afirmación es necesario retomar algunos conceptos mencionados en el capítulo 2 en la que expliqué la concepción representacionista. En particular, es necesario recordar el concepto de *contenido representacional*.

Cabe recordarse que el representacionismo (acerca de la percepción) es la concepción en la que se afirma que las experiencias perceptivas son principalmente estados mentales representacionales. Todos los estados mentales representacionales pueden ser analizados en términos de dos componentes. Primero, estos estados poseen un “contenido”: hay un estado de cosas que es representado. Por ejemplo, de acuerdo con el análisis representacionista, una creencia de que hay una manzana roja sobre la mesa posee un contenido que es posible de ser expresado por la siguiente proposición: “hay una manzana roja sobre la mesa”. Segundo, el representacionismo se compromete con que los estados mentales deben tener una relación entre el sujeto y el contenido que representan. En el ejemplo de la creencia de la manzana roja sobre la mesa, la relación entre el sujeto y la proposición “hay una manzana roja sobre la mesa” debe ser la de “creer”: esto es la actitud proposicional bajo la cual el sujeto contempla la creencia de tal contenido. Ahora, es posible comprender la naturaleza de la explicación representacionista de la percepción por analogía al caso de las creencias. Al igual que la creencia de una manzana roja sobre la mesa, una experiencia visual de una manzana roja sobre una mesa poseería un contenido que es posible de expresar por la proposición: “hay una manzana roja sobre la mesa”. Tanto la creencia y la experiencia mencionadas refieren al mismo estado de cosas y representan que hay una manzana roja sobre la mesa. No obstante, aunque ambos estados mentales posean el mismo contenido no los convierte en el mismo estado mental. A

diferencia de la creencia, en la experiencia el sujeto tiene una relación con el contenido que es diferente a la actitud proposicional de “creer” que el contenido sea el caso; más bien en la experiencia el sujeto contempla el contenido “hay una manzana sobre la mesa” de manera sensorial visual.³²

Vuelvo al punto de Campbell. De acuerdo con el autor, el representacionismo acerca de la percepción no capturaría la diferencia obvia que existe entre meramente describir a los objetos y propiedades de las experiencias en términos de “ocupantes de ciertos roles funcionales” y enfrentarse con “la sustancia misma” (2002, p. 116) que implica percibir un objeto directamente—en la que dicho objeto es un componente constitutivo de la experiencia. El problema de Campbell al caracterizar al representacionismo de esta manera yace en su manera de comprender los contenidos de las experiencias. El autor entiende al representacionismo en sólo una de sus posibles variedades: el “representacionismo general”. Esto es, según el autor, el representacionismo se vería obligado a comprender la naturaleza de los contenidos de las experiencias en términos existencialmente cuantificados: en términos equivalentes a una proposición cuya estructura es “hay un *F* que es *G*”. De acuerdo con el representacionismo general que ataca Campbell, en el escenario del espejo mencionado anteriormente, tanto ver el espejo directamente como inferir su existencia a través de la pared tendría el mismo contenido: “hay un espejo en tal lugar” o algo parecido a esta proposición general. Por supuesto, esta manera de caracterizar el contenido de ambas experiencias no captura la diferencia obvia a la que hace referencia el autor entre ambos escenarios. El realismo directo explica la percepción del espejo en términos de una relación en la que ésta y el sujeto generan una experiencia en la que “la sustancia misma” es una parte constitutiva. El problema para Campbell es justamente el empleo de contenidos representacionales a la hora de explicar el simple hecho de observar el espejo. Para el autor—y en general para todos los autores que defienden alguna versión de realismo directo—la percepción no es un asunto que involucre estados mentales que representan estados de cosas externos. La acusación puede resumirse en la siguiente afirmación: el representacionismo (supuestamente) no podría explicar el carácter particular de las experiencias visuales. El argumento de Campbell puede ser caracterizado de la siguiente manera:

³² En el capítulo 2 comenté que en el caso de las experiencias la relación en la que entra el sujeto respecto del contenido representado es algo análogo al concepto de “actitud proposicional” con la que se caracteriza las experiencias de creencias y deseos. Las experiencias poseen un *modo intencional experiencial o sensorial* bajo el cual los contenidos son representados.

Argumento en contra del representacionismo general

- (1) La percepción (visual) es fundamentalmente un proceso que involucra elementos particulares.
- (2) Una concepción filosófica adecuada acerca de la percepción debe capturar que ésta involucra elementos particulares.
- (3) El representacionismo es una concepción que sólo puede caracterizar la percepción en términos de condiciones generales de satisfacción: esto es, en términos de contenidos generales.
- (4) Los contenidos generales no pueden capturar el hecho de que la percepción involucra elementos particulares.
- (5) El representacionismo no puede caracterizar adecuadamente el hecho de que fundamentalmente la percepción involucra elementos particulares.

Para responder al argumento de Campbell (2002) los teóricos representacionistas podrían negar la premisa (1) y afirmar que la percepción es fundamentalmente un proceso que involucra elementos generales (y no particulares) y que, por consecuencia, la premisa (2) también sería falsa. Algunos trabajos que defienden que la percepción es fundamentalmente un proceso que involucra elementos generales son, por ejemplo, McGinn, (1982); Burge, (1989) y Peacocke, (1992). Estos autores argumentan que la percepción debe ser caracterizada en términos de contenidos generales. No obstante, no me adentraré en discutir esta opción. Más bien, quiero mostrar que la premisa (3) es incorrecta: el representacionismo de hecho sí posee los recursos teóricos para lograr capturar el hecho de que la percepción (visual) es un proceso que involucra elementos particulares. Estos recursos teóricos son contenidos que poseen elementos *de re*. Estas versiones de representacionismo pueden hacer frente a la objeción de Campbell. Esta discusión está relacionada íntimamente con el problema dentro de las concepciones representacionistas de encontrar la manera más apropiada de caracterizar la naturaleza de los contenidos de las experiencias perceptivas. Los sujetos, al enfrentarse con un objeto (y las propiedades que instancia), se relacionan con un objeto particular que está depositado en el ambiente y esto parece manifestarse en el carácter fenoménico de las experiencias. La experiencia visual de una manzana roja sobre la mesa hace referencia a dicha manzana en particular y esto debe ser capturado en una teoría filosófica de la percepción. De acuerdo con la concepción de Campbell, esto justamente sobrepasa los recursos de una concepción representacionista. No obstante, el representacionismo tiene las herramientas conceptuales para

caracterizar dicha particularidad de las experiencias gracias a estructuras proposicionales que incluyen elementos referenciales. El asunto es el siguiente: si la naturaleza de las experiencias es posible de ser caracterizada en términos de alguna estructura proposicional, debe haber una manera en la que estas estructuras reflejen su carácter particular. Dentro de las versiones de representacionismo hay una gran discusión acerca de las posibles estructuras proposicionales que podrían capturar el hecho de que las experiencias involucran elementos particulares.

Por otro lado, algunos autores han propuesto que el hecho de que el representacionismo pueda capturar el carácter particular de las experiencias en términos de contenidos particulares es evidencia de que hay una posible concepción conciliatoria entre el realismo directo y el representacionismo acerca de la percepción.

En la siguiente sección explicaré a más profundidad la estrategia representacionista de capturar la particularidad de las experiencias en términos de contenidos particulares y cómo esta estrategia en realidad no es ningún indicio de que el representacionismo y el realismo directo puedan encontrar un punto medio que disuelva su disputa. Concluiré que la disputa entre el realismo directo y el representacionismo es más profunda y va más allá que sólo algo que puede ser solucionado por la caracterización de los contenidos de las experiencias en términos de proposiciones particulares. A continuación, explicaré cómo el representacionismo dependiente de particulares resuelve el problema que presenta la acusación de Campbell (2002). Específicamente, mencionaré la estrategia de Schellenberg (2010, 2013, 2018) quien aboga por una estructura proposicional fregeana que involucra elementos referenciales y abstractos que explican el carácter fenoménico de las experiencias.

La propuesta de Schellenberg no logra capturar los elementos que el realismo directo emplea para la explicación de los casos buenos. En la próxima sección mencionaré cómo esta propuesta también es presa del argumento de la pantalla apagada (originalmente elaborado por Martin) que expuse en la sección anterior, lo cual es un problema grave si esta propuesta busca una especie de teoría amigable con el realismo directo.

4.2.1 El representacionismo dependiente de particulares y la disputa con el realismo directo

En la presente sección discutiré la estrategia representacionista en la que los contenidos perceptivos son caracterizados de una manera que hace justicia al carácter particular de las experiencias. Esta estrategia lidia con la acusación de Campbell (2002) de que el representacionismo sólo emplea contenidos generales (existencialmente cuantificados) y que éstos no pueden dar cuenta del carácter singular de la percepción.

Contrario a lo que menciona Campbell (2002), el representacionismo sí puede explicar el carácter particular de las experiencias perceptivas con el uso de contenidos que involucran elementos particulares. Incluso, Schellenberg (2010, 2013, 2018) considera que este hecho es suficiente para hacer compatible al representacionismo con el realismo directo. La autora incluso menciona que “la historia de la filosofía es la historia de falsas dicotomías y que la disputa entre relacionismo³³ y representacionismo es una de estas falsas dicotomías” (2018, p. 6, ver también p. 75) En contra de la autora, argumentaré que la disputa entre el realismo directo y el representacionismo no es posible de ser resuelta de esta manera.

Recientemente se han pensado versiones de representacionismo que podrían lidiar con la acusación de Campbell (2002) de que el representacionismo no captura el carácter particular de las experiencias. Y, más importantemente, estos contenidos que incluyen elementos particulares podrían dar cuenta de la naturaleza particular de las experiencias. La acusación del autor está dirigida puntualmente a versiones de representacionismo que defienden que las experiencias están constituidas sólo por elementos generales y que los contenidos de las experiencias deben tener una estructura general. Estas acusaciones no se aplican a versiones de representacionismo más recientes que consideran que los contenidos deben capturar el hecho de que la percepción es acerca de instancias de objetos, instancias de propiedades o eventos particulares independientes de la mente—desde ahora simplemente *particulares*. El representacionismo que propone una versión general acerca de los contenidos de la percepción describe a los mismos en términos de contenidos existencialmente cuantificados. Estos contenidos pueden ser expresables como el siguiente ejemplo—que sigue la estructura “hay un F que es G (en L)”—

³³ La autora llama “relacionismo” a la misma tesis a la que en este trabajo llamo “realismo directo”.

también: $\exists(x)P(x)$ —en la que F representa un objeto, G una propiedad y L un lugar determinado:

(1) Hay una manzana roja (en L)

Por otro lado, las concepciones representacionistas particularistas postulan modelos más complejos de estructuras proposicionales, debido a la demanda que presenta el supuesto hecho de que la percepción es fundamentalmente acerca de objetos particulares. Entre estos contenidos se encuentran proposiciones estructuradas en la forma de proposiciones “russellianas con huecos” [*Russellian-gappy*], “modos de presentación fregeanas”, “modos de presentación fregeanas con huecos” [*Fregean-gappy modes of presentation*] o en general “contenidos que involucran objetos” [*object-involving contents*], etc. (Soteriou, 2000; Loar, 2002; Schellenberg, 2010, 2013, 2016, 2018; Bach, 2007 y Tye, 2007, son algunos de los autores que han propuesto que las estructuras de los contenidos deben incluir elementos que reflejen la particularidad de las experiencias perceptivas). En general llamaré a estas formulaciones: “representacionismo particular” de aquí en adelante (cf. Nanay, 2015, para encontrar un resumen de estos tipos de representacionismo).

De estas concepciones me enfocaré en describir la propuesta de Schellenberg (2010, 2013, 2016, 2018) en la que defiende que una versión de representacionismo dependiente de particulares que es supuestamente compatible con el realismo directo. De acuerdo con la autora, el representacionismo particular incluye en sus compromisos una de las ideas fundamentales del realismo directo: esto es, que las experiencias son estados mentales que tienen una naturaleza singular. Por ejemplo, una experiencia de una manzana roja sobre la mesa es acerca de *esa* manzana singular que el sujeto percibe visualmente en ese momento. Si la manzana es roja, esta propiedad es instanciada en *esa* manzana en particular, etc. Luego la autora argumenta que presumiblemente si las estas intuiciones acerca del carácter particular de las experiencias son capturadas satisfactoriamente por alguna versión de representacionismo, es posible encontrar algo así como una concepción conciliatoria entre el representacionismo y el realismo directo. A continuación, explicaré con más detalle la propuesta de Schellenberg.

La autora argumenta que a favor de una versión de representacionismo acerca de las experiencias cuyos contenidos están constituidos por *modos de presentación de re* (potencialmente con huecos) que están en una relación de referencia directa a particulares del ambiente. Estos modos de presentación tienen un componente abstracto y un componente referencial. La idea de la autora es que el componente abstracto hace justicia a las intuiciones de propuesta

representacionista, y el componente referencial *de re* hace justicia a la relación perceptiva que propone el realismo directo. Los modos de presentación en su sentido abstracto, antes de que haya éxito o fracaso referencial, tienen un “hueco” en el lugar en el que hay un objeto o una propiedad. De esta manera, por ejemplo, una experiencia de una manzana roja tiene un contenido que es expresado como un modo de presentación que refiere directamente (por su carácter *de re*) a la manzana y a la propiedad “ser roja” de la misma (esta experiencia tiene un modo de presentación tanto para el objeto como para la propiedad que instancia y un componente referencial *de re* para cada uno).

Esta versión de representacionismo intenta capturar la idea de que la percepción depende de los particulares del ambiente, y que, gracias al componente referencial, las intuiciones realistas directas son capturadas en una concepción supuestamente conciliadora o híbrida. Así, los contenidos tienen estructuras proposicionales complejas que podrían ser formalizadas como los siguientes ejemplos—en los que MP representa “modo de presentación” y [___] representa el hueco en el mismo (cf. Schellenberg, 2010, pp. 34-40, mi notación para representar la estructura de sentidos fregeanos con huecos es ligeramente diferente a la que usa la autora):

- (2) Modo de presentación abstracto: <MP(objeto)_{manzana}[___], MP(propiedad)_{rojo}[___]>
- (3) Experiencia verídica: <MP(obj.)_{manzana}[*manzana*], MP(prop.)_{rojo}[*rojo*] (en L)>
- (4) Alucinación: <MP(obj.)_{manzana}[___], MP(prop.)_{rojo}[___] (en L)>

En lo que sigue explicaré cómo el caso de las alucinaciones que calzan causalmente—esto es: que poseen la misma causa proximal que las experiencias verídicas—pone presión sobre la propuesta de conciliación entre realismo directo y representacionismo de Schellenberg. Al igual que en la sección 4.1, consideraré los siguientes elementos: el carácter fenoménico, las consecuencias doxásticas y las conductuales de las experiencias; y el supuesto de la *misma causa proximal* para las experiencias indistinguibles de experiencias verídicas. La propuesta de la autora se enfrenta a un problema parecido al del disyuntivismo intencional: al explicar las alucinaciones en términos de un modo de presentación abstracto, inevitablemente ese modo de presentación abstracto abarca cabalmente la explicación de la experiencia verídica. De esta manera, el elemento de referencia directa con el ambiente que intenta rescatar—el elemento “realista directo” (o *relacionista*, en su jerga)—para la explicación de las experiencias verídicas queda en una situación de ociosidad.

De manera muy similar al disyuntivismo intencional, la autora explica la naturaleza de las experiencias alucinatorias—su carácter fenoménico y sus consecuencias doxásticas y

conductuales—de una manera que bloquea el elemento de referencia *de re* que involucra al ambiente de jugar algún rol explicativo. De acuerdo con esta propuesta, el contenido de una experiencia en su sentido abstracto es un modo de presentación que presenta un hueco que en los casos de alucinación (e ilusión) que no es llenado porque hay un error referencial. Sólo si el modo de presentación logra referir *de re* exitosamente, logra llenar el hueco y también logra convertirse en una experiencia verídica. Ahora, resulta plausible que las experiencias verídicas y alucinatorias puedan ser indistinguibles entre sí, además de poseer las mismas consecuencias doxásticas y conductuales. También debe considerarse el supuesto de la *misma causa proximal* entre las experiencias verídicas y alucinatorias que poseen un carácter fenoménico que las hace indistinguibles entre sí. Presumiblemente, gracias a que ambas experiencias son causadas por el mismo tipo de activación neuronal, poseen el mismo modo de presentación abstracto. El modo de presentación abstracto y su base causal proximal son elementos explicativos que ambas experiencias tienen en común. Gracias a que ambas experiencias son idénticas a nivel neuronal y, además, poseen el mismo modo de presentación, se deriva que ambas son indistinguibles en términos de su carácter fenoménico, consecuencias doxásticas y conductuales: esto las hace pertenecientes a la misma especie fundamental. La apelación a un modo de presentación común, basado en el supuesto de *la misma causa proximal*, fundamenta el carácter fenoménico y las consecuencias doxásticas y conductuales de las experiencias en un claro compromiso por una concepción “conjuntiva”.³⁴

Lo que explica que una experiencia verídica de una manzana roja y una experiencia alucinatoria de una manzana roja sean indistinguibles subjetivamente una de la otra es que ambas comparten el mismo modo de presentación—ejemplificados en (2) y en (4) más arriba. Ambas experiencias tienen un modo de presentación que determina que ambas luzcan tal que “manzana roja (en L)” (y que, además, el sujeto pueda generar ciertas creencias y pueda actuar respecto de ellas) a pesar de que en el caso de la alucinación haya un error referencial y los huecos no sean llenados. A pesar de que no hay éxito referencial (el elemento *de re* del modo de presentación), la experiencia alucinatoria continúa teniendo un carácter fenoménico, consecuencias doxásticas y conductuales indistinguibles de una experiencia verídica cuyo hueco

³⁴ Schellenberg (2016, 2018) argumenta que los modos de presentación con huecos de las experiencias alucinatorias se vinculan estrechamente con un supuesto en otro nivel de explicación de su concepción acerca de la percepción. La autora argumenta a favor de una concepción que llama “capacitismo” y explica la posibilidad de las experiencias alucinatorias indistinguibles de experiencias verídicas en términos de las capacidades perceptivas que son empleadas por los sujetos. Ambos tipos de experiencias pueden ser indistinguibles porque los sujetos que las poseen emplearían las mismas capacidades perceptivas para la una y la otra. Esto explicaría en otro nivel cómo los sujetos pueden contemplar experiencias cuyos modos de presentación con huecos poseen el carácter fenoménico que las hace indistinguible de experiencias verídicas.

sí es llenado. Esto implica que el componente referencial *de re* del modo de presentación que la experiencia alucinatoria luzca tal que “manzana roja (en L)” no es determinante en que ésta posea la naturaleza que de hecho posee. Sólo el componente abstracto del modo de presentación es el que finalmente determina o explica que la experiencia alucinatoria luzca tal que “manzana roja (en L)”. Aquí la propuesta de Schellenberg se enfrenta a una objeción por un posible argumento de la “pantalla apagada”. La diferencia en este caso es que el elemento común entre \mathcal{A} y \mathcal{V} es abiertamente uno fundamental: el modo de presentación abstracto.

Debido a que la naturaleza de \mathcal{V} y \mathcal{A} es explicada sólo por el componente abstracto del modo de presentación, y éste las convierte en experiencias dentro de la misma especie fundamental, hay una especie de redundancia explicativa para el caso de las experiencias verídicas: en este tipo de experiencias el componente referencial (i.e., que los huecos del modo de presentación de hecho sean llenados) no juega ningún rol en la explicación de su carácter fenoménico y sus consecuencias doxásticas y conductuales. La relación entre el contenido y el ambiente se pierde en la explicación. El argumento puede ser expresado de la siguiente manera. Aquí parafraseo una versión del argumento de la pantalla apagada formulado en Logue (2011, p. 23):

Argumento de la pantalla apagada para MOP con huecos

- (1) Los casos buenos y malos poseen ciertos rasgos específicos en común: poseen el mismo modo de presentación de que hay una manzana roja en L (fundamentado en el principio de *la misma causa proximal* entre ambos).
- (2) Los casos buenos y malos tienen ciertos rasgos fenoménicos, doxásticos y conductuales en común que están estrechamente relacionados a las experiencias que tengo en esos casos (premisa).
- (3) Estos rasgos fenoménicos, doxásticos y conductuales en común son explicados de mejor manera por otro rasgo que estos casos tienen en común: la posesión de un modo de presentación abstracto de que hay una manzana roja en L (premisa de la pantalla apagada).
- (4) Si los rasgos fenoménicos, doxásticos y conductuales están estrechamente relacionados y son explicados de mejor manera por X, entonces la experiencia consiste cabalmente en X (premisa).

- (5) Las experiencias en los casos buenos y malos consisten cabalmente en que sea el caso que haya un modo de presentación que represente que hay una manzana roja en L (de 2, 3, 4).
- (6) En contra del rol referencial en la explicación de Schellenberg, las experiencias en los casos buenos y malos tienen un rasgo fundamental en común (i.e., el modo de presentación abstracto) que explica cabalmente sus rasgos fenoménicos, doxásticos y conductuales (de 1, 5).

En este argumento replacé la apelación al carácter “fundamental” de la formulación original entre las experiencias de A y V porque me interesa ilustrar cómo el modo de presentación abstracto bloquea la explicación para primer disyunto.

Schellenberg (2010) argumenta en contra de lo que llama “representacionismo austero”. Esta variedad de representacionismo es la que niega que haya una relación que involucre al ambiente en la determinación de las representaciones perceptivas. Por este motivo incluye en su explicación el elemento referencial *de re* en la estructura del contenido de las experiencias. Sin embargo, si estoy en lo correcto respecto a que el modo de presentación abstracto bloquea al elemento referencial de jugar algún papel explicativo, la concepción de la autora recaería en una especie de representacionismo austero: esta concepción se contrapone completamente al realismo directo, sin posibilidad de conciliación. La autora en su concepción intenta rescatar algunos elementos de la propuesta realista directa con el objetivo de conciliarla con el representacionismo. No obstante, argumenta en contra de uno de los compromisos del realismo directo que esta concepción no puede abandonar: a saber, el compromiso de que las experiencias están completamente determinadas por una relación constitutiva con particulares. La autora argumenta en contra de lo que denomina “relacionismo austero”³⁵ que es la tesis que niega que los contenidos perceptivos tengan algún rol en la determinación de las experiencias. No obstante, su concepción es representacionista en un sentido también austero, porque, finalmente la relación de referencia *de re* no juega un rol claro en la determinación de las experiencias ni verídicas ni alucinatorias. El valor de la propuesta de Schellenberg en realidad no yace en conciliar al realismo directo con el representacionismo. Más bien, su propuesta se resume en reflejar en el contenido de las experiencias la naturaleza singular que exhibe la percepción (visual): para eso el contenido entendido en términos de modos de presentación

³⁵ La autora se refiere con “relacionismo” exactamente a la misma concepción que llamo “realismo directo” en la presente investigación.

con huecos cumple su cometido. Sin embargo, la disputa entre el representacionismo y el realismo directo queda intacta. En conclusión, el debate entre el realismo directo y el representacionismo no es resuelta por la concepción conciliadora de Schellenberg porque finalmente toda la gloria explicativa se la lleva el componente abstracto del modo de presentación. Esto debilita el compromiso realista directo que intenta ser rescatado en primer lugar.

Por supuesto, Schellenberg puede tener razones independientes a la que menciono aquí para ofrecer una teoría que ponga énfasis en la necesidad de una relación referencial para las experiencias. A lo largo de esta sección lo único que quise resaltar es que el debate entre el realismo directo y el representacionismo en cuestión no puede ser resuelto con la estrategia del representacionismo particularista. Sólo afirmo que intentar resolver el debate de esta manera *falla el punto* que realmente está en disputa entre las concepciones representacionistas y realistas directas.

En el próximo capítulo defenderé que el representacionismo tiene más ventajas que el realismo directo a la hora de explicar la naturaleza de la percepción. En particular, argumentaré en contra de las intuiciones que fundamentan al realismo directo y mostraré cómo el representacionismo tiene las herramientas para explicar instancias de experiencias perceptivas que van más allá de lo que los compromisos realistas directos pueden dar cuenta. En este sentido, me enfocaré en reafirmar el Problema de la Percepción a la luz de evidencia empírica relacionada con procesos de atención, dependencia interna de los sujetos en la determinación del carácter fenoménico de ciertas experiencias y alucinaciones. El representacionismo tiene las herramientas suficientes para explicar filosóficamente la percepción en todos los casos de percepción anómalos que ha encontrado la ciencia, mientras que el realismo directo carece de esta flexibilidad conceptual. El punto más fuerte a favor del representacionismo es precisamente que empíricamente la percepción no se rige bajo las intuiciones realistas directas.

4.3 Resumen

El objetivo de este capítulo fue el de mostrar cómo dos concepciones—el disyuntivismo intencional y el representacionismo particular—fallan en despejar la disputa entre el realismo directo y el representacionismo.

Primero, el disyuntivismo intencional intenta rescatar elementos del representacionismo para sostener una explicación realista directa de las experiencias verídicas. Pero esta concepción

se enfrenta al argumento de la pantalla apagada de Martin (2004). El argumento muestra que cualquier caracterización positiva que explique la naturaleza de las alucinaciones que calzan causalmente es, también, común a la explicación de las experiencias verídicas. De esta manera, ambas tendrían que pertenecer a la misma especie fundamental y el disyuntivismo tendría que ser abandonado. Esta conclusión es contraproducente para una defensa del realismo directo. De esta manera, esta concepción en general falla en disipar el debate entre el realismo directo y el representacionismo.

Segundo, el representacionismo particular es un intento por rescatar elementos del realismo directo para sostener una explicación representacionista de la percepción. Schellenberg argumenta que el realismo directo y el representacionismo podrían solucionar su disputa si se adopta una versión de representacionismo en la que las experiencias sean en parte determinadas por los particulares del ambiente. No obstante, una versión del argumento de la pantalla apagada (Martin, 2004) puede aplicarse a su propuesta. De esta manera, el elemento abstracto que comparten las experiencias que poseen la misma causa proximal bloquearía el elemento referencial *de re* que supuestamente sería el caso para las experiencias verídicas.

Cabe aclarar que las concepciones de representacionismo dependientes de particulares muestran que la acusación de Campbell (2002, cap. 6) es inapropiada, y que la concepción representacionista sí tiene las herramientas teóricas para dar cuenta del carácter singular de las experiencias perceptivas sin apelar a una relación constitutiva entre los sujetos y los objetos del ambiente. Con esto en consideración, mi punto es que la acusación de Campbell y la respuesta del representacionismo dependiente de particulares no es lo que está en el fondo de la disputa entre el representacionismo y el realismo directo.

5 La supremacía explicativa del representacionismo sobre el realismo directo

El presente capítulo tiene el objetivo principal de mostrar que el representacionismo es una mejor teoría para la explicación de la naturaleza de la percepción que el realismo directo. La estructura del capítulo se basa en un argumento a la mejor explicación: el representacionismo es una teoría más apropiada que el realismo directo a la luz de evidencia de investigaciones empíricas recientes. El realismo directo no puede explicar la dependencia de los procesos que ocurren en el cerebro en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias.

Este capítulo también tiene el objetivo de incluir al Problema de la Percepción que incluso en los casos de experiencias verídicas el realismo directo promueve una explicación inadecuada. A continuación, argumentaré que incluso en los casos de experiencias de casos buenos—y no sólo las experiencias de casos malos, como tradicionalmente se ha considerado—son suficientes para mostrar que el Problema de la Percepción se mantiene vigente para el realismo directo. De esta manera, los esfuerzos suplementarios expresados en la formulación de la concepción disyuntiva se vuelven insuficientes para mantener en pie al realismo directo. Si el realismo directo es falso incluso para las experiencias verídicas, no tiene sentido apelar a una explicación disyuntiva de las experiencias en primer lugar.

Cabe recordar que para lograr articular el desarrollo de la presente investigación emplee la dialéctica que se desprende de los argumentos del Problema de la Percepción y las respuestas correspondientes del realismo directo y el representacionismo como su eje. Ambas concepciones deben articularse a la luz de la posibilidad de experiencias erróneas—a saber: a las que corresponden a experiencias de ilusiones y de alucinaciones. En pocas palabras, el representacionismo responde a la posibilidad de alucinaciones e ilusiones al proveer una explicación en términos de la expresión técnica “contemplar un contenido sensorialmente”: un sujeto puede representar de manera errónea lo que realmente está en el ambiente. Una alucinación o una ilusión es una experiencia cuyo contenido no calza con cómo resulta ser el ambiente. Esta concepción ofrece una explicación en la que tanto las experiencias verídicas como las experiencias alucinatorias e ilusorias pertenecen a la misma especie fundamental. A

todas las experiencias subyace una estructura fundamental que consiste en una contemplación de un contenido sensorialmente.

Por otro lado, los argumentos de la ilusión y de la alucinación están diseñados para menoscabar la plausibilidad del realismo de sentido común. Debido a que la concepción realista directa tiene el objetivo principal el de rescatar la concepción de sentido común, se ve obligada a dar una explicación de las experiencias de los casos malos. Esta concepción posee varias alternativas, pero una de la más importantes es la de la adopción de un suplemento teórico: el disyuntivismo. Esta concepción boquea el Problema de la Percepción para el realismo directo al negar que las experiencias de alucinaciones (e ilusiones, en una versión específica de disyuntivismo) pertenezcan a la misma especie fundamental que las experiencias verídicas o exitosas. Si esto es el caso, deben ofrecerse explicaciones de una y la otra respecto a su naturaleza fundamental. De esta manera, la explicación realista directa se mantendría vigente porque por lo menos ofrecería una explicación adecuada de los casos buenos. Los casos malos tendrían que ser manejados de una manera diferente, debido a que su naturaleza fundamental difiere de la de los casos buenos.

En el capítulo anterior comenté que la disputa entre estas dos teorías acerca de la concepción es profunda. No puede ser resuelta con una estrategia que las haga compatible. El disyuntivismo intencional se ve sujeto al problema de la pantalla apagada, lo cual la convierte en un despropósito para la concepción realista directa. Y el representacionismo particular es realmente un representacionismo austero que, aunque quizás sí logra capturar el carácter singular de las experiencias de manera apropiada, no logra resolver el debate entre el realismo directo y el representacionismo.

En el presente capítulo argumentaré que el Problema de la Percepción es fundamentalmente una apelación a una intuición acerca de los factores internos que juegan un rol en la determinación de la naturaleza de las experiencias. Por este motivo, reformularé dicho problema para que casos de experiencias verídicas, determinadas por factores internos, también puedan ser tomados como casos que ponen en evidencia lo inapropiado de los compromisos realistas directos. La concepción realista directa es fundamentalmente externista extrema acerca de la determinación de las experiencias (y su carácter subjetivo). No obstante, hay una intuición prevalente acerca de la naturaleza de la percepción que atribuye una relevancia difícil de ignorar a los factores internos de los sujetos. El realismo directo, por sus compromisos externistas extremos, se enfrenta a dificultades teóricas muy serias al enfrentarse con algunos resultados empíricos acerca de la naturaleza de la percepción que muestran el rol preponderante del cerebro en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias.

El Problema de la Percepción es un argumento filosófico que posee un origen en las intuiciones de sentido común que poseemos acerca de la percepción. Los teóricos de la percepción encontraron en las alucinaciones e ilusiones ejemplos intuitivos de casos en los que la realidad no es como parece ser. Sin embargo, las ciencias de la percepción han alcanzado un punto de desarrollo en la actualidad que nos permite acceder a casos de experiencias que muy plausiblemente tengan una determinación interna tan marcada que se vuelve necesario desechar el realismo directo. Es importante mencionar que estas experiencias o rasgos de ellas pertenecen a casos buenos y éstas son explicadas de mejor manera con una concepción que haga justicia a su determinación interna.

La alternativa que mejor se acomoda a esta condición es una versión internista de representacionismo. Pautz (2017, próximo) argumenta que una versión internista de representacionismo es la mejor opción para explicar la naturaleza dependiente de factores internos de las experiencias perceptivas. En este sentido, fundamentalmente el Problema de la Percepción prevalece incluso más allá que sólo para el realismo directo suplementado con disyuntivismo. Es un ataque directo al corazón de la teoría: las experiencias verídicas o de casos buenos—desde un punto de vista empírico—realmente no poseen la propiedad RD. Las experiencias sólo *parecen* poseer dicha propiedad, pero lo que subyace a las apariencias es una estructura que manifiesta una dependencia interna suficiente como para adoptar al representacionismo por sobre el realismo directo. Más adelante revisaré también algunas versiones de realismo directo que intentan dar cuenta de esta dependencia interna de las experiencias sin éxito.

El plan para este capítulo tendrá la siguiente estructura: en la sección 5.1 formularé el debate entre el representacionismo y el realismo directo en términos de dos concepciones preteóricas que prevalecen a todas las concepciones filosóficas acerca de la percepción. Estas concepciones equivalen a las afirmaciones de que las experiencias o están determinadas por factores internos o por factores externos. En la base del Problema de la Percepción se encuentra este debate profundo acerca de si las experiencias pueden ser explicadas sólo gracias a lo que ocurre en el ambiente (y de manera mínima a lo que ocurre internamente a los sujetos) o si se hace necesario apelar a lo que ocurre de manera interna a los sujetos de una manera mucho más fuerte. El realismo directo es la prolongación de la primera respuesta, mientras que el representacionismo se encuentra es una prolongación de la segunda.

Posteriormente, en la sección 5.2, una vez introducido el debate en términos de la determinación interna o externa de las experiencias, revisaré específicamente la propuesta de Pautz (2017, próximo) en la que defiende que, contrario a la intuición realista directa, las

experiencias de casos buenos están determinadas por *factores internos a los sujetos*. Estos ejemplos incluyen casos de diferentes modalidades sensoriales. En esta sección mostraré que las similitudes en el carácter cualitativo de las cualidades perceptivas se correlacionan mucho mejor con el procesamiento posreceptorial y no, como el realismo directo debiese dar como veredicto, con las estructuras físicas presentes en el ambiente. Luego, presentaré dos argumentos que Pautz elabora en contra del realismo directo basándose en lo que informa la evidencia: el argumento de la fundamentación irregular (sección 5.2.1) y el argumento de la dependencia interna (5.2.2).

Luego, en la sección 5.3, explicaré cómo una versión representacionista internista posee los recursos suficientes para dar cuenta del hecho de que el carácter cualitativo de las experiencias se correlacione mejor con similitudes a nivel de activación de patrones neuronales, que con similitudes en las estructuras físicas presentes en el ambiente. De esta manera, el representacionismo tendría mucha más plausibilidad de ofrecer una explicación satisfactoria de la percepción que su concepción rival.

En la sección 5.4 presentaré dos versiones de realismo directo “mejoradas” que supuestamente podrían explicar por qué habría una correlación interna buena y una correlación externa mala en la similitud de las cualidades perceptivas. No obstante, mostraré que finalmente estas versiones de realismo directo son insatisfactorias y que el representacionismo está en una mucho mejor posición explicativa frente a la investigación empírica.

Finalmente, en la sección 5.5, discutiré cómo el representacionismo internista podría explicar que dentro del carácter cualitativo de las experiencias está presente la intuición de que los objetos y sus propiedades se encuentran *afuera*: es decir, de una manera extendida en el ambiente. En esta sección sostengo que el representacionismo internista tiene espacio suficiente para mantener un equilibrio entre el carácter cualitativo *presentacional* y de *independencia de la mente* de las experiencias con el hecho de que, también, las experiencias están determinadas internamente. Mientras que el realismo directo sólo podría explicar este carácter *presentacional* y de *independencia de la mente* sin poder hacerse cargo de que las experiencias dependen de factores internos de manera importante.

5.1 Dos concepciones preteóricas acerca de las cualidades perceptivas

Al inicio (cap. 1) del presente trabajo hice mención del Problema de la Percepción con el objetivo de articular las concepciones realistas directas y representacionistas. Este problema es transversal a cualquier concepción filosófica que intente explicar la percepción sensorial. El realismo directo y el representacionismo se desarrollan en el contexto de darle una respuesta. Se debe recordar que de este problema se derivan tanto el argumento de la ilusión como el de la alucinación. Los objetivos del capítulo 2 y 3 fueron precisamente desarrollar estas concepciones a luz de ofrecer una respuesta a estos argumentos.

Ambos argumentos explotan la posibilidad de la existencia de casos malos para llegar a la conclusión de que incluso en los casos buenos, la percepción no involucra una relación con objetos externos. En resumen, la idea general es que, debido a que las experiencias de alucinaciones e ilusiones son evidencia de que en algunos casos la percepción es acerca de objetos o propiedades que no están presentes en el ambiente, la percepción no involucra a los objetos y propiedades del ambiente en general. Debido al principio de la *misma especie fundamental*, tanto las experiencias de casos buenos y malos deben compartir una naturaleza tal que haya una explicación que apele a los mismos recursos para ambas. De esta manera, se propaga la conclusión de la primera parte del argumento hacia los casos buenos: incluso las experiencias verídicas no involucrarían objetos y propiedades del ambiente.

Originalmente estos argumentos fueron empleados para promover una versión de la teoría de los datos de los sentidos acerca de la percepción. Es decir: debido a que los objetos de la percepción no son los objetos públicos que se encuentran en el ambiente, los objetos deben poseer una naturaleza *interna*. No obstante, en el capítulo 2 de este trabajo describí cómo la concepción representacionista puede dar cuenta de los argumentos de la ilusión y de la alucinación sin apelar a entidades de naturaleza dudosa como lo son los datos de los sentidos. El representacionismo no sostiene que los objetos de la percepción deben ser considerados en términos de entidades internas, pero sí es compatible con la idea de que las experiencias puedan ser determinadas por factores internos.³⁶ Más adelante mostraré que este hecho es la mayor

³⁶ Cabe mencionar que la concepción representacionista *per se* es neutral respecto a la discusión de si acaso las experiencias están determinadas interna o externamente. Tye (1995, 2000) es un ejemplo de una defensa de una versión externista de representacionismo acerca del carácter fenoménico de las experiencias.

ventaja de sus compromisos teóricos frente a los del realismo directo. La idea de la determinación interna de las experiencias se contrasta completamente con la concepción realista directa, la cual es una teoría externista acerca de la determinación de éstas.

De esta manera, en el fondo del realismo directo y de las concepciones que resultan luego del Problema de la Percepción yacen dos concepciones preteóricas acerca de la naturaleza de la percepción que han permeado a las concepciones acerca de la percepción. Este es el antiguo debate acerca de la determinación interna y externa de las experiencias y esto se traduce también en el lugar que tendrían las cualidades perceptivas: estas cualidades incluyen a los colores, olores, figuras, texturas, etc. El realismo de sentido común que expuse al principio de este trabajo es ciertamente una concepción en la que la determinación de las experiencias es (casi) completamente externa, y, por ende, posiciona las cualidades perceptivas en los objetos externos. Los elementos internos al sujeto jugarían un rol mínimo en la determinación del carácter fenoménico de las experiencias: sólo se limitarían a hacer accesible al sujeto las cualidades presentes objetivamente en el ambiente. Asimismo, las concepciones realistas directas contemporáneas intentan rescatar justamente esta determinación externa de las experiencias y el rol mínimo de los procesos que ocurren de piel hacia adentro de los sujetos. Esta intuición fundacional es equivalente a la afirmación de que los objetos y propiedades que estos instancian en el ambiente son exactamente tal como las experiencias perceptivas los muestran. Por supuesto, el realismo directo tiene maneras de explicar por qué, por ejemplo, una langosta poseería experiencias de color diferentes a las de un humano si ambos observaran el mismo objeto. Esto ocurriría porque la historia evolutiva de la langosta y del humano varía lo suficiente entre sí como para que sus sistemas perceptivos visuales puedan seleccionar diferentes cualidades presentes de manera externa en los objetos. No obstante, más adelante presentaré casos que el realismo directo no puede solucionar con sus compromisos.

El problema de la intuición realista de sentido común es, simplemente, que la naturaleza de la percepción no funciona de esa manera. En un principio la idea el uso de los argumentos de la ilusión y de la alucinación fue la de mostrar casos en los que la intuición fundacional del realismo directo no es adecuada. Ya mencioné la estrategia disyuntiva para lograr dar cuenta de las experiencias de ilusiones y de alucinaciones y más allá de que estas sean adecuadas, a pesar de sus dificultades, el punto del presente capítulo es mostrar que la percepción *verídica* es la que no funciona de acuerdo con los compromisos del realismo directo.

La otra concepción preteórica acerca de la percepción es una en la que se reconoce la importancia de la determinación interna en la determinación de las experiencias perceptivas. Ésta es la visión galileana de la percepción. Desde la revolución científica del Siglo XVII se ha

pensado que las experiencias y sus cualidades son producto de lo que ocurre desde la piel hacia adentro de los sujetos. El Problema de la Percepción—y los argumentos de la ilusión y de la alucinación que se derivan del mismo—son una prolongación de esta concepción *internista* acerca de las experiencias. Particularmente, esta manera de pensar la percepción es muy evidente en la filosofía del color. Muchos pensadores como Hume, Galileo, Maxwell, Descartes, Locke y otros (cf. Maund, 2019) consideran que las superficies de los objetos no poseen colores sustantivamente. Más bien, los colores tendrían origen en la mente de los sujetos que perciben estos objetos y las propiedades físicas de los objetos a lo sumo tendrían la disposición de causar que los sujetos perciban los colores tal como lo hacen. No me interesa introducirme en las posturas y los problemas que asechan la filosofía del color en el presente trabajo. No obstante, sólo menciono esta posición para dar forma a la tradición a la que el representacionismo (internista) podría ser considerado parte en la explicación de las experiencias en general. La concepción de que los colores no están presentes en el ambiente de la manera en la que la percepción visual informa a los sujetos también es compartida por (parte) de los teóricos que lideran las investigaciones en ciencias de la visión (e.g., Kuehni, 1997, Palmer, 1999, Zeki, 1983).

En lo que sigue me enfocaré en mostrar cómo la explicación realista directa acerca de las experiencias verídicas es inadecuada a la luz de investigación empírica reciente.

La concepción preteórica subyacente al realismo directo es una defensa de la idea de que la naturaleza de la percepción es fundamentalmente un asunto en cual el carácter cualitativo de las experiencias está determinado por una relación de familiaridad entre el sujeto y los objetos (y las propiedades que estos instancian). Este compromiso no puede ser sostenido a la par de la evidencia empírica. Las cualidades de las experiencias *no están depositadas de manera externa en el mundo*. De esta manera, la concepción internista de la experiencia que tiene su origen en la revolución científica del Siglo XVII se compromete con que las cualidades sensoriales son producto de un proceso que involucra una determinación interna. En el capítulo 3 comenté que el realismo directo es una teoría acerca de las experiencias verídicas y que su mejor defensa se deriva de lo que informa nuestro sentido común. En concordancia con lo que nos informa las ciencias relacionadas con el estudio de la percepción, lo más adecuado es abandonar la explicación realista directa; incluso para las experiencias de casos buenos. La razón principal para considerar al realismo directo una concepción inadecuada es su compromiso de que las cualidades perceptivas se encuentran afuera, en el ambiente.

5.2 Las experiencias verídicas no son realistas directas: evidencia empírica

Pautz (2017, próximo) elabora una serie de argumentos basados en evidencia empírica que socavan la explicación realista directa de las experiencias verídicas. En lo que sigue daré cuenta de ellos. Estos argumentos ponen en evidencia que el Problema de la Percepción se mantiene vigente para el realismo directo, a pesar de sus esfuerzos por explicar las alucinaciones e ilusiones manifestados en sus compromisos de la concepción disyuntiva.

Antes de comenzar con los argumentos de Pautz, se debe recordar el compromiso principal del realismo directo. Resumí anteriormente (en el capítulo 3) el compromiso del realismo directo en términos de la posesión de la propiedad RD. Esto es, de acuerdo con el realismo directo las experiencias verídicas están determinadas por una relación constitutiva de familiaridad entre el sujeto y los objetos (y propiedades) del ambiente. El realismo directo presupone una concepción externista acerca de las cualidades de las experiencias. La posesión de la propiedad RD es lo que explicaría el carácter cualitativo de las experiencias porque los sujetos se enfrentarían directamente con las cualidades que están depositadas de manera externa en los objetos del ambiente. Campbell resume este compromiso externista del realismo directo de la siguiente manera:

[El realismo directo sostiene que] las propiedades cualitativas son de hecho características del mundo que observamos; nuestras experiencias poseen sus caracteres cualitativos en virtud del hecho de que [éstas] son relaciones con aquellos aspectos del mundo. Así que buscar el carácter cualitativo de las experiencias en la naturaleza de un estado cerebral es buscarlo en el lugar incorrecto; más bien, tenemos que buscar en los colores de los objetos de las experiencias (2010, p. 206).

El autor hace referencia a los colores, pero su concepción incluye todas las propiedades cualitativas que presentan las experiencias perceptivas. Este compromiso externista es justamente el que ataca Pautz. En su trabajo (2017, próximo) argumenta que el realismo directo no respeta un supuesto que llama “dependencia interna” acerca de la determinación del carácter cualitativo de las experiencias.

En particular, el autor argumenta que las similitudes a nivel cualitativo se correlacionan muy pobremente con similitudes físicas externas (2017, p. 25). Más bien las similitudes cualitativas

se correlacionan mucho mejor con similitudes a nivel de actividad neuronal. El autor llama a este fenómeno “correlación externa mala” y “correlación interna buena” (2017, 25, próximo, p. 6). Para sustentar esta afirmación Pautz menciona tres investigaciones empíricas que explicaré a continuación.

La primera de las investigaciones que menciona es un ejemplo de correlación externa mala (aunque haya buena correlación a nivel cualitativo) en la espectrofotometría de tres colores: púrpura, azul y verde. La curva espectrofotométrica de estos tres colores es un gráfico que resulta de la relación entre la longitud de la radiación en el espectro visible (medido en nanómetros) y la reflexión de luz que mida el espectrómetro (cf. MacAdam, 1985, p. 3). Esta curva puede ser graficada y cada color muestra una curva específica. Pautz (2017, p. 25, próximo, p. 7) muestra los gráficos del color púrpura, azul y verde; y en estos, se logra apreciar una similitud mucho más marcada entre la curva del color verde y el color azul que entre el color azul y el color púrpura. Cabe recordar que esta curva representa cómo son *objetivamente* las propiedades de los colores en los objetos del ambiente.

Este ejemplo es evidencia de correlación externa mala porque en términos cualitativos es evidente que el color púrpura es mucho más similar al color azul que al verde. Si las cualidades subjetivas estuvieran determinadas por las propiedades físicas en los objetos del ambiente—en concordancia con los compromisos del realismo directo—el color verde tendría que asemejarse más al color azul, pero esto no es el caso. Algo diferente a las similitudes a nivel de estructuras físicas externas debe explicar la similitud entre las cualidades perceptivas del color azul y el color púrpura. Más bien, las estructuras físicas que explican de mejor manera las similitudes a nivel cualitativo son *internas*. El autor cita los trabajos de Brouwer y Heeger (2009, 2013) en los que se expresa la manera en la que la similitud (cualitativa) de los colores se condice con una similitud en los patrones de activación en V4:

Colores similares [corresponden a] patrones similares de actividad, y representaciones de color [en V4] pueden ser caracterizadas por “espacios de color neuronal” de dimensiones inferiores en las cuales [las similitudes] de los colores [en la experiencia] están determinado por similitudes entre patrones de actividad correspondientes (Brouwer y Heeger, 2009, citado en Pautz, próximo, p. 7).

Asimismo, Brouwer y Heeger (2013, p. 15454):

El sistema visual codifica el color por medio de una representación [neuronal] distribuida [en V4]... Colores similares evocan patrones similares de actividad [neuronal]. Y representaciones neuronales de color [en V4] pueden ser caracterizados por “espacios de color neuronal” de dimensiones inferiores en los cuales la posición de los colores [en la experiencia] capturan similitudes entre patrones de actividad correspondiente (citado en Pautz, 2017, p. 26).

Finalmente, Pautz hace referencia a un trabajo reciente de Bohon et al. (2016, p. 18) en el que se analiza la actividad de las neuronas en V4 que resume sus resultados así:

Los arreglos de [las respuestas neuronales] reflejan el espacio de color claramente: los puntos del mismo tono se entranan a un lado del otro sin importar el nivel de iluminación, y la progresión de los puntos forma un círculo que procede de acuerdo con la rueda de color. *Los juicios conductuales de similitud de color encajan apegadamente con las respuestas neuronales a esos colores por la población neuronal global* (citado en Pautz, próximo, p. 8, énfasis mío).

Estas afirmaciones claramente se contraponen con lo que afirma Campbell (2010) que mencioné anteriormente. Las experiencias perceptivas de color claramente poseen similitudes a nivel cualitativo (que, por supuesto, influyen a nivel conductual en los sujetos) que no se condicen con las similitudes que se encuentran en el mundo externo. Por lo menos en este caso lo más apropiado para explicar esta similitud a nivel cualitativo es buscar en el cerebro: este es un ejemplo claro de correlación externa mala y de correlación interna buena. Es importante entender que esta afirmación es diferente a que el carácter cualitativo de las experiencias esté *completamente determinado* por factores internos o que las cualidades perceptivas sean idénticas a un estado de activación neuronal. Más bien, el fenómeno de correlación externa mala y correlación interna buena destaca el rol que juegan los factores piel hacia adentro de los sujetos en la determinación de las experiencias, pero deja espacio para que lo depositado en el ambiente de manera externa también juegue un rol importante. Un poco más adelante desarrollaré más este punto.

Otro ejemplo del tipo recién mencionado se encuentra en la percepción olfativa de tres estructuras químicas diferentes. Citral, R-limonel y R-carvona. Pautz (2017, p. 26, próximo, p. 6). En este caso, en términos de carácter cualitativo, el Citral y el R-limonel poseen un olor que se asemeja a lo cítrico, mientras que el R-carvona posee un olor mentolado. El punto aquí es

que, si hubiera una correlación entre las propiedades físicas externas y las cualidades subjetivas—tal como implicaría el realismo directo—, la estructura del Citral y del R-limonel deberían asemejarse entre sí más que con la estructura de R-carvona; pero esto no es el caso. Más bien, las estructuras químicas de R-limonel y de R-carvona son casi idénticas, y la del Citral no tiene ninguna similitud con la de R-limonel, a pesar de que ambas son percibidas dentro de la categoría de los olores cítricos. Esto es un claro ejemplo de correlación externa mala.

Adicionalmente, la similitud cualitativa entre la molécula de Citral y la de R-limonel tiene explicación en términos de una similitud a nivel de activación neuronal lo que muestra nuevamente una correlación interna buena. Howard et al. (2009) sostienen que “actividad espacial conjunta distribuida en la corteza piriforme posterior (CPP) coincide con clasificación de cualidades olfativas, tales que *odorantes con más (o menos) similitud de patrones IRM fueron percibidos como más (o menos) parecidos*” (citado en Pautz, p. 26). También, los autores revisaron en particular el ejemplo de las estructuras químicas mencionados y notaron que, aunque la estructura de R-limonel no se asemeja a la estructura del Citral, éstas producen una activación en el área CPP que se asemeja mucho más a la activación que produce cualquiera de estas dos estructuras a la activación producida por R-carvona. Esto se condice de manera perfecta con la similitud a nivel cualitativo entre Citral y R-limonel: ambas son percibidas olfativamente como cítricas gracias a que hay una correlación interna buena y a pesar de que poseen una correlación externa mala.

El tercer y último ejemplo del que habla Pautz se trata del fenómeno de la percepción auditiva categórica. Entre la percepción de los sonidos de las sílabas /da/ y /ta/ habría un cambio categórico a los 30 ms entre el tiempo en el que se abren los labios y el inicio de la vibración vocal (i.e., el “inicio de tiempo de voz”). Si se incrementa este tiempo paulatinamente, los sujetos experimentan repetidamente el sonido /da/, hasta que repentinamente se experimenta un cambio categórico en el que los sujetos perciben el sonido /ta/. Según Pautz (2017, p. 27) no habría un “*cambio categórico a un nivel objetivo*” que explique este cambio categórico a nivel perceptivo, porque el incremento en el inicio de tiempo de voz es gradual. Lo único que explicaría este cambio en la percepción categórica sería un cambio a nivel de activación neuronal (cf. Chang et al. 2010). De esta manera, este ejemplo sería evidencia nuevamente de correlación externa mala y de correlación interna buena.³⁷

³⁷ Por supuesto hay otros posibles casos (sustentados empíricamente) que podrían ser usados para atacar al realismo directo. Por ejemplo, el fenómeno de “variación atencional” (Block, 2010, Carrasco et al. 2004, Gobell y Carrasco, 2005, Ling y Carrasco, 2006) o los casos conocidos de “visión borrosa”, etc. podrían ser usados como evidencia de que el realismo directo es una explicación inapropiada. No obstante, no revisaré estas investigaciones aquí porque creo que los mejores argumentos en contra del realismo directo se derivan de los ejemplos de correlación externa mala y correlación interna buena. Asimismo, considero que estos argumentos son más sólidos que lo que se basan en la famosa conexión

A la vista de estas tres evidencias diferentes de correlación externa mala y de correlación interna buena, Pautz desarrolla dos argumentos en contra del realismo directo.

5.2.1 Argumento de la fundamentación irregular

Este primer argumento en contra del realismo directo que se deriva de la idea de que, dado el fenómeno de correlación externa mala y correlación interna buena, esta concepción necesita una gran cantidad de conexiones irregulares de fundamentación en el mundo externo que expliquen la similitud en el carácter cualitativo. Estas conexiones irregulares implicarían una “casualidad” generalizada en la conformación de cualidades objetivas en la realidad. Dicha casualidad puede ser evitada completamente si se prefiere una teoría en la que las cualidades perceptivas estén determinadas por factores internos. Pautz argumenta que:

1. Dada la correlación interna buena y la correlación externa mala, el realismo [directo] necesita un enjambre de conexiones irregulares inexplicables en el mundo externo.
2. En contraste, una concepción rival acerca de la percepción de cualidades sensoriales basada en el cerebro sólo requiere conexiones regulares simples entre los procesos neuronales y las experiencias.
3. Esto provee una razón para aceptar la concepción basada en el cerebro por sobre el realismo [directo] (Pautz, próximo, p. 9).

La premisa 1 se deriva naturalmente de los ejemplos mencionados en la sección anterior. Cabe mencionar que este argumento no socava la coherencia lógica de la concepción realista directa. Más bien pone en evidencia que ésta tiene implicaciones conceptuales que la vuelven implausible a la vista de otras concepciones que se condicen de mejor manera con los resultados empíricos—como, por ejemplo, la concepción representacionista. El fenómeno de correlación externa mala en conjunto con el compromiso realista directo de que las cualidades perceptivas

entre concebibilidad y posibilidad como, por ejemplo, los argumentos basados en escenarios de “espectros invertidos” (Shoemaker, 1994, 2000, 2003).

son objetivas (y están depositadas de manera externa), obliga al realismo directo a postular una *casualidad* en la realidad entre las experiencias y lo que las fundamentaría en el ambiente.

Por ejemplo, en el caso de la percepción categórica, tuvo que haber sido el caso que precisamente a los 30 ms (y no a los 20 ms) en la naturaleza es cuando existe el cambio cualitativo categórico: tuvo que haber habido una casualidad a gran escala para que esto sucediera. La conexión entre la percepción de los sujetos y el supuesto “hecho” cualitativo objetivo que representa el cambio categórico entre los sonidos /da/ y /ta/ está fundamentado en una casualidad; en un hecho arbitrario (Pautz, próximo, p. 10). El realismo directo implica que las cualidades perceptivas que no tienen más explicación que el hecho que la realidad simplemente las posee de manera objetiva.³⁸

Por este motivo, los casos de correlación externa mala son un ejemplo de que las conexiones entre las propiedades perceptivas y las propiedades físicas que supuestamente las fundamentarían son irregulares y no sistemáticas. Una teoría debería evitar explicación basadas en irregularidades a la vista de una teoría que explique la realidad gracias a la apelación a una fundamentación más regular y sistemática. De acuerdo con Pautz, dada la correlación interna buena, debe adoptarse una explicación que incluya al cerebro dentro de los ingredientes que explican las cualidades perceptivas. Más adelante explicaré que una concepción representacionista es la mejor alternativa para incluir el rol que juega el cerebro en cómo están determinadas las experiencias perceptivas. Contrario a lo que presupone el realismo directo, el incremento paulatino o continuo entre los sonidos /da/ y /ta/ producen en el cerebro una respuesta que explica el cambio categórico entre ambos sonidos (i. e., a los 30 ms). En la realidad no existe este cambio abrupto que produzca una percepción tan categóricamente diferente, lo que en realidad fundamentaría el cambio cualitativo categórico entre los sonidos es una respuesta del cerebro que se activa justo a los 30 ms.

En el caso de la percepción olfativa de las tres estructuras químicas mencionadas, el realismo directo también implica una explicación de la fundamentación de las cualidades perceptivas basada en un hecho irregular de la realidad. Puntualmente, dado que el realismo directo explica las cualidades perceptivas en términos de estructuras físicas externas, debe aceptar que el hecho de que el Citral y el R-limonel producen una experiencia cítrica como un hecho fundamental de la naturaleza, a pesar de que ambas poseen estructuras químicas tan disímiles entre sí. El

³⁸ En estricto rigor, la versión de realismo directo que presento en el trabajo es tan estricta que no podría consistir en una explicación viable para el fenómeno de la percepción categórica en primer lugar. Precisamente, el fenómeno de la percepción categórica consiste en que el sujeto se haga consciente de realidades categóricas donde no las hay realmente en el mundo, lo cual no cumple con la condición realista directa de que debe haber algún objeto o propiedad constituyente de la experiencia (agradezco a mi tutor por esta observación en sus comentarios del texto).

realismo directo en este caso implica aceptar que la realidad fundamenta las experiencias olfativas de manera no sistemática e irregular. A la luz de teorías que explican este tipo de experiencias de un manera más sistemática y regular—éstas son las que incluyen al cerebro en su explicación—el realismo directo parece ser una concepción menos preferible.

El proceso que resulta en una experiencia olfativa que posee la cualidad perceptiva “cítrica” en este caso no tiene relación con las propiedades físicas en sí mismas. Las estructuras químicas en las nubes de olor que están en el ambiente sólo *causan* que el sistema nervioso comience un proceso de transducción compleja que activa neuronas en las áreas olfativas del cerebro, específicamente en el bulbo olfativo y en el área CCP. Las estructuras físicas *per se* no pueden ser empleadas para encontrar regularidades a nivel cualitativo. No obstante, es en la activación de dichas áreas del cerebro que se pueden encontrar patrones que predicen las similitudes a nivel cualitativo de tipo olfativo (cf. Pautz, próximo, p. 11).

El caso de la percepción de los colores verde, azul y púrpura muestra exactamente el mismo punto. El realismo directo implica que las estructuras de reflexión de la luz que fundamentarían a los colores poseen estructuras muy disímiles entre sí. Lo cual resulta en una teoría de los colores que se basa en estructuras irregulares y arbitrarias. En este caso no ocurre que la estructura física que subyace al azul se asemeje más a la estructura del color púrpura que a la del color verde, como podría predecir el realismo directo. Más bien, lo que ocurre es todo lo contrario. La estructura del verde y la del azul se asemeja más que la del azul a la del color púrpura, lo cual muestra que, si el realismo directo estuviera en lo correcto, las estructuras del mundo que supuestamente fundamentarían las cualidades perceptivas de color tendrían que ser irregulares y no sistemáticas. De nuevo, es preferible una teoría que explique los colores en términos sistemáticos y regulares, si es que hay alguna disponible. El problema de ofrecer una teoría irregular y llena de excepciones es la merma en su poder predictivo. Una teoría que incluye en la explicación el rol que juega el cerebro, vuelve posible que haya una explicación que se base en una fundamentación sistemática y regular y con un mucho mayor poder predictivo. Más adelante explicaré cómo el representacionismo podría acomodar en su estructura este hecho acerca de la fundamentación del carácter cualitativo de las experiencias. Por ende, el realismo directo es menos preferible que una teoría representacionista que asuma el rol que juegan los elementos internos del sujeto.

Al igual que las experiencias perceptivas olfativas y auditivas, los colores son cualidades perceptivas que no están fundamentadas en estructuras físicas. Más bien, éstas sólo *causan* una larga cadena de procesos internos que involucran la activación neuronal del área V4, estos procesos se correlacionan de mucho mejor manera con las experiencias de color que las

estructuras físicas de reflexión de la luz. La similitud a nivel de experiencias perceptivas entre el color púrpura y el color azul se condice mucho mejor con la activación que ambas producen en V4: ambas estructuras, aunque diferentes a nivel de reflexión de la luz, producen en el cerebro patrones de activación similares entre sí (viz., habría correlación interna buena), lo cual explica finalmente porqué habría similitud a nivel del carácter fenoménico de las experiencias de estos colores.

Cabe destacar que esta explicación aún es incompleta. Hace falta dar cuenta de por qué dos estructuras físicas tan similares tendrían un efecto tan disímil a nivel de activación neuronal y fenoménico. Tampoco explica por qué estas poblaciones de activación neuronal similar de hecho poseen estos efectos a nivel de carácter fenoménico. Sin embargo, la correlación buena entre el nivel de explicación neuronal y el cualitativo deja espacio para una teoría que explique la correlación interna buena.

5.2.2 Argumento de la dependencia interna

Otro argumento que elabora Pautz a la luz de la evidencia empírica ya mencionada se trata de casos contrafácticos que ponen en evidencia que la opción realista directa es inadecuada para una explicación acerca de la percepción.

Primero empezaré con el caso de las experiencias olfativas. En este mundo es un hecho que las moléculas de R-limonel y R-carvona se asemejan entre sí más que cualquiera de ellas a la molécula de Citral. No obstante, el carácter cualitativo que produce olfatear R-limonel y de Citral puede ser categorizado como “cítrico” mientras que el carácter cualitativo que produce olfatear R-carvona puede ser categorizado como “mentolado”. Dado el hecho de la correlación interna buena, ocurre que los patrones de activación en el área CCP de las experiencias de Citral y de R-limonel se asemejan más entre sí que cualquiera de estas a los patrones de activación que produce olfatear R-carvona.

Ahora, se podría dar el caso que en otro mundo la historia evolutiva de los humanos haya sido sutilmente diferente y que haya cambiado el procesamiento de los estímulos olfativos lo suficiente como para que los patrones de activación en CCP de la molécula de R-limonel se asemeje más a los patrones de activación que produce olfatear R-carvona (esto es lo opuesto a lo que ocurre en este mundo: aquí los patrones de activación que se asemejan más entre sí son

los del Citral y del R-limonel). Pautz (próximo, p. 17) pregunta: ¿cuál sería el resultado en términos del carácter cualitativo del gemelo del mundo en el que hubo una historia evolutiva diferente? ¿El gemelo tendría una experiencia de algo cítrico o de algo mentolado? El veredicto para estas preguntas tendría que consistir en que en el caso contrafáctico el gemelo tendría una experiencia cuyo carácter cualitativo debe ser mentolado, y no cítrico, como en este mundo. Una concepción que incluya el rol del cerebro en la explicación debe dar por resultado que el gemelo del mundo hipotético tenga una experiencia mentolada al oler R-limonel. No obstante, la adopción del realismo directo tendría que ofrecer un veredicto diferente acerca del carácter cualitativo del gemelo en el mundo en el que hubo una historia evolutiva diferente. De acuerdo con esta concepción, la molécula de R-limonel tendría que fundamentar la cualidad perceptiva olfativa cítrica, a pesar de que haya una activación neuronal similar a si el gemelo estuviera olfateando la cualidad mentolada de la molécula R-carvona. En el capítulo 3 describí al realismo directo en términos de una concepción en la que los objetos y propiedades instanciadas en el ambiente son partes constitutivas de las experiencias y la relación *per se* es una de familiaridad. Pautz (2017, próximo) difiere ligeramente en su interpretación del realismo directo respecto a lo que expuse en el 3er capítulo de este trabajo. No obstante, la idea principal se mantiene para este caso. La relación de familiaridad entre el sujeto y el objeto (y sus propiedades) vuelve al veredicto acerca del tipo de experiencia de la molécula R-limonel que el sujeto la perciba con un carácter cítrico. La cualidad cítrica de esta molécula tendría que ser objetiva y también tendría que constituir la experiencia del gemelo. De esta manera, aunque el sujeto de este mundo y el sujeto del mundo contrafáctico mencionado posean patrones de activación en CCP completamente diferentes, el resultado, según el realismo directo, a nivel de carácter cualitativo tendría que ser el mismo para el gemelo que para el sujeto del mundo actual. Ambos patrones de activación completamente disímiles tendrían que dar por resultado la determinación de la misma cualidad: el olor cítrico. Aunque los patrones de activación del área CCP sean completamente diferentes, ambas tendrían la función de “develar” la cualidad cítrica objetiva que poseería R-limonel.

El principal problema con el veredicto del realismo directo en este caso es que tendría que negar el hecho empíricamente sostenido de la correlación interna buena y agregaría otro nivel de irregularidades a la realidad. Si el realismo directo estuviese en lo correcto, la manera en la que los patrones de activación neuronal “develan” el mundo objetivo sería completamente no sistemático. Adicionalmente, este veredicto del realismo directo sería contrario a la evidencia empírica que sustenta la idea de que hay una buena correlación interna entre las

representaciones neuronales en las áreas posreceptorales encargadas de procesar los estímulos sensoriales.³⁹

El realismo directo no puede acomodar su concepción para dar cuenta de estos casos. Por ejemplo, es conocido que el realismo directo puede defenderse de algunos casos de variación perceptiva—por ejemplo, que un cuervo perciba diferentes colores que los humanos de las mismas superficies—al afirmar que las superficies de los objetos contienen diferentes cualidades perceptivas a los cuales los sujetos pueden entrar en una relación de familiaridad. De acuerdo con esta presuposición, un cuervo y una persona podrían tener diferentes experiencias de color de la misma superficie física porque sus sistemas sensoriales estarían calibrados para seleccionar diferentes cualidades objetivas de dicha superficie. Quizás debido a historias evolutivas diferentes sus sistemas perceptivos estén calibrados para percibir diferentes cualidades objetivas presentes en las superficies de los objetos. Así, un cuervo podría tener la capacidad de percibir el color azul de una superficie de una roca y la perciba mayoritariamente de ese color, mientras que un humano sólo la pueda percibir de color gris. El punto es que la roca en cuestión poseería tanto la cualidad objetiva “azul” como la “gris”. Esto explicaría sin perjuicio a los compromisos realistas directos la posibilidad de esta variabilidad perceptiva entre especies diferentes.

No obstante, esta estrategia del realismo directo no sería suficiente para defenderse de los argumentos de Pautz de la dependencia interna y de la fundamentación irregular. La estrategia mencionada se basa en que los sujetos en cuestión—el cuervo y el humano—observen *diferentes* cualidades objetivas de un objeto. No obstante, los ejemplos que elabora el autor están diseñados para ilustrar cómo los sujetos—el sujeto en el mundo actual y el sujeto gemelo en el mundo del caso contrafáctico—perciban exactamente la misma estructura física (*viz.*, reflexión de luz, onda sonora, molécula, etc.). La diferencia entre ambos yace en lo que ocurre en las estructuras físicas internas de los sujetos en cuestión y en la influencia de ésta en el carácter cualitativo de las experiencias perceptivas. Debido a que estos sujetos perciben exactamente la

³⁹ Antes mencioné que el realismo directo es una teoría coherente lógicamente. Esto abre la posibilidad de que el realismo directo sea la concepción adecuada en un mundo posible relativamente similar al nuestro. En ese mundo quizás las conexiones de fundamentación para el carácter fenoménico de las experiencias sí sean irregulares y no sistemáticas, debido a que en él las cualidades perceptivas se basan en propiedades físicas muy heterogéneas. No obstante, en el mundo actual tiene mucho más sentido afirmar, debido a los resultados empíricos mencionados, que lo que fundamenta el carácter fenoménico de las experiencias es una regularidad en la activación de las áreas neuronales encargadas de procesar los estímulos ambientales. En un mundo posible en el que la percepción sea realista directa, las ciencias que se encargan de estudiar la percepción tendrían que hacerse cargo de que lo normal es que haya correlación externa mala y, *al mismo tiempo, correlación interna mala*. En el mundo actual, por lo menos, es un hecho que hay correlación interna buena entre el carácter cualitativo de las experiencias y los patrones de activación posreceptorales.

misma estructura física y éstas constituyen a las experiencias de los sujetos, las diferencias a nivel de procesamiento posreceptoral no jugarían ningún rol. Lo cual se encontraría completamente alejado de los resultados de la evidencia empírica.

El realismo directo simplemente no se puede acomodar a que en el mundo actual hay correlación interna buena y correlación externa mala al mismo tiempo. El realismo directo supone que una relación entre el sujeto y el objeto externo y sus propiedades es lo que fundamentalmente determina las experiencias, pero a la luz de los casos de correlación externa mala, esta idea se vuelve inadecuada. Esta concepción podría ser adecuada para explicar el carácter cualitativo de las experiencias sólo si fuera el caso que hubiera (para todas las experiencias) correlación interna buena y correlación externa buena al mismo tiempo. De esta manera, el realismo directo podría predecir que las estructuras físicas tal como estuviera depositadas en los objetos del ambiente producirían en las estructuras posreceptorales patrones de activación regulares y sistemáticos respecto de las estructuras externas mencionadas. Pero esto simplemente no es el caso. La ciencia nos informa que la única manera adecuada de predecir similitudes a nivel cualitativo es su correlación con lo que ocurre en el cerebro.

5.3 El representacionismo puede acomodarse a los casos de correlación interna buena y correlación externa mala

A diferencia del realismo directo, el representacionismo puede ofrecer una respuesta a los casos de correlación interna buena y correlación externa mala de una manera muy cómoda y particularmente no controvertida. La concepción representacionismo por sí misma es neutral respecto a si el carácter cualitativo de las experiencias está determinado por factores internos o externos. No obstante, a la luz de los ejemplos mencionados en la sección anterior se vuelve necesario optar por una teoría que explique el carácter cualitativo de las experiencias de una manera que se acomode con la idea de que las mismas están determinadas (por lo menos en parte) por cómo funciona el cerebro.

En la presente sección me interesa mostrar cómo el representacionismo es, en principio, completamente compatible con que las experiencias estén determinadas en parte por lo que ocurre en el cerebro de los sujetos. Pautz (2017, próximo) llama a esta concepción “representacionismo internista” y tiene asidero en el trabajo de Shoemaker (1994, 2000, 2003), Chalmers (2006) y otros. En lo que sigue presentaré una especie de suplemento a la concepción representacionista que expuse en el capítulo 2. El objetivo es ofrecer una versión de representacionismo que se haga cargo de los resultados de las investigaciones empíricas.

El representacionismo acerca de la percepción consiste en la hipótesis de que fundamentalmente la percepción es equivalente a la contemplación de un contenido de manera sensorial. Cada modalidad sensorial tiene una manera determinada en la que los contenidos son contemplados. La relación perceptiva consiste en un sujeto, un contenido y un modo intencional.⁴⁰ Estos son los elementos fundamentales para una explicación representacionista acerca de la percepción. Cabe mencionar que también es importante el rol que puede causar el ambiente en esta relación. Los objetos (y las propiedades que estos instancian) que pueblan el ambiente generalmente comienzan la cadena de procesos que terminan en una representación perceptiva de aquellos objetos (y propiedades) que lo causan. Digo generalmente porque también dentro del marco explicativo representacionista habría experiencias perceptivas que no son causadas por estas causas ambientales: las alucinaciones e ilusiones serían ejemplos de este tipo de experiencias. Aunque generalmente la percepción es acerca de los objetos que causan las representaciones perceptivas, es importante entender que el representacionismo no es intrínsecamente externista como sí lo es la concepción realista directa.

En términos de Pautz (2017), el representacionismo internista está sólo “dirigido externamente”, pero no se compromete con que los objetos (y propiedades) del ambiente son una parte constitutiva de las experiencias.⁴¹ Esta diferencia entre ambas teorías permite al representacionismo dar cuenta de la correlación interna buena y la correlación externa mala de

⁴⁰ Debido a que el tema aquí es el representacionismo acerca de la experiencia perceptiva, asumiré que este modo intencional es “sensorial” cada vez que me refiera a este concepto; tal como lo expuse en el capítulo 2. No obstante, cabe mencionar que para los estados representacionales de creencias el modo intencional no es “sensorial”. Las creencias poseen un componente actitudinal (doxástico) respecto de sus contenidos. En el caso de las experiencias, hay un componente “sensorial” asociado con sus contenidos.

⁴¹ Por supuesto, el representacionismo puede ser formulado en una versión externista (Tye, 1995, Dretske, 1995). Esta versión de representacionismo, de una manera bastante parecida al realismo directo, también deposita las cualidades perceptivas en las estructuras físicas de los objetos en el ambiente. Interesantemente, Gow (2018) argumenta que esta versión de representacionismo es en última instancia una versión de disyuntivismo. Asimismo, Pautz (2006) argumenta en contra del representacionismo externista sobre la base de casos empíricos muy parecidos a los mencionados en el texto.

una manera que la concepción realista directa simplemente se muestra imposibilitada. Más adelante exploraré algunas posibles versiones de realismo directo que supuestamente podrían dar cuenta de estos casos, aunque sin el éxito del representacionismo internista.

De acuerdo con el representacionismo lo que determina el carácter cualitativo de las experiencias perceptivas es el contenido—a saber, lo “representado”. Por ejemplo, una experiencia visual de una manzana roja posee su carácter cualitativo en virtud de que lo representado es precisamente una manzana y que posee la propiedad de ser roja. No obstante, es importante recalcar que el dicho contenido es representado porque hay una modalidad sensorial que es sensible a esa manzana y su color. Ver la manzana roja es el resultado de una *disposición del sistema perceptivo visual* respecto de un conjunto de estructuras físicas: reflexión de la luz, iluminación, figuras, texturas, etc. Cada modalidad posee una sensibilidad idiosincrática respecto a las estructuras físicas del ambiente: esta idea es lo que subyace al concepto de “modo intencional” al que hice mención en el capítulo 2.

El representacionismo puede ser “externista” o “internista” dependiendo del protagonismo que juegue el “modo intencional” en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias. El “modo intencional” está determinado precisamente por los elementos idiosincráticos de cada modalidad sensorial; esto incluye el procesamiento posreceptor al cual hice mención en los casos de Pautz (2017, próximo) (viz., la activación en el área CPP en el caso de la percepción olfativa o la activación en V4 para las experiencias de color, etc.). En una versión de representacionismo externista el rol que juegan estas idiosincrasias de las modalidades en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias es mínimo: la carga se la llevan (casi completamente) las estructuras físicas depositadas en el ambiente. Por otro lado, un representacionismo internista sostiene que estas idiosincrasias deben jugar un rol crucial en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias.

Respecto del punto de los casos en los que hay correlación interna buena y correlación externa mala es que la idea de que las idiosincrasias de las modalidades sensoriales *de hecho* juegan un rol muy determinante en que las experiencias posean el carácter cualitativo que tienen. Por este motivo, los casos de correlación interna buena y correlación externa mala son evidencia para sostener una versión de representacionismo internista por sobre una versión de representacionismo externista; y más importantemente para este trabajo, por sobre una concepción realista directa.

Ahora ejemplificaré cómo el representacionismo internista puede explicar de una manera cómoda y sin consecuencias teóricas graves los ejemplos mencionados en la sección anterior. Primero, en el caso de la experiencia olfativa de Citral, R-limonel y R-carvonel. En este caso

hay correlación interna buena y correlación externa mala: las estructuras físicas del R-limonel y del R-carvonel se asemejan entre sí a nivel molecular más que cualquiera de éstas al Citral. Sin embargo, las experiencias que produce olfatear el Citral y el R-limonel se asemejan entre sí más que cualquiera de estas con la experiencia de olfatear R-carvonel. De esta manera, habría correlación interna buena y correlación externa mala. El representacionismo internista puede dar cuenta de este fenómeno sin controversia: las moléculas de Citral y de R-limonel, aunque muy disimiles en su estructura molecular, causan en el procesamiento interno del sujeto activación neuronal en el área CCP del cerebro patrones de activación muy semejantes. De esta manera, el contenido representado por el sujeto al olfatear ambas estructuras puede dar pie a un carácter cualitativo muy similar: una experiencia de un olor cítrico. El contenido “olor cítrico” de las experiencias de olfatear Citral y R-limonel supervienen de los procesos idiosincráticos de la modalidad sensorial olfativa. Aquí en la determinación del carácter cualitativo de estas experiencias el rol que juega el modo intencional es mucho mayor al rol que juegan las estructuras moleculares del Citral, R-limonel y R-carvona.

Lo mismo ocurre con el caso de la percepción visual de color. El color púrpura y el color azul se asemejan a nivel de carácter cualitativo, aunque en su estructura de reflexión de luz, el azul se asemeje mucho más a la estructura física del verde. Al igual que en el caso olfativo, lo que determina que ambas experiencias se asemejen entre sí a nivel cualitativo yace en el modo intencional—que, a su vez, está determinado por las idiosincrasias del sistema visual. Las estructuras físicas del color púrpura y del color azul no son por sí mismas “púrpuras” o “azules” a un nivel cualitativo. Más bien éstas sólo son lo que dispara que la actividad posreceptoral genere que las experiencias posean un carácter cualitativo de “púrpura” y “azul” respectivamente. La similitud en la activación del área V4 del cerebro es lo que explica que ambas se asemejen entre sí más que lo que se podrían asemejar al color verde. El representacionismo explica el carácter cualitativo de las experiencias en términos de lo que es representado; su contenido. En este caso, los contenidos de color están determinados de manera muy preponderante por lo que ocurre en el cerebro de los sujetos; la similitud entre el púrpura y el azul es explicado por esta correlación interna buena.

La idea de que el contenido de las experiencias de los colores (y olores) esté determinado de manera importante por lo que ocurre internamente a los sujetos tiene consecuencias muy serias para la metafísica de las cualidades perceptivas. Recuérdese que el realismo directo implica que las cualidades perceptivas formarían parte del ambiente de manera objetiva. De esta manera, la percepción de los sujetos sólo tiene la facultad de develar lo que está depositado en el mundo de manera externa. El realismo directo tiene la consecuencia teórica de que los objetos del

mundo realmente están coloreados de la manera en la que los sujetos las perciben (o, quizás, cada uno de los objetos del mundo pueden tener un cúmulo de diferentes colores objetivos que son visibles dependiendo de las historias evolutivas de los sujetos que las perciben). Los objetos poseerían cualidades perceptivas incluso antes de que cualquier criatura haya evolucionado. El representacionismo internista implica una naturaleza acerca de las cualidades perceptivas completamente contraria a la que resulta de la adopción del realismo directo. De acuerdo con esta concepción, los colores (olores, y otras cualidades) no serían componentes objetivos del mundo externo. Aquí el espacio lógico se multiplica en varias opciones para una metafísica de las cualidades perceptivas. Los compromisos ontológicos de la adopción de una concepción realista directa acerca de las cualidades perceptivas se acercan a una especie de “objetivismo” o “realismo” acerca de las mismas. Mientras que el representacionismo internista se acerca más a un ala “subjetivista” e incluso “eliminativista” acerca de estas cualidades.

No me adentraré en la discusión acerca de la metafísica de las cualidades perceptivas en este trabajo, no tengo el espacio aquí; sólo lo mencioné superficialmente para posicionar el debate del realismo directo y el representacionismo (internista) y la naturaleza de las cualidades perceptivas. El punto de este capítulo es mostrar porqué el representacionismo internista se encuentra más cercano a lo que afirma la ciencia. Como mencioné anteriormente, desde la revolución científica del siglo XVII, las cualidades perceptivas son consideradas mayormente un producto de procesos internos al sujeto.⁴²

5.4 Explicación representacionista internista

La estructura del representacionismo internista se vincula con la manera en la que expuse los compromisos teóricos del representacionismo en el capítulo 2. Esta versión de representacionismo incluye un “modo intencional”: es decir, un espacio para incluir las maneras

⁴² Por supuesto, el representacionismo internista no es la única opción dentro de la gama de concepciones que se basan en el cerebro para la explicación del carácter cualitativo de las experiencias. Dentro de estas concepciones se puede incluir a la teoría de datos de los sentidos; también una concepción tipo-tipo acerca de los estados mentales en general e incluso una teoría en la que los estados neuronales determinen estados cualitativos “puros” (viz., una teoría de *qualia*). No obstante, Pautz (2006, 2010, 2017) a mi parecer ofrece una de las mejores defensas disponibles en la literatura a favor de una concepción representacionista internista por sobre las otras concepciones internistas que acabo de mencionar.

sensoriales diferentes en la que los contenidos son representados (en la percepción). La actividad cerebral de cada modalidad sensorial está estrechamente vinculada a los modos sensoriales, porque determina importantemente las experiencias de una manera que no depende de los objetos externos y las propiedades que instancian.

El caso de correlación interna mala y correlación externa buena es muestra de algo que toda concepción que explique la percepción debe tener en cuenta: las experiencias poseen un carácter fenoménico que superviene mejor de una base en la que hay similitudes a nivel neuronal, que de una en la que hay similitud en estructuras físicas externas. El realismo directo dudosamente puede explicar este fenómeno, incluso en sus versiones “mejoradas”. Por otro lado, el representacionismo internista postula una estructura que de hecho *predice* lo que ocurre en los experimentos que evidencian que para la determinación de las cualidades perceptivas hay una buena correlación interna y una mala correlación externa. De esta manera, el representacionismo internista resulta en un modelo que podría explicar diferentes resultados que muestran dependencia interna.

5.5 Versiones “mejoradas” de realismo directo

Pautz (próximo) se refiere a dos versiones de realismo directo más refinadas que podrían bloquear los argumentos de la dependencia interna y de la fundamentación irregular. Estas versiones de realismo directo incluyen en sus concepciones elementos internistas, lo cual podría significar un avance en términos de la posibilidad de dar respuesta a los casos citados por el autor. En lo que continua haré una descripción breve de estas versiones mejoradas de realismo directo, pero finalmente estaré de acuerdo con Pautz con que son insuficientes para dar una concepción más explicativa o adecuada que el representacionismo internista.

La primera versión mejorada de realismo directo es presentada originalmente por Allen (2016), en la que el autor se separa de un compromiso original del realismo directo: asume una versión diferente de la tesis de “familiaridad”. Recuérdese que originalmente el realismo directo se compromete con que las cualidades perceptivas son percibidas gracias a que los sujetos entran en una relación (de constitución) con estas cualidades que estarían depositadas externamente, estas cualidades serían equivalentes a estructuras físicas. No obstante, el autor argumenta que, en su versión de realismo directo, para poder hacerse cargo del argumento de

la dependencia interna (y de los casos de correspondencia interna buena y correspondencia externa mala) podría ser el caso que las estructuras físicas mismas podrían instanciar múltiples cualidades sensoriales. La misma estructura podría ser percibida como azul en un sujeto, y como verde por otro porque tendría la capacidad de instanciar ambos colores. Esta concepción tiene dos grandes problemas. Primero, la posibilidad de que la misma estructura física externa instancie diferentes cualidades de color en diferentes sujetos abre espacio para una nueva pregunta explicativa central para la concepción: ¿qué explica que la estructura en cuestión instancie azul y no verde en un sujeto? No hay una explicación clara de por qué en los sujetos ocurre sólo una de las posibles instanciaciones de color que podría fundamentar la estructura física externa. Es mucho más razonable elegir una teoría como la representacionista internista que esquiva este problema nuevo. Lo hace sólo al poder afirmar que el contenido de la experiencia posee la cualidad de azul y no verde en virtud de una determinación parcial de la misma por factores internos al sujeto, y no porque la estructura física posea la capacidad de instanciar colores de manera múltiple.

Segundo, esta solución no se hace cargo del argumento de la fundamentación irregular. La similitud entre las cualidades subjetivas de las experiencias no tiene ninguna correlación con la manera en la que las estructuras físicas las causan. La fundamentación irregular entre estas estructuras físicas y el carácter cualitativo de las experiencias sigue presente incluso si estas estructuras puedan potencialmente fundamentar todas las posibles cualidades. Pautz (próximo, pp. 27-28) argumenta que incluso el super pluralismo agudiza el problema aún más, porque la concepción tendría que hacerse cargo de un “número infinito de casos de fundamentación irregular”.

La segunda versión de realismo directo mejorado es denominada por el autor “realismo directo basado en maneras extremas” (Logue, 2012 y Beck, 2018, defienden explícitamente esta versión de realismo directo). A diferencia de lo que propone Allen (2017), esta versión de realismo directo abandona el supuesto de que las estructuras físicas presentes en el ambiente son las que determinan el carácter cualitativo de las experiencias. Más bien, es la “manera” en la que estas estructuras son percibidas la que determina su carácter cualitativo. De esta manera, en el caso del sujeto en el mundo actual y su gemelo, aunque perciban exactamente la misma estructura de reflexión de la luz, depende de la “manera” en la que estos sean percibidos para la determinación del carácter cualitativo. En el caso de los gemelos debe recordarse que ambos poseen diferentes estados neuronales en V4, aunque éstos sean causados por el mismo tipo de reflexión de la luz. El veredicto del realismo directo tradicional es que ambos perciben el mismo color, a pesar de sus diferencias a nivel posreceptorial (lo cual viola la dependencia interna).

Ahora, la versión de realismo directo basado en las maneras en la que el mundo externo es percibido se acerca más al veredicto de una concepción internista que toma en consideración el rol del cerebro. Beck (2019) incluso nombra esta concepción “realismo ingenuo neurocomputacional”, en un intento por rescatar la evidencia de lo que ocurre en el cerebro en la determinación de las experiencias.

En el capítulo 2 expuse que el compromiso principal del realismo directo es justamente que las experiencias están constituidas por los objetos (y sus propiedades) del ambiente. No obstante, la afirmación de que el carácter fenoménico está determinado por lo que ocurre en el sujeto parece ser un abandono del compromiso más importante del realismo directo. Específicamente, debe abandonar la idea de que las cualidades perceptivas son objetivas y que sólo los objetos externos las instancian. Por otro lado, esta posible concepción es una respuesta *ad hoc* al argumento de la dependencia interna, y no ofrece evidencia de que sea una teoría en absoluto más explicativa (y coherente) que el representacionismo internista. De hecho, la concepción no es clara en lo que las “maneras” consisten. La noción de representación ya está en una situación más avanzada en términos de desarrollo teórico, y funciona del mismo modo que postular “maneras”. La noción de contenido puede ser empleada para dar cuenta de estas disimilitudes cualitativas, a pesar de estructuras físicas externas tan similares entre sí que las causan. Los contenidos pueden ser moldeados por factores internos al sujeto, lo cual podría explicar el fenómeno de la correlación interna buena en primer lugar.

Finalmente, esta nueva versión de realismo directo, al igual que el que mencioné anteriormente, no da cuenta del argumento de la fundamentación irregular. Esta versión de realismo directo no cambia el veredicto original para el realismo directo tradicional: tendría que apelar a que hay una fundamentación muy irregular entre las estructuras físicas (las moléculas en el caso olfativo, los índices de reflexión de la luz en el caso de los colores, etc.) y los caracteres cualitativos de las experiencias olfativas y de color. Que las moléculas o índices de reflexión de la luz se encuentren arregladas de manera opuesta a como son percibidas en términos de similitud cualitativa sigue siendo un resultado incómodo para esta versión de realismo directo.

El realismo directo se encuentra en una posición muy precaria respecto a los argumentos de la fundamentación irregular y la dependencia interna en conjunto. Las versiones mejoradas de realismo directo mencionadas sólo ofrecen respuestas muy incompletas que ponen en evidencia lo implausible de la idea de que las experiencias están constituidas por los objetos y las propiedades que estos instancian en el ambiente. El representacionismo es una concepción extraña, alejada de lo que podría informarnos el sentido común. No obstante, la idea de que la percepción es “realista directa” en un sentido preteórico se ve completamente socavada gracias

a lo que nos informa la evidencia empírica. La percepción no es realista directa, sólo *parece serlo*. Es mucho más cercano a la evidencia que la naturaleza de la percepción sea cercana a la explicación que ofrece el representacionismo internista. En términos de una explicación filosófica satisfactoria de la percepción es mejor optar por una teoría que se acerque a la evidencia empírica y que no multiplique irregularidades ontológicas innecesariamente.

5.6 Representacionismo internista y el mundo externo

Al comienzo del capítulo mencioné que el Problema de la Percepción tiene un origen en la intuición de que las experiencias están determinadas de manera interna. En primera instancia, las alucinaciones e ilusiones son ejemplos que refuerzan esta intuición. No obstante, es innegable que el realismo directo es apoyado por una intuición importante de su lado: por lo menos, las experiencias *parecen* ser acerca de los objetos (y las propiedades que instancian).

Debe recordarse que el veredicto del Problema de la Percepción implica que los sujetos nunca son conscientes de objetos externos, ni en los casos buenos ni en los casos malos. La primera etapa de los argumentos de la ilusión y la alucinación se encargan de mostrar cómo los casos malos no pueden ser explicados por una concepción realista directa, y la etapa de propagación se encarga de emplear el principio de la misma especie fundamental para menoscabar la idea de que incluso las experiencias verídicas son el caso gracias a que hay una relación constitutiva entre el sujeto y los objetos externos. Esta afirmación es demasiado fuerte y viola la intuición de que los objetos externos influyen de cierta manera en el carácter cualitativo, y en la naturaleza, de las experiencias en general: es un hecho que las experiencias *parecen* estar en un espacio externo—recuérdese las intuiciones preteóricas de *independencia de la mente* y de *presentación* del primer capítulo.

El Problema de la Percepción no sólo contradice los compromisos realistas directos, sino también los compromisos del representacionismo externista. El objetivo del capítulo fue mostrar en qué sentido el realismo directo ofrece una explicación acerca de las experiencias que es inadecuado a la luz de la evidencia empírica de cómo funciona el cerebro y la manera en la que determina las cualidades perceptivas. En este sentido, el representacionismo es incompatible con el realismo directo en un solo punto: la dependencia interna. El problema del realismo directo es que no deja espacio para capturar el fenómeno empíricamente sustentado

de que las cualidades perceptivas están determinadas importantemente por lo que ocurre en el cerebro, mientras que el representacionismo tiene espacio lógico suficiente para acomodarse a este hecho de la naturaleza de la percepción. El problema del realismo directo es que las experiencias verídicas no se corresponden con una dependencia *completa* del mundo externo en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias. La evidencia empírica permite sostener una concepción acerca de las cualidades perceptivas no son sólo “develadas” a partir del contacto con los objetos del ambiente, como implicaría el realismo directo, sino que más bien éstas serían “proyectadas” por los sujetos hacia el mundo (Pautz, 2017, p. 35, cf., Egan, 2010). Esta idea es completamente compatible con el representacionismo internista: las cualidades perceptivas estarían presentes en los contenidos de las experiencias y serían producto de la manera en la que los elementos idiosincráticos de cada modalidad sensorial procesan la información de los estímulos proximales y distales. El realismo directo es incompatible con esta idea, a pesar de los esfuerzos de mejorar esta concepción mencionados en la sección anterior.

No obstante, no debe dejarse de lado que las experiencias parecen estar dirigidas al mundo externo. Esto es algo que el representacionismo internista debe hacerse cargo.

Desiderata para las experiencias perceptivas:

Desideratum internista: El carácter cualitativo de las experiencias/las cualidades perceptivas dependen de los procesos que ocurren internamente en el sujeto.

Desideratum externista: las experiencias poseen una naturaleza en la que parece que las cualidades perceptivas son parte de los objetos del ambiente.

El representacionismo puede acomodarse a estos *desiderata* acerca de la determinación del carácter cualitativo de las experiencias. El representacionismo internista está íntimamente relacionado con una concepción “proyectiva” acerca de las cualidades sensoriales. Se vuelve interesante en este caso distinguir entre cualidades “primarias” y “secundarias”. Tradicionalmente, las cualidades secundarias son las que incluyen a los colores, olores, y otras. Mientras que las cualidades primarias son las que incluyen figuras, propiedades espaciales. Por ejemplo, un balón azul frente a mí tendría la cualidad secundaria de ser azul, y al mismo tiempo, posee la cualidad primaria de ser redonda. Ahora en el caso del representacionismo internista ¿es adecuado pensar que tanto las cualidades primarias como las secundarias están determinadas por procesamiento interno? En particular, ¿Son las cualidades primarias “proyectadas”, al igual que las cualidades secundarias? Estos problemas son importantes en el debate entre el

representacionismo y el realismo directo porque se podría afirmar que, por ejemplo, sólo las cualidades secundarias son “proyectadas” y las primarias no. Esto implicaría que el representacionismo internista es inadecuado para la explicación de una parte muy importante de la percepción en general. Por otro lado, la afirmación de que tanto las cualidades primarias como las secundarias son proyectadas implica una concepción bastante contra intuitiva acerca de las experiencias: en esta concepción las propiedades espaciales y el carácter *presentacional* y de *independencia de la mente* que poseen las experiencias no sería explicado por la información que el ambiente provee a los sistemas perceptivos, sino que el cerebro determinaría también que las experiencias *parezcan* estar extendidas en el espacio. Mientras que la intuición más razonable está del lado del realismo directo acerca de las cualidades primarias: los objetos (y propiedades que estos instancian) parecen estar depositadas en el ambiente porque *de hecho* lo están. La percepción sólo nos da acceso a éstos en sus respectivos lugares en el espacio, *afuera*.

El representacionismo internista tiene varias alternativas para enfrentar este problema. Primero, podría dar cuenta de esta proyección del carácter de extensión en el espacio de los objetos de manera bastante cómoda, a pesar de que no se corresponda con el sentido común. De acuerdo con esta posibilidad, las experiencias *parecerían* poseer esta *extensión en el espacio* gracias a cómo el cerebro determina los contenidos de esas experiencias. De esta manera, las cualidades primarias y la manera en la que parecen extendidas en el espacio también serían proyectado desde el sujeto hacia el ambiente: de esta manera las propiedades espaciales estarían determinadas internamente y habitarían en los contenidos representacionales (Pautz, 2017, p. 35 defiende algo como esta opción, también Chalmers, 2012, p. 333).

Segundo, el representacionismo internista podría ser una concepción más bien “pluralista” respecto a la determinación de las cualidades primarias y secundarias. Podría sostener que por un lado las cualidades secundarias (colores, olores, etc.) podrían ser proyectadas en el sentido que ya mencioné y, por otro lado, que las cualidades primarias (las formas, relaciones entre objetos en el espacio, etc.) podrían ser explicadas de manera “externista”. Tal como describí la tesis representacionista en el capítulo 2, esta concepción necesariamente depende de estímulos proximales para que se generen representaciones. Las representaciones perceptivas deben ser “acerca de” lo que usualmente genera dichas representaciones: a saber; los estímulos a los cuales los procesos internos del sujeto están calibrados para seleccionar en el ambiente. De esta manera, los contenidos que explican las cualidades primarias de las experiencias podrían estar determinados por la información que provee el ambiente más que por una dependencia interna de los procesos posreceptores. En este sentido la explicación sería “plural” entre lo que determina las cualidades secundarias, por un lado, y lo que determinaría las cualidades primarias

por el otro. Esto explicaría la intuición de que las experiencias poseen un carácter fenoménico que incluye *presentación y dependencia de la mente* y la dependencia interna que prevalece en los casos de las cualidades secundarias.

En todo caso, cualquiera sea la solución a este problema, el representacionismo internista podría dar cuenta de la dependencia interna y también del carácter cualitativo presentacional en el que los objetos parecen estar extendidos en el mundo externo. El realismo directo, por su parte, todavía se muestra incapaz de dar cuenta de la dependencia interna de algunas cualidades perceptivas, la cual está avalada por las investigaciones empíricas mencionadas anteriormente. Por este motivo, el representacionismo, aunque quizás alejado de lo que informa el sentido común, posee recursos teóricos mucho más adecuados para explicar filosóficamente el fenómeno de la percepción sensorial.

5.7 Resumen

En el presente capítulo argumenté que el realismo directo no puede explicar casos de correlación interna buena y correlación externa mala y no puede hacerse cargo de los argumentos de Pautz (2017, próximo) de la fundamentación irregular y de la dependencia interna. Por otro lado, mostré cómo el representacionismo internista puede acomodar fácilmente los casos mencionados y los argumentos de la fundamentación irregular y de la dependencia interna simplemente no tienen ningún efecto en su contra.

En la sección 5.1 presenté el debate en términos de la manera en la que preteóricamente se enfrentan las intuiciones de que las experiencias están determinadas o por factores externos o internos. Esta discusión es lo que está en la base del debate entre realismo directo y representacionismo. En la sección 5.2 presenté casos de correlación interna buena y correlación externa mala en la percepción en los que las similitudes a nivel cualitativo de las experiencias están determinadas por factores internos. Estos ejemplos están basados en investigación empírica que ponen en evidencia lo implausible de la concepción realista directa en contraposición a una concepción que base sus explicaciones en lo que ocurre en el cerebro. En la sección 5.3 expliqué cómo el representacionismo internista puede explicar fácilmente los casos mencionados en la sección anterior. Luego, en la sección 5.4, puse sobre la mesa algunas versiones de realismo directo “mejorados” que supuestamente podrían responder a los argumentos de la fundamentación irregular y de la dependencia interna. En esta sección argumento que estas versiones de realismo directo son insatisfactorias. Finalmente, en la

sección 5.5, menciono cómo el representacionismo internista podría hacerse cargo de que dentro del carácter cualitativo de las experiencias persiste la impresión de que los objetos y sus propiedades se encuentran *afuera* de manera extendida en el ambiente. En esta sección sostengo que el representacionismo internista tiene espacio suficiente para mantener un equilibrio entre el carácter cualitativo *presentacional y de independencia de la mente* de las experiencias con el hecho de que, también, las experiencias están determinadas internamente.

Conclusiones

El debate entre el realismo directo y el representacionismo acerca del fenómeno de la percepción sensorial tiene origen en el Problema de la Percepción. El realismo directo posee el asidero del sentido común. Mientras que el representacionismo posee el apoyo de la ciencia. En el presente trabajo mostré los orígenes del debate entre ambas concepciones en el Problema de la Percepción; argumenté que no puede ser resuelto en términos de contenidos que dependan de particulares y, finalmente, mostré cómo el realismo directo es incapaz de responder a la dependencia interna en la determinación del carácter cualitativo de las experiencias.

En comparación con el realismo directo, una concepción representacionista internista posee herramientas teóricas mucho más eficaces para dar cuenta de que las experiencias son en gran medida el resultado de procesos en el cerebro. La parte final de este trabajo podría ser resumido en una afirmación bastante concisa de Bertrand Russell:

Todos comenzamos desde el “realismo [directo]”, i.e., la doctrina en la que las cosas son tal como parecen. Pensamos que el pasto es verde, que las piedras son duras, y que la nieve es fría. Pero la física nos asegura que el verdor del pasto, la dureza de las piedras, y la frialdad de la nieve, no son el verdor, la dureza, y la frialdad que conocemos en nuestra propia experiencia, sino algo muy diferente. Quien observa, cuando le parece estar observando una piedra, está observando realmente, si se debe creer en la física, los efectos de la piedra en él [...] El realismo [directo] conduce a la física, y la física, si es verdadera, muestra que el realismo [directo] es falso. Entonces, el realismo [directo], si es verdadero, es falso; por consiguiente, es falso (1950, pp. 14-15).

Mucho de la discusión entre el realismo directo y el representacionismo se ha enfocado en responder los argumentos de la ilusión y de la alucinación (i.e., el Problema de la Percepción). El representacionismo posee las herramientas para lidiar con las alucinaciones y las ilusiones de la misma manera que como lidia con las experiencias verídicas. Por otro lado, el realismo directo deviene en una concepción disyuntiva (en la mayoría de sus versiones). Sin embargo, el disyuntivismo comienza desde la premisa de que las experiencias verídicas *son realistas directas*. Algunas evidencias provenientes de investigaciones de la ciencia sugieren que esto no es el caso.

Si las experiencias *no son* realistas directas, el rescate de la concepción disyuntiva al realismo directo queda truncado. El representacionismo (internista) posee herramientas mucho más versátiles para hacerse cargo de las investigaciones empíricas e introducirlas en la suya. Los procesos que dan pie a la percepción sensorial son mucho más complicados que lo que podría abarcar una explicación desde el sentido común. El representacionismo abarca estas complejidades y permite develar las estructuras que le subyacen, pero el realismo directo sólo se queda en la superficie. La promesa del realismo directo de la supuesta posibilidad de curar varios males filosóficos debe ser reemplazado por la promesa más austera que ofrece el representacionismo.

En el capítulo 1 mencioné algunas intuiciones preteóricas que están presentes como punto de partida para la reflexión filosófica del fenómeno de la percepción. Dentro de este punto de partida se encuentra el Problema de la Percepción y los argumentos de la ilusión y de la alucinación que lo componen. Todo esfuerzo por elaborar de una teoría filosófica acerca de la percepción se basa en dar respuesta a estos argumentos. Por este motivo, elaboro en cierto nivel de profundidad las etapas de los argumentos y cómo estos están diseñados para socavar una concepción de sentido común acerca de la percepción.

En el capítulo 2 describo la concepción representacionista en su sentido más básico y cómo se puede aplicar al fenómeno de la percepción sensorial. Esta concepción se asimila al representacionismo acerca de otros estados mentales como las creencias y los deseos. Esta concepción explica la relación perceptiva en términos de “contemplar un contenido de manera sensorial”. Esta manera de entender la percepción permite una solución al Problema de la Percepción en la que tanto las experiencias verídicas y las experiencias de ilusiones y alucinaciones comparten la misma estructura metafísica. Una experiencia, aunque pertenezca a un caso malo, es fundamentalmente un estado mental en el que un sujeto contempla un contenido de manera sensorial. Esto es una representación mental que puede o (o no) calzar con cómo resulta ser el ambiente. Esta descripción explica que ambos tipos de experiencias puedan ser indistinguibles entre sí en términos de su carácter cualitativo.

En el capítulo 3 explico los compromisos de la concepción realista directa en los términos en lo que algunos autores contemporáneos formulan esta teoría (Martin, 2004, 2006, Fish, 2009, Campbell, 2002, 2010, Brewer, 2004, 2011). El compromiso principal lo resumí en términos de una relación en la que los objetos del ambiente *constituyen* a las experiencias perceptivas. También menciono algunas motivaciones para la adopción de esta teoría y, finalmente, respondo cómo esta versión aumentada del realismo de sentido común del que hablo en el primer capítulo resuelve el Problema de la Percepción. El realismo directo conduce

naturalmente a una concepción disyuntiva acerca de la naturaleza de las experiencias de casos buenos y de casos malos. El disyuntivismo afirma que dependiendo de si las experiencias están realmente constituidas por los objetos (y sus propiedades) del ambiente o no, su naturaleza difiere en sus fundamentos.

Luego, en el capítulo 4, argumento que el debate entre el realismo directo y el representacionismo no puede ser resuelto con la estrategia de apelar a contenidos particulares ni con la estrategia de defender una concepción que llamé “disyuntiva intencional”. Algunos autores sostienen que el problema de fondo entre el realismo directo y el representacionismo yace en cómo ambos capturan el carácter “particular” de las experiencias. Supuestamente, el realismo directo tiene la ventaja en este punto. No obstante, el representacionismo puede modificar la manera en la que los contenidos de las experiencias son comprendidos y puede lograr capturar este carácter particular sin controversia. Pero este hecho no soluciona el debate de fondo entre ambas teorías. El representacionismo particular que elabora Schellenberg es sólo una versión austera más de representacionismo. Aunque captura el carácter particular de las experiencias satisfactoriamente, no incluye elementos explicativos realistas directos. La disputa más profunda entre ambas está en la manera en la que comprenden la relación perceptiva: la relación que implica representar algo y la relación constitutiva son profundamente incompatibles. Por otro lado, el disyuntivismo intencional se enfrenta a una serie de problemas internos. Especialmente, es presa del argumento de la pantalla apagada de Martin, lo cual vuelve a esta concepción en algo contraproducente para el realismo directo. En ese sentido, es contraproducente para la concepción que intenta mantener en pie en primer lugar.

Finalmente, en el capítulo 5, sostengo que la percepción de los casos buenos *no es* realista directa. Para sostener esta afirmación describo cómo ciertos casos basados en investigación empírica son evidencia de que entre similitudes a nivel de carácter cualitativo de las experiencias existe una correlación interna buena—que ocurre una correlación buena entre estas similitudes y ciertas similitudes en el espacio de activación neuronal—y una correlación externa mala—que ocurre una correlación externa mala entre estas similitudes a nivel cualitativo en las experiencias y las estructuras físicas externas que funcionan como estímulos sensoriales. Esto se contrapone al veredicto realista directo de que las cualidades perceptivas se posicionan en los objetos externos y que los sujetos sólo tienen acceso a ellas gracias a sus sistemas perceptivos. La evidencia muestra que el modelo realista directo en el que las cualidades perceptivas son “develadas” es inadecuado. A partir de estos casos, Pautz elabora dos argumentos en contra del realismo directo: el argumento de la fundamentación irregular y el argumento de la dependencia interna. El primero cuestiona el veredicto realista directo respecto a la fundamentación de las

similitudes a nivel cualitativo en las estructuras físicas externas del ambiente. Una teoría que base su explicación en lo que ocurre en el cerebro es mucho más simple y regular. El segundo argumento socava la plausibilidad del realismo directo gracias al hecho empíricamente fundado de que las experiencias dependen en gran medida de factores internos.

Posteriormente, reviso un par de versiones “mejoradas” de realismo directo que finalmente no poseen las herramientas para hacerse cargo de estos argumentos. Por último, la dialéctica del realismo directo y del disyuntivismo se sostiene si las experiencias de casos buenos son, en última instancia, realistas directos. No obstante, los casos de correlación interna buena y correlación externa mala son evidencia de que estas experiencias no lo son. Una versión representacionista internista puede lidiar con estos casos de una manera mucho más simple y adecuada respecto de la evidencia empírica, e incluso, puede hacerse cargo del carácter de las experiencias en las que los objetos (y sus propiedades) parecen instanciadas de manera extendida en el ambiente, a pesar de estar altamente determinadas por factores internos.

El debate entre el realismo directo y el representacionismo está lejos de ser saldado. Pero el apoyo de la evidencia empírica puede ayudar a disipar algunas ambigüedades y, quizás, pueda ayudar a la filosofía a disipar las concepciones que difícilmente tienen asidero en el mundo actual. La intención detrás de este trabajo es la de revisar una discusión clásica acerca de la percepción y la posibilidad de las ilusiones y alucinaciones, y apoyarla con investigación reciente que echa mano de la evidencia empírica. La investigación en las ciencias empíricas y la evidencia que presenta puede influir en los debates filosóficos de maneras muy interesantes, y la filosofía de la percepción es un ejemplo de una investigación que se ha beneficiado por el ejercicio de observar estas áreas más empíricas de investigación.

Referencias

- Allen, K. (2016). *A Naive Realist Theory of Colour*. Oxford University Press UK.
- Bach, Kent (2007). Searle against the world: how can experiences find their objects? En Savas L. Tsohatzidis (ed.), *John Searle's Philosophy of Language: Force, Meaning, and Mind*. Cambridge University Press.
- Beck, Ori (2019). Rethinking naive realism. *Philosophical Studies*, 176: 607-633.
- Bermudez, José Luis & Macpherson, Fiona (1998). Nonconceptual content and the nature of perceptual experience. *Electronic Journal of Analytic Philosophy*, 6.
- Block, Ned (1995). On a confusion about a function of consciousness. *Brain and Behavioral Sciences* 18 (2): 227-247.
- Block, Ned (2003). Mental paint. In Martin Hahn & B. Ramberg (eds.), *Reflections and Replies: Essays on the Philosophy of Tyler Burge*. MIT Press. pp. 165-200.
- Block, Ned (2010). Attention and mental paint. *Philosophical Issues*, 20 (1): 23-63.
- Bohon, K. S., Hermann, K. L., Hansen, T., & Conway, B. R. (2016). Representation of Perceptual Color Space in Macaque Posterior Inferior Temporal Cortex (the V4 Complex). *eNeuro*, 3(4), ENEURO.0039-16.2016. doi:10.1523/ENEURO.0039-16.2016.
- Brentano, Franz (1874). *Psychology from an Empirical Standpoint*. Routledge.
- Brewer, Bill (2004). Realism and the nature of perceptual experience. *Philosophical Issues*, 14 (1): 61-77.
- Brewer, Bill (2011). *Perception and Its Objects*. Oxford University Press.
- Brouwer, G., D. Heeger. (2009). Decoding and reconstructing color from responses in human visual cortex. *The Journal of Neuroscience*, 29(44): 13992-14003.
- Brouwer, G., D. Heeger. (2013). Categorical clustering of the neural representation of color.
- Burge, Tyler (1989). Individuation and causation in psychology. *Pacific Philosophical Quarterly*, 707 (4): 303-22. *The Journal of Neuroscience*, 33(39): 15454-15465.
- Burge, Tyler (1991). Vision and intentional content. In Ernest LePore & Robert Van Gulick (eds.), *John Searle and His Critics*. Blackwell.
- Burge, Tyler (2010). *Origins of Objectivity*. Oxford University Press.
- Byrne, Alex & Logue, Heather (2008). Either/or. In Adrian Haddock & Fiona Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford University Press. pp. 314-19.
- Byrne, Alex (2001). Intentionalism defended. *Philosophical Review* 110 (2):199-240.

- Byrne, Alex (2016). The epistemic significance of experience. *Philosophical Studies* 173 (4):947-967.
- Campbell, J. (2002). *Reference and Consciousness*. Oxford University Press.
- Campbell, J. (2010). Demonstrative Reference, the Relational View of Experience, and the Proximity Principle. En R., Jeshion, (ed.), *New Essays on Singular Thought*. Oxford University Press.
- Carrasco, M., Ling, S., & Read, S. (2004). Attention alters appearance. *Nature Neuroscience*, 7: 308-313.
- Chalmers, David, J. (2004). The representational character of experience. In Brian Leiter (ed.), *The Future for Philosophy*. Oxford University Press. pp. 153-181.
- Chalmers, David, J. (2006). Perception and the fall from Eden. In T., S. Gendler & J., Hawthorne, (eds.), *Perceptual Experience*. Oxford University Press. pp. 49-125.
- Chalmers, David, J. (2012) *Constructing the World*. Oxford University Press.
- Chang, E. F., Rieger J. W., Johnson, K., Berger, M. S., Barbaro, N. M., et al. (2010). Categorical speech representation in human superior temporal gyrus. *Nature Neuroscience*, 13: 1428-1432.
- Chisholm, Roderick, M. (1957). *Perceiving: A Philosophical Study*. Cornell University Press.
- Crane, Tim (1998). Intentionality as the mark of the mental. In *Royal Institute of Philosophy Supplement*. Cambridge University Press. pp. 229-251.
- Crane, Tim (2003). The Intentional Structure of Consciousness. In Quentin Smith & Aleksandar Jokic (eds.), *Consciousness: New Philosophical Perspectives*. Oxford, UK: Oxford University Press. pp. 33-56.
- Crane, Tim (2006). Is There a Perceptual Relation? In Tamar Szabó Gendler & John Hawthorne (eds.), *Perceptual Experiences*. Oxford, UK: Oxford University Press. pp. 126-146.
- Crane, Tim (2009). Is Perception a Propositional Attitude? *Philosophical Quarterly*, 59 (236): 452-469.
- Crane, Tim and French, Craig (2017). The Problem of Perception, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2017 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/perception-problem/>>.
- Dancy, Jonathan (1995). 7 Arguments from Illusion. In Heather Logue & Alex Byrne (eds.), *Disjunctivism: Contemporary Readings*. MIT Press.
- Davies, Martin (1992). Perceptual content and local supervenience. *Proceedings of the Aristotelian Society* 66:21-45.
- Dretske, F. (1995). *Naturalizing the Mind*. MIT Press.
- Dretske, Fred (1981). *Knowledge and the Flow of Information*. MIT Press.

- Egan, A. (2010). Projectivism without error. In B., Nanay (ed.), *Perceiving the World*. Oxford University Press. pp. 68.
- Fish, William (2009). *Perception, Hallucination, and Illusion*. Oxford University Press.
- Fodor, Jerry A. (1987). *Psychosemantics: The Problem of Meaning in the Philosophy of Mind*. MIT Press.
- French, Craig & Walters, Lee (2016). The Invalidity of the Argument from Illusion. *American Philosophical Quarterly*.
- Genone, James (2014). Appearance and Illusion. *Mind*, 123 (490): 339-376.
- Glüer, Kathrin (2009). In Defence of a Doxastic Account of Experience. *Mind and Language*, 24 (3): 297-327.
- Gobell, J., & Carrasco, M. (2005). Attention alters appearance of spatial frequency and gap size. *Psychological Science*, 16: 644-651.
- Gow, L., (2018). Why Externalist Representationalism is a Form of Disjunctivism. *Ratio*, 31 (S1): 35-50.
- Gregory, Richard L. (1997). Visual illusions classified. *Trends in Cognitive Sciences*, 1 (5): 190-194.
- Grice, H. P. (1988). The causal theory of perception. En Jonathan Dancy (ed.), *Aristotelian Society Supplementary Volume*. Oxford University Press. pp. 121-168.
- Harman, Gilbert (1990). The intrinsic quality of experience. *Philosophical Perspectives*, 4: 31-52.
- Hinton, J. M. (1967). Visual experiences. *Mind*, 76 (April): 217-227.
- Hinton, J. M. (1973), *Experiences: An Inquiry into Some Ambiguities*, Oxford: Clarendon Press.
- Jackson, Frank (1977). *Perception: A Representative Theory*. Cambridge University Press.
- Jackson, Frank (1982). Epiphenomenal qualia. *Philosophical Quarterly*, 32 (April): 127-136.
- Johnston, Mark (2004). The obscure object of hallucination. *Philosophical Studies*, 120 (1-3): 113-83.
- Johnston, Mark (2006). The Function of Sensory Awareness. En Tamar Szabo Gendler & John Hawthorne (eds.), *Perceptual Experience*. Oxford University Press.
- Kuehni, R., G. (1997). *Color: An Introduction to Practice and Principles*, New York: J. Wiley and Sons.
- Lewis, David K. (1980). Veridical hallucination and prosthetic vision. *Australasian Journal of Philosophy*, 58 (3): 239-249.
- Ling, S., & Carrasco, M. (2006). When sustained attention impairs perception. *Nature Neuroscience*, 9: 1243-1245.
- Loar, Brian (2002). Transparent experience and the availability of qualia. In Quentin Smith & Aleksandar Jokic (eds.), *Consciousness: New Philosophical Perspectives*. Oxford University Press.
- Logue, H. (2012). "Why Naive Realism?" *Proceedings of the Aristotelian Society*, 112: 211-237.

- MacAdam, D., L. (1985). The Physical Basis of Color Specification. En su *Color Measurement: Theme and Variations*, second edition, Berlin: Springer-Verlag, pp. 1-25.
- Martin, Michael G. F. (1992). Perception, concepts, and memory. *Philosophical Review*, 101 (4): 745-63.
- Martin, Michael G. F. (2004). The limits of self-awareness. *Philosophical Studies*, 120 (1-3): 37-89.
- Martin, Michael G. F. (2006). On being alienated. In Tamar S. Gendler & John Hawthorne (eds.), *Perceptual Experience*. Oxford University.
- Maund, Barry (2019). Color. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2019 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = [<https://plato.stanford.edu/archives/spr2019/entries/color/>](https://plato.stanford.edu/archives/spr2019/entries/color/).
- McDowell, John (1991). Intentionality "de re". In Ernest LePore & Robert Van Gulick (eds.), *John Searle and His Critics*. Cambridge: Blackwell. pp. 215--25.
- McGinn, Colin (1982). *The Character of Mind*. Oxford University Press.
- Millar, Alan (1991). *Reasons and Experience*. Oxford University Press.
- Millikan, Ruth G. (1984). *Language, Thought and Other Biological Categories*. MIT Press.
- Nagel, Thomas (1974). What is it like to be a bat? *Philosophical Review*, 83 (October): 435-50.
- Nanay, Bence (2010). Philosophy of perception – The new wave. In *Perceiving the World*. Oxford University Press.
- Nanay, Bence (2014). Empirical problems with anti-representationalism. In B. Brogaard (ed.), *Does Perception have Content?* Oxford University Press.
- Nanay, Bence (2015). The Representationalism versus Relationalism Debate: Explanatory Contextualism about Perception. *European Journal of Philosophy*, 23 (2): 321-336.
- Neander, Karen (1995). Misrepresenting and malfunctioning. *Philosophical Studies*, 79 (2):109-41.
- Nudds, Matthew (2009). Recent work in perception: Naïve realism and its opponents. *Analysis*, 69 (2): 334-346.
- Palmer, Stephen (1999). *Vision Science: Photons to Phenomenology*. MIT Press.
- Pautz, Adam (2006). "Sensory awareness is not a wide physical relation: An empirical argument against externalist intentionalism." *Noûs*, 40 (2): 205-240.
- Pautz, Adam (2007). Intentionalism and perceptual presence. *Philosophical Perspectives*, 21 (1): 495-541.
- Pautz, Adam (2009). What are the contents of experiences? *Philosophical Quarterly*, 59 (236): 483-507.
- Pautz, Adam (2010). Why explain visual experience in terms of content? En Bence Nanay (ed.), *Perceiving the World*. Oxford University Press. pp. 254-309.

- Pautz, Adam (2017). Experiences are Representations: An Empirical Argument. En Bence Nanay, (ed.), *Current Controversies in the Philosophy of Perception*. Routledge. pp. 23-42.
- Pautz, Adam (próximo). "Naive Realism and the Science of Consciousness." *Analytic Philosophy*.
- Peacocke, Christopher (1992). Scenarios, concepts, and perception. En Tim Crane (ed.), *The Contents of Experience*. Cambridge University Press.
- Peacocke, Christopher (1992). *A Study of Concepts*. MIT Press.
- Pitcher, George (1971). *A Theory Of Perception*. Princeton: Princeton University Press.
- Price, H. H. (1932). *Perception*. Methuen & Co.
- Quine, Willard, V. (1960). *Word and Object*. MIT Press.
- Robinson, Howard (1984). *Matter and Sense: A Critique of Contemporary Materialism*. Oxford University Press.
- Robinson, Howard M. (1994). *Perception*. New York: Routledge.
- Russell, B. 1910. Knowledge by Acquaintance and Knowledge by Description. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 11: 108-128.
- Russell, Bertrand (1940). *An Inquiry into Meaning and Truth*. London: George Allen and Unwin.
- Schellenberg, Susanna (2010). The particularity and phenomenology of perceptual experience. *Philosophical Studies*, 149 (1): 19-48.
- Schellenberg, Susanna (2011). Perceptual Content Defended. *Noûs* 45 (4):714 - 750.
- Schellenberg, Susanna (2013). Externalism and the Gappy Content of Hallucination. In D. Platchias & F. E. Macpherson (eds.), *Hallucination*. MIT Press. pp. 291.
- Schellenberg, Susanna (2016). Perceptual Particularity. *Philosophy and Phenomenological Research* 93 (1):25-54.
- Schellenberg, Susanna (2018). *The Unity of Perception: Content, Consciousness, Evidence*. Oxford: Oxford University Press.
- Searle, John (1983). *Intentionality*. Oxford University Press.
- Shoemaker, Sydney (1994). "Phenomenal character." *Noûs*, 28 (1): 21-38.
- Shoemaker, Sydney (1996). *The First-Person Perspective and Other Essays*. Cambridge University Press.
- Shoemaker, Sydney (2000). "Phenomenal Character Revisited." *Philosophical and Phenomenological Research*, 60 (2): 465-467.
- Shoemaker, Sydney (2003). "Content, character, and color." *Philosophical Issues*, 13 (1):253-78.
- Siegel, Susanna & Byrne, Alex (2017). Rich or Thin? En Bence Nanay (ed.), *Current Controversies in Philosophy of Perception*. New York, USA: Routledge.

- Siegel, Susanna (2006a). Subject and object in the contents of visual experience. *Philosophical Review*, 115 (3): 355-88.
- Siegel, Susanna (2006b). Which properties are represented in perception? En Tamar S. Gendler & John Hawthorne (eds.), *Perceptual Experience*. Oxford University Press. pp. 481-503.
- Siegel, Susanna (2008). The Epistemic Conception of Hallucination. En Adrian Haddock & Fiona Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action and Knowledge*. Oxford University Press. pp. 205-224.
- Siegel, Susanna (2010). *The Contents of Visual Experience*. Oxford University Press USA.
- Smith, A., D. (2002). *The Problem of Perception*. Harvard University Press.
- Snowdon, Paul (1981). XI—Perception, Vision and Causation. *Proceedings of the Aristotelian Society* 81 (1):175-192.
- Snowdon, Paul, F. (1992). How to interpret direct perception. En Tim Crane (ed.), *The Contents of Experience*. New York: Cambridge University Press.
- Snowdon, Paul, F. (2005). Some reflections on an argument from hallucination. *Philosophical Topics*, 33 (1): 285-305.
- Soteriou, Matthew (2000). The particularity of visual perception. *European Journal of Philosophy* 8 (2):173-189.
- Soteriou, Matthew (2016). *Disjunctivism*. Routledge.
- Strawson, P. F. (1988). Perception and its objects. En Jonathan Dancy (ed.), *Perceptual Knowledge*. Oxford University Press.
- Sturgeon, Scott (2008). Disjunctivism about visual experience. En Adrian Haddock & Fiona Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford University Press. pp. 112-143.
- Travis, Charles S. (2004). The silence of the senses. *Mind*, 113 (449): 57-94.
- Tye, M. (1995). *Ten Problems of Consciousness: A Representational Theory of the Phenomenal Mind*. MIT Press.
- Tye, Michael (2000). *Consciousness, Color, and Content*. MIT Press.
- Tye, Michael (2007). Intentionalism and the Argument from No Common Content. *Philosophical Perspectives*, 21 (1): 589-613.
- Zeki, S. (1983). Colour Coding in the Cerebral Cortex: The reaction of cells in monkey visual cortex to wavelengths and colours. *Neuroscience*, 9(4): 741-81.